

El empleo de las mujeres rurales

Lo que dicen las cifras



NACIONES UNIDAS

CEPAL

El empleo de las mujeres rurales

Lo que dicen las cifras

Marcela Ballara
Soledad Parada



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

ISBN 978-92-5-306200-3

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión de material contenido en este producto informativo para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, siempre que se especifique claramente la fuente.

Se prohíbe la reproducción del material contenido en este producto informativo para reventa u otros fines comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización deberán dirigirse al Jefe de la Subdivisión de Políticas y Apoyo en Materia de Publicación Electrónica de la División de Comunicación de la FAO Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia o por correo electrónico a: copyright@fao.org

© FAO-CEPAL 2009

Índice

Abstract	9
Introducción	10
Aspectos conceptuales	13
El empleo de las mujeres y las relaciones de género	13
Lo rural	13
El empleo	14
Estado del arte de los estudios sobre empleo y mujer rural	17
Metodología	23
Lo que dicen las cifras	27
Desarrollo agropecuario y niveles de participación de las mujeres rurales en el empleo agrícola y no agrícola	27
Condiciones de las mujeres para acceder al empleo rural agrícola y no agrícola. Educación rural y empleo	41
Calidad del empleo	51
Empleo femenino y pobreza	57
Distribución espacial	66
Conclusiones	71
Bibliografía	74
Anexo Estadístico	79

AGRADECIMIENTOS

Las autoras agradecen el apoyo de Javier Meneses quien, bajo contrato FAO, realizó la investigación estadística y proporcionó los cuadros usados en este estudio. También van sus agradecimientos a David Candia, quien desarrolló los mapas; y a Ninoska Damianovic, que colaboró en la realización de gráficos. Mención especial merece la colaboración de Martine Dirven, por sus comentarios y opiniones.

Abstract

El trabajo, entendido como un “conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos”¹ constituye además, un eje estructurante de la vida de las personas y debería ser fuente de satisfacción y de autonomía para hombres y mujeres. Sin embargo, el que esto sea posible dependerá en gran parte de la calidad del trabajo que realicen.

Este estudio analiza los patrones de inserción de las mujeres rurales en el mundo laboral –con sus especificidades respecto de aquellos de los hombres– y sus diferentes características en los países de la región que fueron seleccionados.

Según las cifras, desde los años 90 hasta el 2005 ha crecido la participación de las mujeres rurales en la población económicamente activa (PEA), la que ha tenido un incremento mayor que la de la población masculina rural ocupada la cual, por el contrario, ha decrecido.

Tras esta positiva visión inicial, la investigación profundiza en las características que ha tenido esta inserción, con sus particularidades en los países seleccionados. ¿Dónde

trabajan más las mujeres rurales, en la agricultura o en actividades no agrícolas?; ¿lo hacen más que los hombres en estas diferentes ramas de la actividad económica?; y en cada una de ellas, ¿qué posición ocupan en la organización de la producción?.

Las respuestas a estas preguntas son diferentes para los diversos países, pero tienen un común denominador: la desprotección.

El presente estudio pone de relieve las trabas existentes para una mayor incorporación de las mujeres al mundo del trabajo: una estructura productiva que no crea suficientes empleos de buena calidad para ellas –y tampoco para los hombres– y una población femenina envejecida y con muy bajos niveles de calificación. Lo anterior, al interior de un sistema económico y social marcado por las inequidades sociales y de género, basadas estas últimas en una rígida asignación de roles que asigna a los varones la principal responsabilidad en la producción y a las mujeres las restringe a la reproducción, considerándolas como trabajadoras secundarias cuya función es, en última instancia, complementar los ingresos del hogar.

Con una inserción en el trabajo marcada por estas características, la conclusión a la que se arriba es que la creciente incorporación de las mujeres rurales a la actividad laboral poco ha contribuido a superar la pobreza existente en las áreas rurales de América Latina ni tampoco es sinónimo de desarrollo.

1 Tesouro OIT.

Introducción

“El logro de condiciones más justas de empleo significa la provisión de oportunidades para un trabajo productivo que genere un ingreso justo, seguridad en el lugar del trabajo y protección social para los trabajadores y sus familias, mejores perspectivas de integración social y de desarrollo personal, igualdad de oportunidades y trato para todas las mujeres y hombres, libertad para que los trabajadores expresen sus preocupaciones, se organicen y participen de las decisiones que habrán de afectar sus vidas”.

(Grupo de trabajo FAO OIT 2008)

En 2008, Naciones Unidas consagró una nueva Meta del Milenio (Meta 1.B) la que propone “lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, en particular para las mujeres y los jóvenes”, subrayando la importancia dada al papel del empleo en la superación de la pobreza y en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Antes de ello, la Declaración de Roma de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (1996) había sostenido que el papel de las mujeres es trascendente para garantizar la seguridad alimentaria, por lo que el empleo juega un papel fundamental. Y, el Plan de Acción para la Equidad de Género 2007–2013, aprobado por la Conferencia del 34º Período de Sesiones de la FAO (noviembre 2007), consagró la necesidad de aumentar la igualdad entre hombres y mujeres como requisito esen-

cial para cumplir el mandato de la Organización. En este marco, definió como uno de sus objetivos estratégicos promover dicha igualdad en materia de oportunidades de empleo y medios de vida en las zonas rurales.

En América Latina y el Caribe, la población rural asciende a cerca de 121 millones de personas, las que representan –aproximadamente– el 20% de la población total. De ellas, 58 millones son mujeres –es decir, corresponden al 48% de la población rural– y su contribución es clave en la producción de alimentos y en el desarrollo económico de la región.

En las zonas rurales de la región –y de acuerdo a los roles asignados por la sociedad– las mujeres han sido y son las principales responsables de la reproducción de sus familias, para lo cual han desarrollado múltiples estrategias de subsistencia, bajo las condiciones de pobreza y extrema pobreza prevalecientes allí.

Las mujeres de América Latina han sido afectadas de manera especial por los nuevos fenómenos mundiales. Las políticas de liberalización comercial impuestas desde hace unos veinte años han tenido efectos múltiples sobre el empleo rural, beneficiando más al sector moderno de la agricultura de exportación –donde, en algunos casos, se han incrementando las oportunidades de trabajo asalariado para las mujeres– y menos a

los sectores más pobres, con menor acceso a la tierra y poco capital. La apertura de las fronteras, las condiciones del comercio internacional y el acelerado crecimiento del conocimiento y de la circulación del mismo, son fenómenos de los que la inmensa mayoría de los/as productores/as familiares ha quedado al margen.

Cada vez más, los hogares de bajos ingresos del sector rural dependen de dinero en efectivo para cubrir sus necesidades –incluidas las de alimentación– por lo que el trabajo en condiciones dignas es un elemento clave para su seguridad alimentaria. En este marco, las mujeres de estas zonas deben diversificar cada vez más sus medios de vida, ya sea gracias a empleos agrícolas y no agrícolas o migrando a las ciudades, entre otras estrategias.

Las diferentes oportunidades de empleo en zonas rurales pueden ayudar a promover la igualdad entre hombres y mujeres, aumentar el desarrollo económico y contribuir a la erradicación de la pobreza.

Para hacer posible la formulación de estrategias y políticas que contribuyan a la promoción de la igualdad de oportunidades en materia de empleo, es necesario contar con información oportuna y confiable, que dé cuenta de la situación de las mujeres rurales en el empleo, considerando su participación en la producción agropecuaria, el impacto de su incorporación como mano de obra al mercado del trabajo y los cambios en las estructuras familiares y en sus condiciones de vida. Este libro pretende, por tanto, ser un aporte en dicho sentido.



El combate a la discriminación y la promoción de la igualdad de género son parte de los objetivos centrales de la estrategia de generación de trabajo decente urbano y rural.

Aspectos conceptuales

EL EMPLEO DE LAS MUJERES Y LAS RELACIONES DE GÉNERO

La situación de las mujeres rurales en el empleo es el resultado de un conjunto de condicionantes, provenientes de diversas esferas de la sociedad tales como las políticas macroeconómicas, la legislación laboral existente en cada país, las instituciones, los atributos personales de la población rural, las distancias, entre otras, las que a su vez están cruzados por las relaciones de género.

Se entiende por relaciones de género aquellas que son consecuencia de la diferente inserción de hombres y mujeres en la familia y en la sociedad, y de la asignación cultural de roles diferenciados: los hombres reciben la responsabilidad de ser proveedores del hogar y las mujeres las de la crianza de hijos e hijas y el cuidado del hogar. Como resultado de esta diferente asignación de roles, culturalmente se asocia a los hombres con la producción y a las mujeres con la reproducción. La consecuencia de ello ha sido la tardía incorporación de las mujeres al mundo del trabajo y su consideración, en muchos casos, como fuerza de trabajo secundaria.

Aunque en el presente esta concepción ha aminorado, culturalmente aún prevalece y es la base de muchas de las discriminaciones contra las mujeres, especialmente en el ámbito rural.

Hay que enfatizar, una vez más, que el término 'género' está referido a las relaciones entre hombres y mujeres y que un 'enfoque de género' implica analizar las relaciones sociales, económicas y culturales, así como las dinámicas de poder entre ambos géneros, y los modos como interactúan y contribuyen diferenciadamente a la sociedad.

LO RURAL

Predomina en la actualidad la diversidad de criterios para definir el concepto de ruralidad, por lo que éste varía de nación en nación aunque, por lo general, está determinado a partir de lo urbano. Casi ningún país utiliza exactamente la misma acepción que otro, y varios la han modificado a lo largo de los años (ver, entre otros, Dirven 2004).

Muchas definiciones están basadas en el número de personas que vive en una localidad (máximo 2.000 o 2.500); otras incluyen el número de viviendas contiguas (Perú); determinaciones legales (Brasil, Ecuador, Guatemala y Uruguay); el hecho de encontrarse un poblado fuera de la denominada 'cabecera municipal' (Colombia, República Dominicana, El Salvador y Paraguay) y 'características no rurales' (Costa Rica y Haití). Por lo demás, existen propuestas de nuevas definiciones, basadas en la densidad

poblacional y otros factores. Estas diferencias constituyen un hecho a tener en consideración al comparar el empleo en los diferentes países.

Es necesario consignar que las definiciones antes mencionadas dejan de lado importantes aspectos de la ruralidad relacionados con los ámbitos social y cultural, considerados en otras definiciones que abordan la ruralidad como una construcción social, constituida por un conjunto de pautas socioculturales que tienden a expresarse en formas características de convivencia (Moreno, 2005). Mirar la ruralidad desde esta óptica evita el error de deslindar lo rural de lo urbano pues, como se sostiene en la actualidad, la diferenciación entre las zonas rurales y urbanas es cada vez más difusa y menos rígida (Freitez, M. y Pereira, C. 2003).

Para esta nueva concepción, lo rural está definido por una red de relaciones sociales caracterizadas por una serie de rasgos particulares, pero no exclusivos, tales como una particular relación con el territorio y la naturaleza como fuente de recursos; la proximidad dada por la convivencia en torno a un espacio común relacionado con los recursos naturales; la relativa estabilidad, en el tiempo, de lazos sociales y la superposición de relaciones afectivas y de parentesco, que tienden a estrechar los lazos sociales y a personalizar el trato, dándose una combinación de estos atributos. (Moreno, 2005).

Sin embargo, como aún no existen mediciones que permitan analizar estadísticamente el empleo desde esta perspectiva, este trabajo utiliza la definición censal de 'urbano' y 'rural' definida por los institutos nacionales de estadísticas de cada país.

EL EMPLEO

Durante la década de los 90 y en casi todos los países de la región, la tendencia institucional y política a desregular el mercado del trabajo agravó en el mundo rural la desprotección de trabajadores y trabajadoras, y profundizó el deterioro de sus condiciones laborales.

La globalización de la producción y del comercio ha tenido como resultado el que muchas empresas comenzaran la reducción de trabajadores por la vía de implantar la 'especialización flexible', con la creación de unidades de producción más pequeñas, dúctiles y particularizadas, como las de los contratistas en la agricultura latinoamericana, entre otras expresiones. La globalización también influyó definitivamente en la externalización de la producción hacia otros países o en la subcontratación a empresas locales que se apoyan en el trabajo por cuenta propia, a domicilio, con acuerdos informales, bajos salarios, sin protección social y malas condiciones laborales, en los que se emplea especialmente a mujeres.

Debido a lo anterior, en el seno de la OIT surgió el concepto de **trabajo decente** como "sinónimo de trabajo productivo en el cual se protegen los derechos, lo cual engendra ingresos adecuados con una protección social apropiada. Significa también un trabajo suficiente, en el sentido de que todos deberían tener pleno acceso a las oportunidades de obtención de ingresos. Marca una pauta para el desarrollo económico y social con arreglo a la

2 OIT (1999): *Trabajo decente. Memoria del Director General. Conferencia Internacional del Trabajo, 87a. reunión. Pg.15. OIT, Ginebra.*

cual pueden cuajar la realidad del empleo, los ingresos y la protección social sin menoscabo de las normas sociales y de los derechos de los trabajadores”².

El trabajo decente resume las aspiraciones de la gente durante su vida laboral e implica contar con oportunidades de acceder a un trabajo que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo, protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad para que la gente exprese sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidades y trato para todas las mujeres y hombres. Resumiendo, el empleo debe ser de calidad. Este enfoque de la OIT también incluye la seguridad en el empleo (ILO 2004), como protección contra la pérdida de empleo.

En 2002, la OIT presentó el informe ***El trabajo decente y la economía informal*** (OIT 2002) distinguiendo el sector informal de la economía formal “para hacer referencia al grupo, cada vez más numeroso y diverso de trabajadores y empresas tanto rurales como urbanos que operan en el ámbito informal”³, definición que incluye tanto las relaciones de producción como las de empleo. Los empleos son informales cuando no están “reconocidos ni protegidos dentro de los marcos jurídico y reglamentario.”⁴ y pese a que dicho concepto normalmente hace alusión a un fenómeno de los sectores urbanos, como mostrará esta investigación gran parte del trabajo en las zonas rurales podría considerarse en esta categoría.

Sin embargo, ésta no es la única característica que define la actividad informal: en general, esta se refiere a los trabajos efectuados en malas condiciones, improductivos y no remunerados adecuadamente, en los que existe ausencia de derechos laborales, y casi no tienen protección social.

Trabajo decente y equidad de género en la agenda política de la región

A partir del 2000, en varias reuniones organizadas por la OIT en la región ha sido abordado el tema de equidad de género y trabajo decente. Entre ellas, la XIV Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo (México, septiembre 2005) prestó especial atención a las poblaciones vulnerables, entre las cuales destacan los pueblos indígenas y afro descendientes.

El trabajo decente fue reconocido por la Conferencia Interamericana como un derecho humano, por lo que la incorporación de la equidad de género en el empleo pasó a ser un tema transversal y, más aún, fue estipulado que este enfoque debe estar presente, implementado y monitoreado en el marco de las acciones de generación de empleo, combate a la pobreza y fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.

El combate a la discriminación y la promoción de la igualdad de género son parte de los objetivos centrales de la estrategia de generación de trabajo decente⁵ y de la Agenda

3 OIT (2002): op. cit. Pg. 2.

4 OIT (2002): op. cit. Pg. 3.

5 *Promoviendo el Trabajo Decente en las Américas: la Agenda Hemisférica 2006–2015, Memoria presentada por el Director General de la OIT en la XVI Reunión Regional Americana, realizada en Brasilia, en mayo de 2006.*

Hemisférica 2006–2015 de la OIT, que profundiza aspectos de discriminación en el mercado de trabajo, aumento de las tasas de participación laboral y ocupación de las mujeres, calidad de los puestos de trabajo en la economía informal, reducción de las brechas de remuneración entre hombres y mujeres y promoción del equilibrio de género en las organizaciones sociales y en las instancias de diálogo social.

Así también la XV Reunión Regional Americana de la OIT, de carácter tripartito y realizada en Lima en diciembre de 2002, incluyó el compromiso con políticas de combate a la discriminación en el empleo.

El tema ha sido tratado igualmente en otras conferencias sobre empleo realizadas entre 2004 y 2005 en América Latina. Por ejemplo, en la reunión sobre Mercosur y empleo (Buenos Aires 2004) los Ministros del Trabajo de la región afirmaron “la necesidad de la reducción sustancial de las diferencias de género, a través de la disminución de las disparidades entre hombres y mujeres en el mundo del trabajo y del impulso y coordinación de políticas de igualdad de oportunidades y de combate a todas las formas de discriminación”. Por su parte, las reuniones de la región andina y de América Central (Lima 2004) también se refirieron en iguales términos a la equidad de género en el marco del trabajo decente.

En el caso de las políticas públicas, el enfoque de género en el trabajo decente debe transversalizar todas las facetas de la equidad de género en esta materia, incluyendo aquellas referidas a los aspectos étnico-raciales, al acceso equitativo en las políticas activas de mercado de trabajo, al monitoreo del acortamiento de las

brechas de ingreso, a la promoción del acceso de las mujeres a los recursos productivos (tecnología, capital y crédito) y la promoción de la igualdad de oportunidades en los procesos de negociación colectiva, entre otros.

El empleo rural

Al igual que en Reardon y Berdegué (2000) y varios otros, este trabajo considera como empleo rural agrícola (ERA) aquellas actividades realizadas en el sector primario de la agricultura, de acuerdo con las definiciones estándares de las cuentas nacionales, según las cuales la agricultura produce bienes agrícolas no procesados, utilizando los recursos naturales (tierra, agua –ríos/lagos/océanos–, aire) como uno de los factores de producción, y en los que el proceso puede ser ‘de cultivo’ (siembras, acuicultura, crianza de ganado y silvicultura) o ‘de recolección’ (caza, pesca y silvicultura). A su vez, es considerado empleo rural no agrícola (ERNA), aquel ejercido por los miembros de los hogares rurales en actividades distintas a las del sector agrícola primario (Reardon, Berdegué y Escobar, 2001, p. 396).

Por otra parte, el ‘empleo rural’ es el que desempeña quien reside en una zona considerada rural por el censo de su país, sin importar el lugar donde realiza dicha labor.

Los anglosajones utilizan el término *rural non-farm employment* (RNFE) o ‘empleo rural no predial’, que incluye acciones fuera de las actividades primarias de agricultura, forestal, pesca, ganadería, sean realizadas fuera del predio propio o como trabajo en el predio de otra persona. Para Dasgupta, (Dasgupta et al., 2004) el criterio central para

identificar las actividades no prediales es si éstas agregan valor a un producto, sin importar si éste fue generado como una actividad predial. Por ejemplo, si la limpieza de granos previa a la venta alcanza un precio diferente a los granos que no fueron limpiados, ella sería considerada una actividad rural no predial.

El empleo puede ser remunerado (en dinero o en especies) o no remunerado. Las diferentes formas de pago en el ámbito rural constituyen un desafío a la hora de querer medir el ingreso, especialmente cuando se trata del trabajo no remunerado que las mujeres realizan en la explotación o en la huerta familiar.

El empleo de los residentes en zonas rurales puede abordarse de distintas maneras, entre las cuales Dirven (2004) destaca tres: por lo general, la primera gira en torno a estudios de casos sobre una de las ocupaciones de los miembros del hogar, tomando el hogar como unidad de análisis. El énfasis no recae necesariamente en la actividad principal de la familia ni en la de sus miembros, sino en aquella que el autor desea examinar con más detalle. La segunda está centrada en la principal actividad o fuente de ingresos del hogar, la que suele obtenerse de las respuestas a las encuestas de hogares, entre las cuales –por lo general– son determinantes las respuestas del jefe de hogar. La tercera considera la actividad principal de cada persona y tiene como fuentes de información primordiales las encuestas de hogares o los censos de población. El presente trabajo utiliza la condición de actividad de las personas y, en algunos casos, aquella de los hogares, al construir una tipología de hogares según la situación en el empleo de los diferentes miembros que lo componen.

ESTADO DEL ARTE DE LOS ESTUDIOS SOBRE EMPLEO Y MUJER RURAL EN AMÉRICA LATINA

La Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing 1995) reconoció la contribución de las mujeres a la economía y su incorporación al trabajo en la lucha por combatir la pobreza “sea con el trabajo remunerado o con las labores no remuneradas que realizan en el hogar, la comunidad, o el lugar de trabajo”.

La inclusión masiva de la mujer al mundo laboral ha sido más lenta de lo esperado, debido a la responsabilidad que se le continúa asignando en los roles productivo y reproductivo al interior de la familia y de la comunidad: el cuidado de los/as hijos/as y otros/as integrantes de la familia y por la distribución desequilibrada del trabajo remunerado y no remunerado entre mujeres y hombres (Naciones Unidas 1995^a, capítulo 2).

En lo específico, los estudios sobre mujeres rurales y empleo en la región han sido escasos y los análisis realizados por organismos internacionales se han centrado especialmente en su situación respecto al empleo en el sector urbano. La preocupación por este vacío investigativo ha sido compartida por las organizaciones de la sociedad civil, algunas de las que han realizado estudios sobre el tema (Oxfam, Red de Comercio, Fundación Heinrich Boll, entre otras).

Desde esta óptica, varias publicaciones sobre equidad de género han explorado cómo los Estados, al incorporar esta perspectiva, van rompiendo el modelo tradicional que considera los temas laborales como tópicos neutros en términos de género y han buscado contribuir en los esfuerzos para avanzar en la

definición de propuestas de políticas públicas que permitan lograr la equidad de género.

Uno de los temas que ha concentrado mayor atención es la tendencia a la precarización del empleo de las mujeres, destacando su situación en pequeñas empresas (Oxman et al, 2000) y el análisis de las brechas entre hombres y mujeres respecto de la calidad del empleo y en relación con el ingreso, la forma de contrato, la cobertura de protección social (Valenzuela y Reinecke, 2000; Valenzuela, 2003, 2004). Estos estudios destacan la centralidad del empleo y la promoción de la equidad de género para superar la pobreza; los patrones de desigualdad en las relaciones laborales que inciden sobre la reproducción de la pobreza; e identifican los factores que las políticas de empleo y combate contra la pobreza deben incorporar para evitar reproducir las inequidades.

Otros temas específicos de estudios son las estrategias empresariales de flexibilización del uso del tiempo de trabajo en los sectores público y privado, específicamente en el comercio y en el sector financiero (Oxman et al, 2000), el trabajo a domicilio en el marco de los procesos de constitución de nuevas cadenas productivas, externalización y subcontratación (Abramo, 2006).

La incorporación femenina masiva al empleo ha levantado muchas interrogantes hacia al sistema previsional para las mujeres trabajadoras. En la región han sido publicados estudios sobre Argentina, Bolivia, Chile, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, Brasil, Ecuador y Uruguay en relación con los patrones de desigualdad en las relaciones laborales, las políticas públicas puestas en marcha para erradicar la extrema pobreza y los

sistemas de protección social que, en mayor o menor medida, focalizan su acción hacia los sectores que viven en condiciones de mayor exclusión social (Riquelme y Valenzuela, 2005). Recientemente, se ha comenzado a analizar desde la perspectiva de género la protección social en el contexto del actual paradigma de reformas de la seguridad social de protección contra los riesgos de vejez, invalidez y sobrevivencia.

Algunos estudios también han analizado el marco jurídico internacional generado a partir de los tratados, acuerdos y convenciones internacionales en torno al trabajo; y cómo éstos han incorporado progresivamente la perspectiva de género en sus cláusulas fundamentales (Oxman et al, 2000). También ha sido motivo de estudio la inclusión de los temas de género en los procesos de negociación colectiva en países de la región (Abramo y Rangel ed., 2005) y la forma en que los temas de la igualdad de oportunidades y la no discriminación están presentes en los contenidos de los tratados de libre comercio y los acuerdos de integración regional (Abramo, 2006; Red de Comercio, 2007, 2008).

A partir de 2000, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la FAO ha realizado estudios sobre la situación de la mujer rural en Uruguay (2004), Bolivia (2004), Colombia (2005), Chile (2005), Perú (2005), Venezuela (2006), Nicaragua (2007), Ecuador (2007), Honduras (2008) y Paraguay (2008). Están basados en información oficial obtenida de los censos agropecuarios, las estadísticas agrícolas, los censos de población y encuestas de hogares y, en algunos casos, en información cualitativa y de estudios de caso.

Estas investigaciones analizan el contexto socioeconómico general y la situación

del sector rural, la estructura demográfica, migraciones, características étnico-culturales, cambios en las relaciones familiares y el hogar, empleo/trabajo, participación económica, acceso a recursos económicos y productivos, educación, salud, participación social, políticas públicas e institucionalidad.

En los capítulos referidos al trabajo de las mujeres rurales, las publicaciones de la FAO –Oficina Regional– presentan las características del empleo de estas mujeres, examinando los principales indicadores de la oferta de mano de obra, las características de los ingresos y remuneraciones y el desempleo en el contexto de cada país.

Ellos permiten identificar algunas tendencias importantes relativas a la situación laboral de las mujeres rurales: el cambio de la estructura y comportamiento del mercado de trabajo, a nivel general y en el ámbito rural; y la importante incorporación de ellas al mismo, como parte de un fenómeno generalizado que ha ido en incremento en la segunda mitad del siglo XX, agudizado por los efectos de las políticas de ajuste estructural. Los cambios más importantes se reflejan en la mayor participación laboral de las mujeres rurales.

La situación de las mujeres indígenas y su relación con el empleo en el sector rural ha sido abordada en algunos estudios, destacándose aquellos sobre su participación en el cultivo de hortalizas, y otros productos no tradicionales, en el Altiplano Central de Guatemala, y su venta a las grandes empresas agroexportadoras. Esos mismos estudios indican que, asimismo, en las grandes fincas de cultivos de café, caña de azúcar y banano existe una gran cantidad de mujeres empleadas (Unicef, 1998).

Una investigación particularmente interesante es la realizada por la OIT, y que, desde la perspectiva de género, incorpora la dimensión étnico-racial al estudio de la pobreza, analizando los patrones de desigualdad del que son víctimas los grupos indígenas y afrodescendientes en América Latina. El estudio presenta las interacciones y discriminaciones entre género, mercado de trabajo, etnia y raza, concluyendo en la necesidad de enfoques integrados (Valenzuela y Rangel, 2005).

Aunque permanece el subregistro del trabajo de las mujeres, en general y particularmente el de las mujeres rurales, los varios estudios realizados en los países de la región dan cuenta de nuevas tendencias en la composición de la actividad económica agrícola y no agrícola; así como de cambios y tendencias en la estructura ocupacional; de características propias de la participación económica de las mujeres rurales; del incremento de la participación laboral femenina; de la estabilidad de la presencia de las mujeres en el mercado de trabajo; las necesidades familiares y las exigencias de mantener niveles de subsistencia que consolidan su condición de trabajadoras; la mayor demanda de mano de obra femenina en el trabajo rural no agrícola; el incremento de las aspirantes al mercado laboral y de su inserción en trabajos precarios.

Un estudio realizado por la FAO en Chile muestra la importancia del trabajo rural no agrícola entre las mujeres de los hogares rurales y su relación con la superación de la pobreza (Parada, 2001). Al examinar el trabajo femenino, diferenciando las que pertenecen a hogares bajo y sobre la línea de la pobreza, este estudio constató que mientras aquellas que están bajo la línea de la pobreza se desempeñan

en una elevada proporción en actividades agrícolas, quienes están sobre la línea de la pobreza se concentran, en primer lugar, en el área de servicios o del comercio. Si bien es cierto que una parte importante se desempeña en el servicio doméstico, también es un dato que existen más mujeres que hombres trabajando en empleos no agrícolas mejor remunerados que los agrícolas, generando así mayores ingresos para el hogar. Lamentablemente, no es posible saber cuál es la situación de la relación empleo/pobreza en otros países.

Por otra parte, en un trabajo conjunto (Parada y Morales, 2006) la CEPAL y la FAO analizaron las potenciales consecuencias sobre el empleo agrícola de las mujeres de un Tratado de Libre Comercio en discusión entre Estados Unidos y Ecuador. El estudio concluyó que, desde el punto de vista del empleo, la situación para las mujeres con trabajo permanente remunerado era relativamente más alentadora que para las trabajadoras remuneradas temporales y para las trabajadoras por cuenta propia. Sobre la base de estos antecedentes, la investigación entregó recomendaciones al gobierno del Ecuador para ser aplicadas durante la negociación que estaba en curso.

Por su parte, Reardon y Berdegú (2001) en sus varios estudios sobre empleo e ingreso rural no agrícola en América Latina analizan en especial la situación femenina, señalando que “se tiende a observar en las mujeres una dependencia relativamente alta de las actividades no agrícolas, que suelen ser actividades de fácil acceso con ganancias bajas, como el comercio minorista”.

Otros estudios (p.ej. Weller, 1994, para América Central; Berdegú et al., 1999, para

Chile; Lanjouw, 1999, para Ecuador) exploran los salarios relativos y los tipos de actividades para las mujeres.

La investigación en Ecuador concluye que ellas obtienen salarios más bajos en empleos no agrícolas; que tienden a concentrarse como trabajadoras por cuenta propia en el sector de servicios y en la manufactura, con bajas remuneraciones; y que tienden, en menor medida, a la pluriactividad. Pero, como se verá en este estudio, las conclusiones de un solo país no siempre pueden ser generalizadas a los demás países de la región, ya que las situaciones son diversas.

Por su parte, Köbrich y Dirven (2007) destacan que la participación de las mujeres en el ERNA es superior a la agrícola, siendo la diferencia muy notoria en la mayoría de los países estudiados. “Mientras en muchos países las mujeres representan menos del 20% del empleo agrícola, en los sectores no agrícolas estas cifras siempre superan el 35% (Perú, Honduras, El Salvador y Nicaragua, sobre el 50% de las ocupaciones no agrícolas)”. Además, los autores ponen en evidencia que parte importante de las mujeres en el ERNA labora en los sectores de servicios.

Por último, en 2008 fueron publicados dos estudios de cobertura mundial sobre la situación de las mujeres rurales: uno elaborado conjuntamente por Banco Mundial, FAO y Fida, (2008), y otro desarrollado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (Desa). Ambos destacan el rol del empleo como parte de la diversificación de los medios de vida de las mujeres rurales y analizan la situación de ellas en el empleo.

El presente estudio parte de la base de que existen vacíos en la información sobre la situación y características del empleo de las mujeres rurales en América Latina, los cuales espera llenar gracias a la información dispo-

nible en las encuestas de hogares depositadas en la Base de Encuestas de Hogares de la CEPAL, por lo que supone servirá de sustento y orientación para la formulación de estrategias y políticas públicas de la región.



Foto: Aleyda Ramírez

El objetivo de esta investigación es poner al alcance de los gobiernos datos que iluminen las políticas públicas.

Metodología

“El empleo de las mujeres rurales. Lo que dicen las cifras” es un trabajo conjunto del Departamento de Género, Equidad y Empleo Rural de la FAO –Oficina Regional América Latina y el Caribe– y de la Unidad de Desarrollo Agrícola de la CEPAL, sobre la participación de las mujeres rurales en el empleo, los sectores de la economía en que se desempeñan, el tipo de relaciones laborales y la calidad del empleo prevalentes.

Fue realizado sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de Bolivia, Brasil, Ecuador, El Salvador, Chile, Guatemala, Honduras México y Perú, que hacen posible el cálculo de un conjunto básico de indicadores relativos al empleo de las mujeres rurales. En los temas en los que existía información disponible fueron incluidos Costa Rica, Panamá, Colombia, Paraguay y República Dominicana, y, cuando resultó pertinente, se ejemplificó con la información de los Censos Agropecuarios y de estudios de caso sobre la situación de las mujeres rurales realizados por RLC-FAO-ESW en países seleccionados de la región.

El objetivo de este trabajo es poner a disposición de los gobiernos información que contribuya a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en materia de oportunidades de empleo y medios de vida en las zonas rurales, y contribuir así a la implementación de políticas y programas económicos y

de desarrollo rural orientadas a la superación de la pobreza rural y al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres rurales.

Para tales efectos, la presente investigación:

- Examina las relaciones existentes entre el crecimiento de la producción agropecuaria, y de otros sectores, y las tendencias del empleo de mujeres y hombres en las últimas dos décadas.
- Analiza las potencialidades y limitaciones de las mujeres rurales frente al acceso al empleo; especialmente aquellas relacionadas con la edad y la educación.
- Examina la contribución de la participación femenina en el empleo rural agrícola y no agrícola a la superación de la pobreza.
- Analiza, además, aspectos del empleo decente relacionados con remuneraciones, brecha salarial y cobertura de seguridad social, entre otros.

Al analizar las oportunidades de empleo de las mujeres rurales y la calidad del mismo, el estudio parte de la base de que su acceso está condicionado tanto por la demanda existente como por la situación específica de las mujeres en relación a factores como edad, situación familiar, nivel de educación y las características de sus hogares, entre otros. Estos, atravesados por sus responsabilidades familiares, las distancias y la migración, son factores que juegan un papel importante a la hora de decidir en las familias pobres quién se integrará al mercado laboral.

Por último, la hipótesis que se espera probar es si, como es sostenido por varios

estudios de caso, en aquellos hogares en que hombres y mujeres trabajan deberían existir menores niveles de pobreza, como indica la lógica si es que las labores a las cuales acceden las mujeres fueran de buena calidad; y sus ingresos, si se trata de trabajos remunerados, adecuados.

Fuentes de información

La principal fuente de información utilizada han sido las encuestas de hogares de países seleccionados de América Latina. Pese a que son conocidas las limitaciones de las encuestas de hogares para medir el empleo rural, esta fuente proporciona informaciones valiosas sobre las características de la inserción laboral de las personas y permite estudiar comparativamente varios países. Para tales efectos, la CEPAL ha homologado las variables relacionadas con empleo e ingresos, entre otras. Sobre esta base fueron realizados procesamientos especiales, cuyos resultados aparecen en los cuadros sintéticos del Anexo Estadístico.

Este trabajo realizó un ejercicio con el objetivo de evaluar la capacidad de las encuestas de hogares para captar el trabajo femenino. Para ello utilizó los datos de Chile, los que fueron comparados con los resultados sobre empleo en la agricultura entregados por la Encuesta de Hogares y el Censo Agropecuario del mismo año.

Esto permitió concluir que, en el caso, de Chile, la Encuesta de Hogares subestima relativamente la participación de las mujeres en el empleo silvoagropecuario, aunque las magnitudes son relativamente comparables: según el Censo Agropecuario trabajaron 905.756 personas, de las cuales el 33% correspon-

de a mujeres, en un período de referencia de tres meses (noviembre, diciembre y enero); por su parte, la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (Casen, 2006) indica que relativamente en la misma época del año (7 de noviembre y el 20 de diciembre de 2006), pero con un período de referencia de una semana, 821.512 personas trabajaron en la agricultura; siendo el 20.8% de ellas, mujeres.

Estos datos mueven a pensar que una parte de los/as trabajadores/as temporales no son captados por la encuesta y, por otro lado, dado que la Casen es una encuesta de hogares y el Censo Agropecuario, de explotaciones, una persona que labora en varias explotaciones a lo largo del año –el caso de las y los trabajadores de temporada– es contada todas las veces, lo que da como resultado una sobreestimación.



La inclusión de las mujeres en el empleo –urbano y rural– mantiene patrones de desigualdades y discriminaciones de género en el trabajo.

Lo que dicen las cifras

DESARROLLO AGROPECUARIO Y NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES RURALES EN EL EMPLEO AGRÍCOLA Y NO AGRÍCOLA

En 2007, 37 millones de mujeres rurales tenían más de 15 años. De ellas, 17 millones formaban parte de la población económicamente activa y unos 4 millones y medio eran productoras agropecuarias. La mayoría del resto –unos 16 millones de mujeres– forma parte de las familias de los agricultores y contribuyen siempre a la producción agrícola, aun cuando son invisibles para las estadísticas oficiales.

Se calcula que unos 9 millones de mujeres son indígenas, hablan su propia lengua y están sujetas, en la mayoría de los casos, a una doble discriminación (Parada, 2008).

La agricultura sigue siendo la principal actividad de la población rural en la mayoría de los países de la región. Las mujeres –más que los hombres– participan proporcionalmente, es decir no en cifras absolutas, en el ERNA, el que posee características diferentes según el grado de desarrollo de los países (ver Gráfico 4). Ellas viven en un contexto en el que la agricultura, desde las últimas décadas, ha mostrado en términos agregados un creciente dinamismo.

Una pequeña cantidad de productores de la agricultura –especialmente empresas trans-

nacionales– está en la frontera tecnológica; pero concentrada en un reducido número de productos vinculados a los mercados extranjeros, principalmente de soja, frutas, aves de corral y cerdos. Estos productos incorporan un importante componente tecnológico y –con la excepción de las frutas– implican labores altamente mecanizadas: es decir, ahorradoras de mano de obra (CEPAL, 2005).

En paralelo a este crecimiento de la agricultura, hay alrededor de 14 millones de pequeñas explotaciones, que representan entre el 30% (Chile) y más del 60% (Nicaragua) de la producción agrícola regional; entre el 60% y el 80% de los puestos de trabajo, y que implican una población de alrededor de 60 millones de personas (FAO, 2007).

Participación de las mujeres en el mercado de trabajo

Numerosas investigaciones dan cuenta de la masiva incorporación de las mujeres al trabajo remunerado y los efectos positivos que esto ha tenido en cuanto a su empoderamiento y al desarrollo de su autonomía.

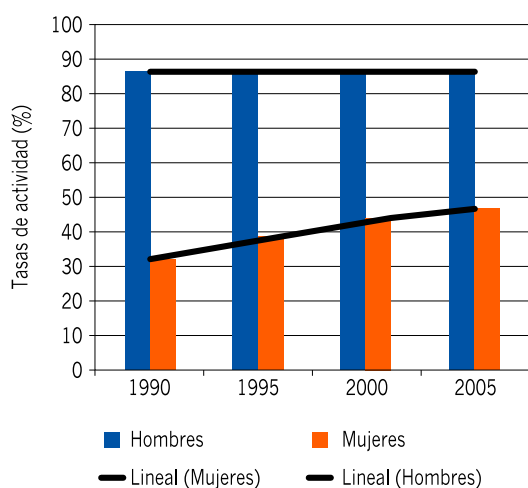
Sin embargo, su inclusión en el empleo mantiene patrones de desigualdades y discriminaciones de género en el trabajo; así como falta de atención a las nuevas necesidades surgidas en la esfera reproductiva y

productiva y de las diferentes fuentes proveedoras de bienestar: las familias, el Estado, la comunidad y el mercado.

La existencia de desigualdades y discriminaciones en el trabajo ha motivado que organismos internacionales, organizaciones de mujeres e instituciones académicas realicen notables esfuerzos por recoger y elaborar indicadores de género.

De esta forma, ha sido posible poner de relieve las desigualdades y discriminaciones de género en las tasas de participación en la actividad económica, las tasas de desocupación, las medidas de segregación ocupacional, la distribución desigual de los ingresos y la calidad de los empleos.

GRÁFICO 1
TASAS DE ACTIVIDAD DE HOMBRES Y MUJERES RURALES AMÉRICA LATINA, 1990-1995



Fuente: CEPAL – FAO. Elaboración propia a partir de las encuestas de hogares homologadas.

En América Latina, durante los últimos 15 años –desde 1990 hasta el 2005– ha habido un incremento de la participación de las mujeres rurales en el empleo, pasando sus tasas de actividad del 32.4% al 46.4%. Sin embargo, éstas continúan siendo sensiblemente inferiores a las de los hombres y a las de las mujeres urbanas.

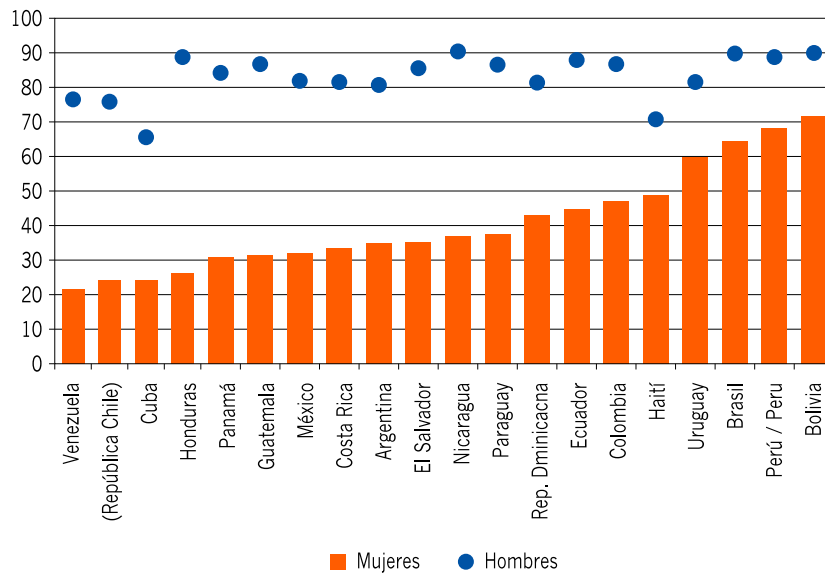
Este crecimiento se ha producido de manera diferente en los diversos países de América Latina, y tiene características especiales según si predomina el trabajo agrícola o el no agrícola, y si en estos sectores las mujeres se desempeñan como trabajadoras no remuneradas, asalariadas o por cuenta propia.

En 2005, en Bolivia, Perú y Brasil más del 60% de las mujeres rurales tenía un empleo aunque una elevada proporción de estas mujeres activas laboraban como trabajadoras familiares sin remuneración. A diferencia de estos países, en Venezuela, Chile y Cuba menos del 25% de las mujeres rurales tenía un empleo. (Véase Gráfico 2).

Es preciso mencionar que las mujeres, además del trabajo captado por las estadísticas oficiales, desarrollan una porción significativa de labores en el cuidado a las personas dependientes. Se trata de un trabajo no monetarizado, invisible y cuyo papel fundamental en la economía es ignorado.

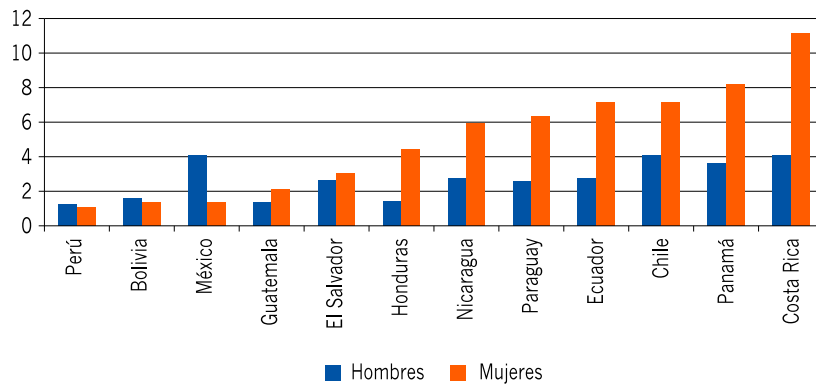
Por otra parte, aún cuando en las zonas rurales las tasas de desempleo son bastante bajas, en casi todos los países las de las mujeres duplican aquellas de los hombres. (Véase Gráfico 3).

GRÁFICO 2
TASA DE ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN RURAL, PAÍSES SELECCIONADOS 2005



Fuente: Celade, Boletín Demográfico.

GRÁFICO 3
TASAS DE DESEMPLEO RURAL POR SEXO (%) ALREDEDOR DE 2005



Fuente: CEPAL-FAO. Elaboración propia a partir de las encuestas de hogares homologadas.

¿Dónde se ocupan mayoritariamente estas mujeres?

Aunque con diferencias entre los países y a la inversa de los hombres, que en todos los países seleccionados trabajaban mayoritariamente en la agricultura, durante el período de estudio las mujeres lo hicieron en mucho menor medida en las actividades agrícolas.

El cuadro siguiente sintetiza las condiciones de ocupación de las mujeres rurales, según el sector en que participan mayoritariamente, y la categoría ocupacional en que lo hacen.

En Bolivia, Perú, Brasil, Ecuador y Paraguay –justamente los países con mayor proporción de mujeres rurales empleadas– más del 50% de ellas trabajaban en la agricultura, mientras que en Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras y México sólo una pequeña parte está empleada en la agricultura.

En el caso de Chile, entre 2000 y 2006 las ocupadas en la agricultura habían descendido desde el 36% hasta sólo el 11% de las mujeres rurales activas. No es observable una relación clara entre el crecimiento del valor agregado agrícola y la proporción de mujeres rurales ocupadas en la agricultura, lo que indica que la dinámica de la evolución del empleo de las mujeres rurales es más compleja.

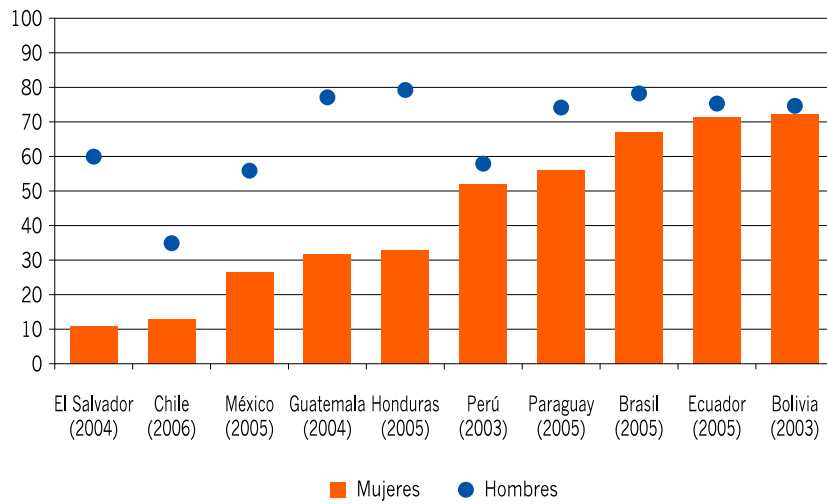
Esta complejidad es ilustrada con la situación chilena, cuyas tasas de actividad de las mujeres rurales están entre las más bajas de la región. En dicho país, mientras el valor agregado de la agricultura ha crecido en un 7%, entre 2000 y 2006, el empleo de las mujeres rurales en la agricultura lo ha hecho en un 8.5%. Sin embargo la proporción de mujeres rurales que trabajan en este sector ha disminuido. Por otra parte, en total y en términos absolutos, pueden haber aumentado las mujeres que trabajan en la agricultura, dado que alrededor del 20% de los/as trabajadores/as agrícolas proviene de las zonas urbanas.

CUADRO 1
AMÉRICA LATINA: PAÍSES SEGÚN RAMA DE OCUPACIÓN
Y CATEGORÍA OCUPACIONAL (ALREDEDOR DE 2005)

TIPO DE ACTIVIDAD	ASALARIADAS	TRABAJADORAS POR CUENTA PROPIA	FAMILIARES NO REMUNERADAS
Agrícola	Chile El Salvador Paraguay	Honduras México	<u>Bolivia</u> <u>Brasil</u> <u>Ecuador</u> <u>Paraguay</u> <u>Perú</u>
No agrícola	<u>Brasil</u> <u>Chile</u> Ecuador <u>El Salvador</u> <u>México</u> Paraguay	Bolivia <u>Guatemala</u> <u>Honduras</u> Perú	

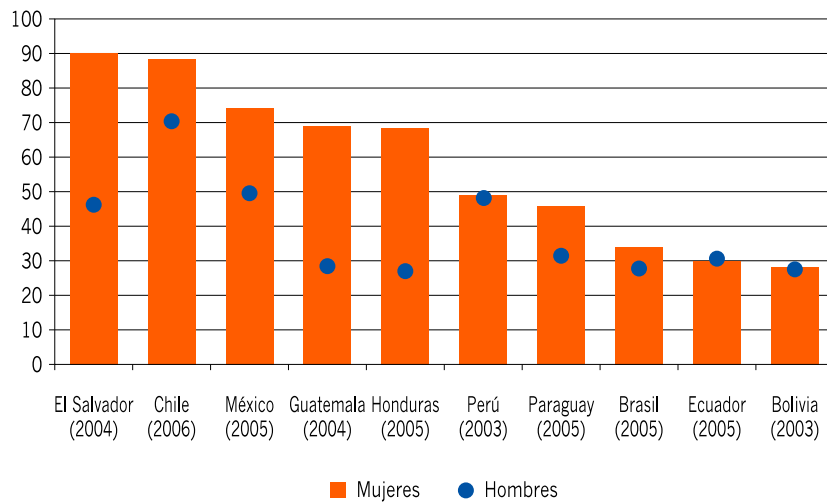
Fuente: CEPAL-FAO. Elaboración propia a partir de las encuestas de hogares homologadas.
Nota al cuadro: Está subrayado el país en que las mujeres están predominantemente empleadas en la rama que corresponde a la fila.

GRÁFICO 4
PROPORCIÓN DE OCUPADOS/AS EN LA AGRICULTURA (POR SEXOS)



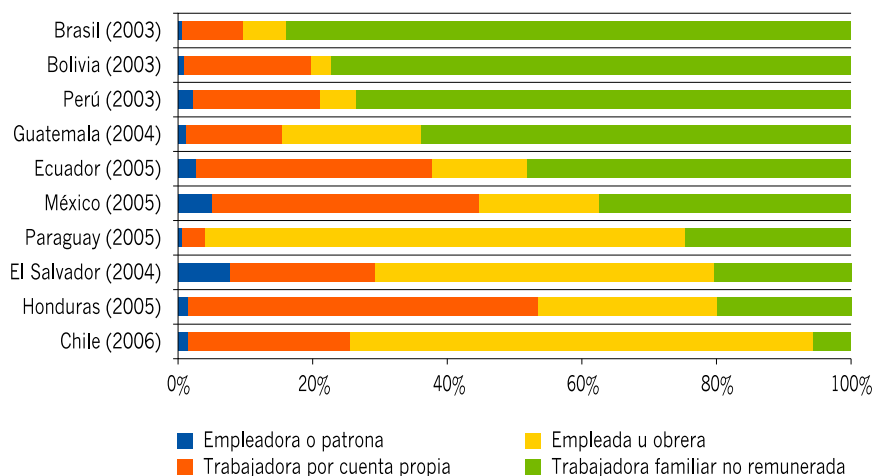
Fuente: CEPAL-FAO. Elaboración propia a partir de las encuestas de hogares homologadas.

GRÁFICO 5
PROPORCIÓN DE OCUPADOS/AS EN EL ERNA (POR SEXO)



Fuente: CEPAL-FAO. Elaboración propia a partir de las encuestas de hogares homologadas.

GRÁFICO 6
MUJERES OCUPADAS EN LA AGRICULTURA, SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL (%)



Fuente: CEPAL-FAO. Elaboración propia a partir de las encuestas de hogares homologadas.

Notas al gráfico:

En Brasil, la categoría 'Trabajador filiar no remunerado' incluye a los/as trabajadores/as para el autoconsumo.

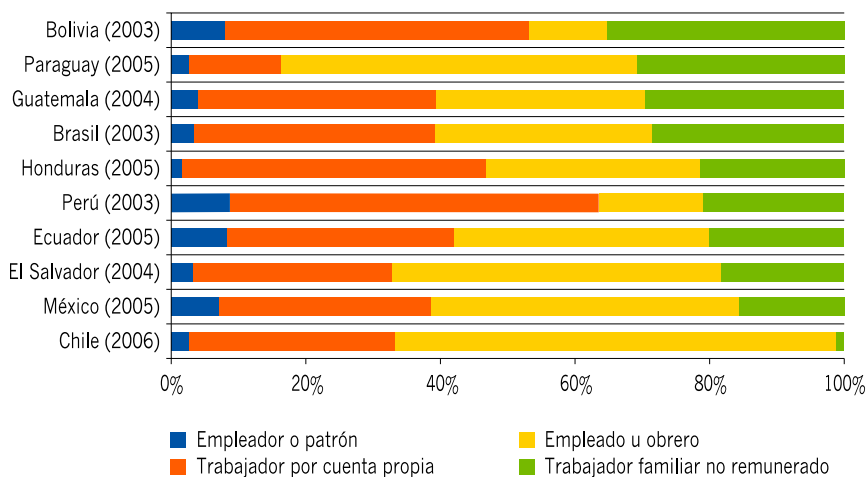
En El Salvador, la categoría 'Cooperativista' está incluida en el Total, y corresponde a un 0,5%.

En Honduras, la categoría 'Cooperativista' está incluida en el Total, y corresponde a un 0,0%.

En México, la categoría 'Cooperativista' está incluida en el Total, y corresponde a un 0,0%.

En Perú, la categoría 'Otros' corresponde al 0,5% y está considerada en el Total.

GRÁFICO 7
HOMBRES OCUPADOS EN LA AGRICULTURA, SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL (%)



Fuente: CEPAL-FAO. Elaboración propia a partir de las encuestas de hogares homologadas.

Notas al gráfico:

En Brasil, la categoría 'Trabajador Filiar no remunerado' incluye a los/as trabajadores/as para el autoconsumo.

En El Salvador, la categoría 'Cooperativista' está incluida en el Total, y corresponde a un 0,1%.

En Honduras, la categoría 'Cooperativista' está incluida en el Total, y corresponde a un 0,1%.

En México, la categoría 'Cooperativista' está incluida en el Total, y corresponde a un 0,4%.

En Perú, la categoría 'Otros' corresponde al 0,6% y está considerada en el Total.

Las mujeres como trabajadoras familiares no remuneradas

Una elevada proporción de las mujeres rurales ocupadas en la agricultura labora como trabajadoras familiares no remuneradas (véase Gráfico 6), lo cual las pone en una situación de desventaja, ya que no reciben una recompensa en dinero por sus actividades. Probablemente ésta es también la situación de muchas mujeres en países con menores tasas de actividad, porque es posible que las trabajadoras familiares no remuneradas estén subregistradas. Es preciso señalar que también entre los hombres existen proporciones no menores de trabajadores familiares no remunerados, cuyas características –diferentes a las de las mujeres–, serían motivo de otras investigaciones.

Las asalariadas en la agricultura

En la mayoría de los países de la región sólo una pequeña parte de las mujeres ocupadas en la agricultura son asalariadas. Como muestra el Gráfico 6 sólo en Paraguay, Chile y El Salvador más de la mitad de las mujeres rurales que trabajan en la agricultura tiene una relación de trabajo dependiente.

Las trabajadoras por cuenta propia

Una parte de las mujeres rurales ocupadas en la agricultura lo hace como trabajadoras por cuenta propia (véase igualmente el Gráfico 6).

En todos los países seleccionados, la proporción de mujeres rurales que lo hace es mucho menor que aquella de los hombres que trabajan en esta categoría ocupacional. Esta

diferencia se explica porque la mayor parte de los trabajadores rurales por cuenta propia en la agricultura corresponde a quienes están a cargo de una explotación y, como se ha señalado reiteradamente, la mayor parte de éstas se encuentra a cargo de un varón.

Las mujeres responsables de una explotación que aparecen en las estadísticas son, mayoritariamente, aquellas encargadas de una explotación donde está ausente un hombre, ya sea como consecuencia de la migración –como en los casos de Ecuador, México y Honduras que tienen elevadas tasas migratorias– o porque ha fallecido y la mujer ha recibido la tierra como herencia.

Las mujeres, en general, acceden a la tierra gracias a la herencia, los procesos de Reforma Agraria y el mercado de tierras, así como también gracias a ocupaciones y arriendos. Varios estudios indican que los patrones culturales predominantes impiden el acceso a la tierra a las mujeres, lo que ha traído como resultado que ellas sean dueñas de predios de extensión pequeña, de no más de cinco hectáreas y que las productoras, en general, sean mayores de 50 años.

Recientemente, las reformas de las constituciones de varios países han incluido la igualdad formal entre sexos. Asimismo algunos códigos civiles han establecido la doble jefatura del hogar, el reconocimiento de las uniones de hecho y el divorcio civil.

Los códigos agrarios también han incorporado a la mujer como jefe de familia, beneficiarias en la distribución y titulación de tierras (Perú, México, Ecuador y Honduras), con igualdad de derechos a la tierra entre hombres y mujeres (Bolivia, Brasil, Colombia,

CUADRO 2
PRODUCTORES INDIVIDUALES Y SUPERFICIE POR SEXO

	EXPLOTACIONES		ÁREA	
	Productores	Productoras	Productores	Productoras
Chile (1997)	78.1	21.9	81.0	19.0
Chile (2007)	70.1	29.9	76.2	23.8
Nicaragua (2000)	81.9	18.1	89.0	11.0
Ecuador	74.6	25.4	89.5	10.5
Panamá (2001)	79.9	29.1	93.1	6.9
Perú (1994)	79.6	20.4	85.0	15.0
Uruguay (2000)	81.7	18.2	84.8	15.1

Fuente: CEPAL-FAO. Elaboración propia a partir de censos agropecuarios nacionales.

Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y Honduras). No obstante estos avances, la propiedad de la tierra continúa mayoritariamente en manos de hombres, por razones culturales y debido a la fuerte influencia del patriarcado entre los campesinos e indígenas (véase Dirven M., 2002).

Si bien es cierto en los últimos años más mujeres han accedido a la tierra, como es el caso de Chile, las extensiones que poseen suelen ser muy pequeñas como para generar empleo, permitiendo apenas la subsistencia de la familia.

De hecho, las mujeres rurales con apoyo de la familia intensifican y diversifican su trabajo en esta extensión de tierra, o en la huerta para producir alimentos o vender productos; pero como esto no es suficiente, parte de las estrategias de subsistencia están orientadas hacia la incorporación al mercado de trabajo principalmente fuera de la comunidad, sobre todo en el servicio doméstico o hacia la migración enviando remesas a sus familiares.

La titulación de tierras a nombre de las mujeres no es suficiente para garantizar un empleo en el ámbito rural. El binomio tierra–mano de obra campesina no es suficiente para hacer

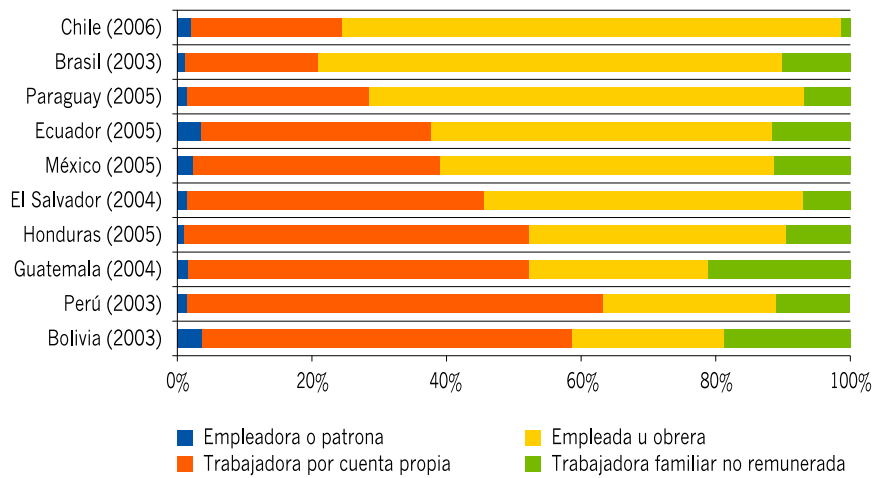
producir la tierra, la cual sin semilla, insumos, crédito, asistencia técnica, capacitación ni caminos para sacar la producción, no garantiza que la tierra sea trabajada, y que las familias rurales produzcan sus cosechas, tengan seguridad alimentaria, puedan comercializar los excedentes, mejorar sus condiciones de vida y salir de la pobreza. Esto, sumando al envejecimiento de la población rural, no proporciona las condiciones para la creación de nuevos empleos.

Sin embargo, siempre y cuando permita la seguridad alimentaria de la familia, aunque sea en pequeñas extensiones, la propiedad de la tierra sirve a las mujeres como activo para obtener crédito y, como también informa la literatura, es un factor positivo para evitar la migración campo–ciudad y transfronteriza.

El empleo rural no agrícola de las mujeres

Como ya se ha señalado, en general las mujeres ocupadas se desempeñan –en mayor proporción que los hombres– en empleos rurales no agrícolas (Chile, El Salvador, México, Guatemala y Honduras), aún cuando en algunos países continúe predominando el trabajo agrícola (Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay y Perú).

GRÁFICO 8
MUJERES RURALES OCUPADAS EN ERNA, SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL (%)



Fuente: CEPAL-FAO. Elaboración propia a partir de las encuestas de hogares homologadas.

Notas al Gráfico 8:

En Bolivia, la categoría 'Otros', que corresponde al 4,6%, está considerada en el Total.

En Brasil, la categoría 'Trabajador Fliar no remunerado' incluye a los/as trabajadores/as para el autoconsumo.

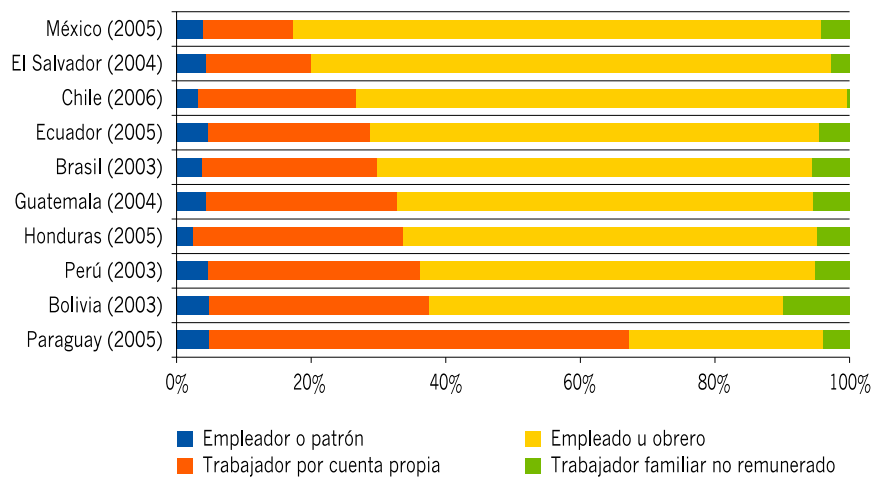
En El Salvador, la categoría 'Cooperativista' está incluida en el Total, y corresponde a un 0,0%.

En Honduras, la categoría 'Cooperativista' está incluida en el Total, y corresponde a un 0,0%.

En México, la categoría 'Cooperativista' está incluida en el Total, y corresponde a un 0,1%.

En Perú, la categoría 'Otros' corresponde al 0,4% y está considerada en el Total.

GRÁFICO 9
HOMBRES RURALES OCUPADOS EN ERNA SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL (%)



Fuente: CEPAL-FAO. Elaboración propia a partir de las encuestas de hogares homologadas.

Notas al Gráfico 9:

En Bolivia, la categoría 'Otros', que corresponde al 0,1, está considerada en el Total.

En Brasil, la categoría 'Trabajador Fliar no remunerado' incluye a los/as trabajadores/as para el autoconsumo.

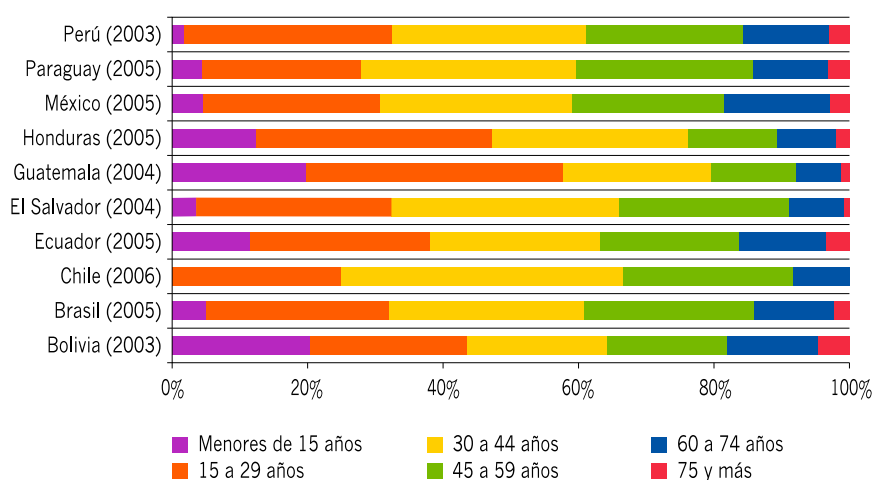
En El Salvador, la categoría 'Cooperativista' está incluida en el Total, y corresponde a un 0,8%.

En Honduras, la categoría 'Cooperativista' está incluida en el Total, y corresponde a un 0,0%.

En México, la categoría 'Cooperativista' está incluida en el Total, y corresponde a un 0,4%.

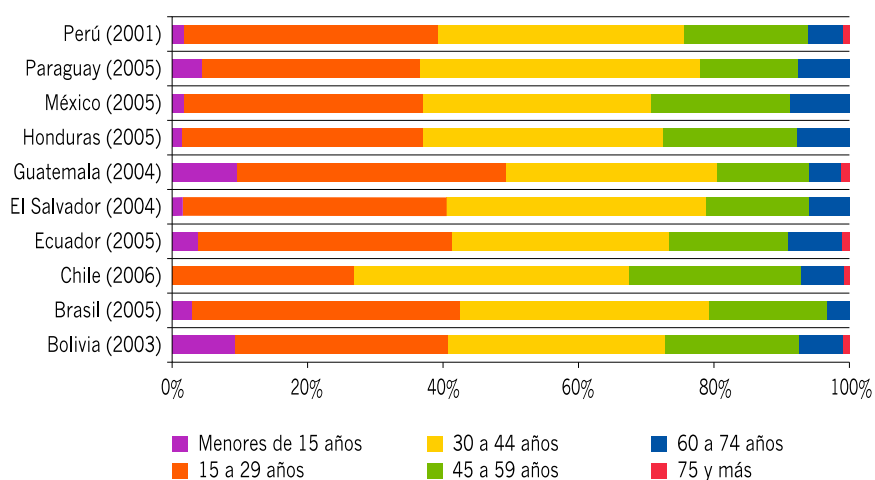
En Perú, la categoría 'Otros' corresponde al 0,1% y está considerada en el Total.

GRÁFICO 10
MUJERES RURALES OCUPADAS EN LA AGRICULTURA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD



Fuente: CEPAL-FAO. Elaboración propia a partir de las encuestas de hogares homologadas.

GRÁFICO 11
MUJERES RURALES OCUPADAS EN ERNA SEGÚN GRUPOS DE EDAD



Fuente: CEPAL-FAO. Elaboración propia a partir de las encuestas de hogares homologadas.

Estudios sobre el empleo rural no agrícola han mostrado que, en una primera etapa de desarrollo rural, el ERNA corresponde a actividades de tipo artesanal para, luego, pasar a actividades de servicios, especialmente de servicio doméstico. En etapas posteriores de desarrollo de las zonas rurales, llegan a ser servicios de mejor calidad.

En todos los países seleccionados existe una mayor proporción de mujeres asalariadas en los empleos no agrícolas que en los agrícolas (ver Gráficos 6 y 8). Sin embargo, el peso de las diferentes categorías ocupacionales difiere entre los países de la región: en Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, México y Paraguay, las mujeres ocupadas en el empleo

rural no agrícola lo hacen mayoritariamente como asalariadas; mientras que en Bolivia, Guatemala, Honduras y Perú tienen un mayor peso las trabajadoras por cuenta propia.

En el caso de Honduras, que presenta un alto porcentaje de trabajadoras rurales por cuenta propia, el estudio realizado por FAO (2007) informa que entre 2004 y 2007 el comercio al por menor es el predominante entre los empleos no agrícolas. Esta es la situación en casi todos los países de la región.

¿Quiénes son las mujeres rurales ocupadas?

En términos etarios, aún cuando la mayoría de las mujeres rurales ocupadas en la agricultura está en las edades centrales entre los 15 y 44 años, llama la atención la presencia importante tanto de niñas menores de 15 años como de mayores de 60 años, tal como lo muestra el siguiente cuadro.

En Bolivia, Brasil, Ecuador, México, Paraguay y Perú, alrededor de un 12% de las mujeres ocupadas en la agricultura tiene entre 60 y 74 años, proporción sensiblemente superior a la existente en el total de las mujeres rurales en esos países. Por otra parte, en Bolivia y Guatemala, alrededor del 20% de las trabajadoras agrícolas tiene menos de 15 años y en todos los países estudiados existen niñas que laboran en la agricultura, siendo Chile el país con menor presencia de menores, ya que allí este grupo de edad alcanza sólo un 0.2%. (Véase Anexo Estadístico).

En Bolivia y Perú, tanto entre la población activa como entre la no activa, el promedio de edad de las mujeres es mayor que el de los hombres. En Honduras y Paraguay ésta es la situación entre los activos; y en Ecuador, Guatemala y México, el de la población inactiva. Esta estructura por edades es explicada, en parte, por la migración; así lo han constatado los estudios realizados por FAO en países

CUADRO 3
PROMEDIO DE EDAD DE MAYORES DE 15 AÑOS

	ACTIVOS		NO ACTIVOS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Bolivia (2003)	39.6	40.9	28.3	39.7
Brasil (2004)	s/i	s/i	s/i	s/i
Chile (2006)	41.5	38.4	45.2	44.1
Costa Rica (2005)	36.8	34.3	42.2	38.8
Ecuador (2005)	39.3	38.9	40.9	41.1
El Salvador (2004)	38.86	39.63	33.24	38.96
Guatemala (2004)	35.6	34.0	32.8	34.8
Honduras (2005)	35.3	35.8	38.9	35.3
México (2005)	38.7	37.9	37.4	38.7
Paraguay (2005)	36.4	37.0	39.5	37.2
Perú (2001)	38.9	39.6	33.2	39.0

Fuente: CEPAL-FAO. Elaboración propia a partir de las encuestas de hogares homologadas.

seleccionados de la región (Bolivia 2004, Perú 2004, Paraguay 2007, Ecuador 2008 y Honduras 2008). Existe un común denominador de la concentración de migrantes en edad de trabajar, cuyo mayor énfasis está en algunas regiones de alta emisión migratoria, resultando en cambios etarios en los/as ocupados/as en la agricultura, la que entonces incorpora a menores de edad y adultos/as mayores. En la región, como muestra el Cuadro 4, sólo en Ecuador, Guatemala y República Dominicana –países con elevadas tasas de migración– migran más hombres que mujeres en las edades entre 20 y 24 años, mientras que en la mayoría hay más mujeres que hombres migrantes. Por otra parte, entre los 15 y 19 años, las mujeres migran más que los hombres, en todos los países.

Las migraciones campo-ciudad tienden a que el trabajo agrícola se expanda hacia edades

más tempranas y a tramos de edad adulta, trasladando la responsabilidad del trabajo productivo y reproductivo a niños/as y adultas mayores, con el uso intensivo de la mano de obra femenina en tramos de edad superiores. Esta realidad también está relacionada con la baja participación femenina en la composición de la población rural regional, y con un crecimiento de la población femenina urbana. Además, las jóvenes que permanecen en el sector rural prefieren trabajar en los empleos rurales no agrícolas que, en muchos casos, les significan mayores remuneraciones.

De otra parte, en el ERNA es mayor el peso de las mujeres en las edades más jóvenes, predominando aquellas que tienen entre 15 y 44 años, como consecuencia de los mayores niveles de educación que poseen las más jóvenes, la mayor retribución, y la menor demanda de trabajo en la agricultura.

CUADRO 4
TASA DE MIGRACIÓN RURAL URBANA DE HOMBRES Y MUJERES (ENTRE 1990 Y 2000)

	15 – 19		20 – 24	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Argentina	4.3	5.6	4.8	5.5
Bolivia	21.0	27.7	20.5	21.4
Brasil	10.3	13.9	12.3	14.5
Chile	4.8	7.1	6.1	6.9
Costa Rica	25.4	26.7	32.3	32.4
Cuba	8.1	8.9	6.4	6.5
Ecuador	16.7	20.0	21.3	20.8
Guatemala	36.7	39.4	39.7	36.2
Honduras	20.8	33.1	29.1	33.2
México	11.8	12.1	14.7	14.7
Nicaragua	4.0	9.7	2.5	5.5
Panamá	25.8	30.6	28.9	29.3
Paraguay	21.8	31.7	26.3	31.0
República Dominicana	18.5	23.0	24.4	22.6
Uruguay	0.4	2.3	-0.3	2.0
Venezuela	6.8	8.8	7.8	8.5

Fuente : Estimaciones indirectas realizadas por Celade.

CUADRO 5
MUJERES ACTIVAS Y NO ACTIVAS, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL (%)

Estado civil	ACTIVAS		NO ACTIVAS
	Agrícola	No Agrícola	
Bolivia (2003)			
Solteras	30.4	26.4	39.1
Casadas o unidas	54.8	60.3	49.8
Separadas, divorciadas o viudas	14.8	13.3	11.0
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
Chile (2006)			
Solteras	32.6	39.8	35.5
Casadas o unidas	57.1	49.8	53.6
Separadas, divorciadas o viudas	10.3	10.4	10.9
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
Ecuador (2005)			
Solteras	28.2	36.8	39.0
Casadas o unidas	59.6	50.5	50.2
Separadas, divorciadas o viudas	12.2	12.7	10.8
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
El Salvador (2004)			
Solteras	26.0	25.0	34.9
Casadas o unidas	33.6	43.4	45.8
Separadas, divorciadas o viudas	40.4	31.6	19.3
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
Guatemala (2004)			
Solteras	39.1	36.8	42.3
Casadas o unidas	49.6	46.9	51.2
Separadas, divorciadas o viudas	11.3	16.3	6.5
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
Honduras (2005)			
Solteras	27.0	35.7	47.2
Casadas o unidas	53.7	49.2	46.7
Separadas, divorciadas o viudas	19.3	15.1	6.1
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
México (2005)			
Solteras	23.2	34.1	35.3
Casadas o unidas	61.6	47.3	54.8
Separadas, divorciadas o viudas	15.3	18.7	9.9
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
Paraguay (2005)			
Solteras	24.5	34.6	54.0
Casadas o unidas	67.7	57.9	39.7
Separadas, divorciadas o viudas	7.8	7.5	6.3
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
Perú (2005)			
Solteras	19.4	25.3	36.5
Casadas o unidas	61.5	60.8	51.8
Separadas, divorciadas o viudas	19.1	14.0	11.8
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>

Fuente: CEPAL-FAO. Elaboración propia a partir de las encuestas de hogares homologadas.
Nota: Para esta categoría no existe información sobre Brasil.

CUADRO 6
MUJERES EN PEA OCUPADA Y NO PEA, SEGÚN JEFATURA DE HOGAR

JEFATURA DE HOGAR	MUJERES EN PEA OCUPADA		MUJERES NO EN PEA
	Agrícola	No Agrícola	
Bolivia (2003)			
Jefas	15.7	20.0	5.4
No jefas	84.3	80.0	94.6
Total	100.0	100.0	100.0
Brasil (2005)			
Jefas	9.6	12.4	8.3
No jefas	90.4	87.6	91.7
Total	100.0	100.0	100.0
Chile (2006)			
Jefas	17.9	16.4	12.6
No jefas	82.1	83.6	87.4
Total	100.0	100.0	100.0
Ecuador (2005)			
Jefas	13.4	14.7	5.3
No jefas	86.6	85.3	94.7
Total	100.0	100.0	100.0
El Salvador (2004)			
Jefas	32.4	23.0	12.5
No jefas	67.6	77.0	87.5
Total	100.0	100.0	100.0
Guatemala (2004)			
Jefas	9.1	15.8	5.0
No jefas	90.9	84.2	95.0
Total	100.0	100.0	100.0
Honduras (2005)			
Jefas	21.6	23.5	8.0
No jefas	78.4	76.5	92.0
Total	100.0	100.0	100.0
México (2005)			
Jefas	19.3	19.0	10.9
No jefas	80.7	81.0	89.1
Total	100.0	100.0	100.0
Paraguay 2005			
Jefas	18.1	18.1	8.7
No jefas	81.9	81.9	91.3
Total	100.0	100.0	100.0
Perú (2001)			
Jefas	17.8	13.6	4.3
No jefas	82.2	86.4	95.7
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: CEPAL-FAO. Elaboración propia a partir de las encuestas de hogares homologadas.

Entre quienes se desempeñan en el ERNA, es sensiblemente más baja la proporción de menores de 15 años y de mayores de 60 años que en la agricultura.

El Cuadro 5 muestra que las mujeres casadas o unidas están más representadas entre las mujeres rurales activas que en el total de las mujeres rurales, con una significativa presencia de separadas, divorciadas o viudas.

Jefatura de hogar y número promedio de hijos en el hogar

Entre las mujeres rurales ocupadas es mayor la presencia de jefas de hogar que entre las inactivas, lo cual significa que son el único sostén de sus familias, dado que los estudios demuestran que ellas encabezan el hogar cuando no está presente su pareja u otro varón.

La literatura dedicada al análisis de la jefatura femenina ha evidenciado las limitaciones que presenta la definición utilizada para que una persona sea denominada jefe o jefa de hogar. En el intento de reducir la posibilidad de sub-captación o de sobreestimación de esta población, han sido propuestos criterios diferentes a los usualmente utilizados en los censos y encuestas. En los países analizados por este estudio, las estadísticas muestran que las jefas de familia están más representadas entre las mujeres activas.

En relación con el número de hijos/as que viven en el hogar de las trabajadoras rurales agrícolas y no agrícolas, las encuestas de hogares dan cuenta de un promedio sustancialmente menor que el de hijos/as tenidos/as por las mujeres en general. Los promedios varían entre 2.5 en Paraguay y 1.1 en Chile. Estas cifras dan cuenta de la mi-

gración de los/as hijo/as mayores, y también de los/as más pequeños/as, para trabajar o estudiar en las ciudades, más la partida de aquellos/as que forman sus propios hogares. Además, dada la estructura por edad de la población rural muchos pueden corresponder a hogares uni o bi personales de personas de mayor edad.

CUADRO 7
PROMEDIO DE HIJOS/AS EN EL HOGAR RURAL, POR MUJER Y SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

JEFAS DE HOGAR	AGRÍCOLA	NO AGRÍCOLA
Bolivia (2003)	1.49	1.67
Brasil (2005)	1.62	1.69
Chile (2006)	1.11	1.08
Ecuador (2005)	1.51	1.77
El Salvador (2004)	2.39	2.01
Guatemala (2004)	2.28	2.39
Honduras (2005)	2.80	2.35
México (2005)	1.94	1.58
Paraguay (2005)	2.51	2.14
Perú (2001)	1.53	1.75

Fuente: CEPAL-FAO. Elaboración propia a partir de las encuestas de hogares homologadas.

CONDICIONES DE LAS MUJERES PARA ACCEDER AL EMPLEO RURAL AGRÍCOLA Y NO AGRÍCOLA. EDUCACIÓN RURAL Y EMPLEO

Se sostiene que los bajos niveles de educación constituyen una de las restricciones para la integración de las mujeres rurales a empleos con mejores salarios. Sin embargo, en algunos países las jóvenes han llegado a tener mayores niveles de educación que los hombres de las mismas edades, pero este avance no siempre implica mayores tasas de actividad ni mejores salarios.

En la actualidad, cada vez más son necesarias nuevas habilidades para hacer frente a la mayor demanda de especialización y a las exigencias que conlleva la apertura comercial, incluidos los tratados de libre comercio, y la creciente demanda de productos de mejor calidad por parte de los consumidores locales.

Mejorar las capacidades del capital humano del sector rural es una condición fundamental para obtener las mejores opciones en el ERNA y el ERA. Es preciso aumentar las inversiones en una educación formal de calidad, orientada hacia las necesidades del sector rural, sin descuidar una formación integral, dado que muchas jóvenes migran; desarrollar programas de capacitación orientados hacia el trabajo en el marco de la educación permanente y, en especial, organizar actividades educativas para la gestión y administración empresarial. Así mujeres y hombres rurales con formación sólida, y acorde a las necesidades del mercado, podrán acceder de manera más fácil a empleos mejor remunerados.

En el presente, las características específicas de la educación formal y, en cierta medida, de la no formal en las zonas rurales de América Latina, son resultado de un sistema educativo orientado más a dar respuesta a la población urbana que a la rural. Incluso, es bastante común que las actividades educativas en el sector rural no siempre estén articuladas y que cada una de las instituciones que realizan labores educativas escolares o extraescolares en el medio rural actúe de manera dispersa. En la mayoría de los casos, los contenidos son concebidos a partir de situaciones ajenas al ámbito rural y sin la suficiente consulta, resultando así currícula que, entre otros problemas, tienen poco margen de

adaptación a las situaciones locales (Viñas-Román, 2003).

Por otra parte, allí donde hay libertad de adaptación de currículo no siempre hay propuestas novedosas, hay problemas con la existencia de escuelas unidocentes y las experiencias piloto exitosas no siempre son difundidas.

Pese a lo anterior, hay posiciones encontradas sobre la incidencia del nivel educacional en la obtención de un empleo rural agrícola y no agrícola. Algunos sostienen que un mayor nivel no garantiza encontrar un empleo; otros, reconocen que las exigencias para cualquier puesto de trabajo han aumentado y afirman que un mayor nivel educacional es indispensable para mejorar la productividad del trabajo agrícola y la transferencia tecnológica y, por ende, la calidad del desempeño en el puesto de trabajo.

En todo caso, la educación formal parece no ser la más adecuada a los requerimientos de la vida productiva de las áreas rurales no obstante varios estudios indican que la productividad mejora hasta en 7% o más si el agricultor/a ha cursado cuatro años de enseñanza básica (Orealc/Unesco Santiago, 1989).

Educación formal: acortando la brecha

En América Latina, la brecha educativa entre hombres y mujeres ha sido reducida en todos los países de la región y, en algunos de ellos, el grado de educación alcanzado por las mujeres es superior al de los hombres, incluso en las zonas rurales.

Igualmente algunos países han logrado la paridad en la asistencia de niños y niñas a la escuela primaria o entre las mujeres ru-

rales más jóvenes con respecto a los varones en el total de años de escolaridad. Estos son los casos de Chile, Costa Rica, Ecuador, Hon-

duras, y Paraguay (véase Cuadro 8); pero aún menos mujeres que hombres tienen acceso a la educación media superior y superior.

CUADRO 8
PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN RURAL, POR SEXO.
PAÍSES SELECCIONADOS, CIRCA 2005

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Bolivia			
15 a 29 años	8.0	6.9	7.4
30 a 44 años	6.6	4.4	5.5
45 a 59 años	5.9	2.4	4.2
Chile			
15 a 29 años	9.8	10.1	9.9
30 a 44 años	8.3	8.5	8.4
45 a 59 años	7.4	7.3	7.4
Costa Rica			
15 a 29 años	7.4	7.7	7.5
30 a 44 años	7.0	7.2	7.1
45 a 59 años	6.8	6.9	6.8
Ecuador			
15 a 29 años	7.5	7.7	7.6
30 a 44 años	6.3	6.0	6.2
45 a 59 años	5.3	4.4	4.8
El Salvador			
15 a 29 años	6.2	6.0	6.1
30 a 44 años	4.5	3.7	4.1
45 a 59 años	3.2	2.1	2.6
Guatemala			
15 a 29 años	4.6	3.6	4.1
30 a 44 años	3.2	2.2	2.7
45 a 59 años	1.9	1.2	1.6
Honduras			
15 a 29 años	4.9	5.4	5.1
30 a 44 años	3.9	4.0	3.9
45 a 59 años	3.1	2.9	3.0
México			
15 a 29 años	8.3	7.9	8.1
30 a 44 años	6.9	6.4	6.6
45 a 59 años	6.1	4.2	5.1
Paraguay			
15 a 29 años	7.3	7.3	7.3
30 a 44 años	5.9	5.4	5.7
45 a 59 años	5.0	4.4	4.7
Perú			
15 a 29 años	8.1	7.1	7.6
30 a 44 años	7.0	4.7	5.8
45 a 59 años	5.5	3.1	4.3

Fuente: CEPAL-FAO. Elaboración propia a partir de las encuestas de hogares homologadas.

Nota: Para esta categoría no existe información sobre Brasil

Bajos niveles educacionales: barrera para el aumento de la productividad y la creación de empleos de mejor calidad.

El proceso de modernización que ha tenido lugar en buena parte de los países de la región refleja una movilidad generacional ascendente en materia educativa: los/as hijos/as superan a sus madres y padres; al mismo tiempo que estos últimos lo hacen con respecto a sus antecesores en lo que a alfabetismo se refiere. Lo anterior ha podido suceder porque, en los últimos 40 ó 50 años, el sistema educacional ha experimentado un crecimiento en términos de cobertura.

Como muestran los gráficos siguientes, los niveles educacionales de las mujeres rurales que trabajan en la agricultura son extremadamente bajos, incluso en las edades más jóvenes. Este hecho plantea serios problemas para el aumento de la productividad en el sector, y en el incremento de los ingresos de dichas trabajadoras.

Por otra parte, en la mayoría de los países, el promedio de años de estudio de quienes están inactivas es sólo algo mayor que el de las mujeres ocupadas en la agricultura, y está muy por debajo del de aquellas que laboran en trabajos no agrícolas, creando barreras casi infranqueables a las posibilidades de desarrollo de empleos no agrícolas de buena calidad, que significarían un mejoramiento sustancial de las condiciones de vida de las mujeres rurales, siempre y cuando hubiera demanda.

Así, el mejoramiento de la educación rural es un requisito fundamental para los planes de desarrollo rural sustentable, por lo cual es indispensable formar y capacitar a mujeres

y varones rurales para que cumplan un papel protagónico en el desarrollo. La formación integral, que reúna aspectos culturales, técnicos y sociopolíticos, favorecería el surgimiento de hombres y mujeres que puedan participar en el desarrollo local y nacional. Aún cuando en el presente no exista suficiente demanda de calificación, es necesario el desarrollo de una educación con enfoque integral, si se desea aplicar políticas de modernización del campo y en apoyo a la erradicación de la pobreza.

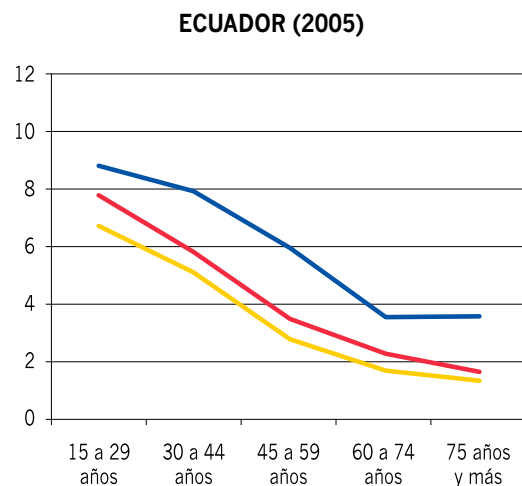
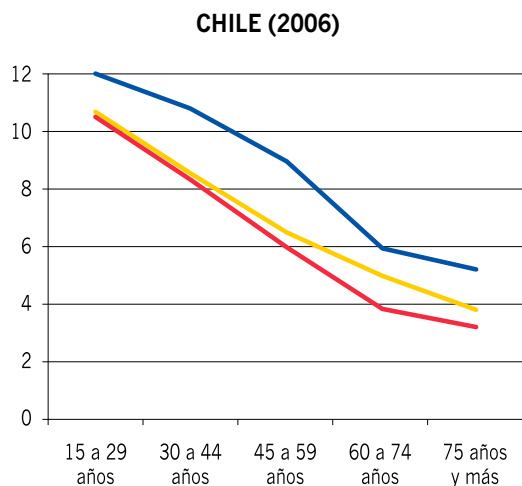
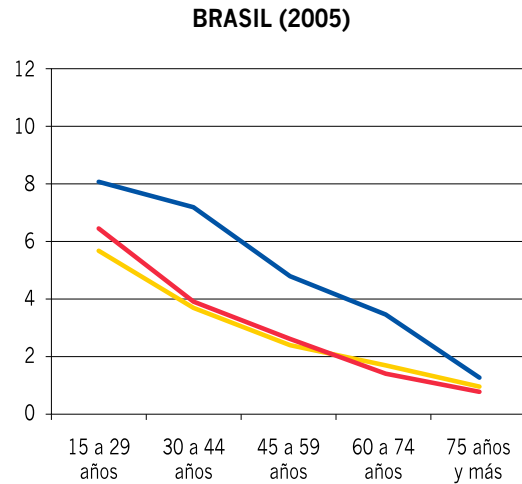
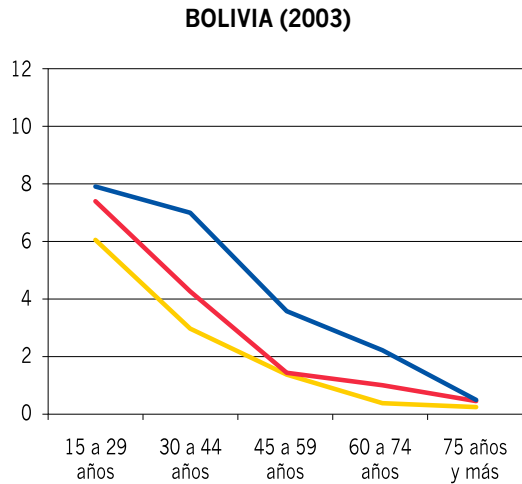
Persistencia de elevadas tasas de analfabetismo

Pese a los avances en la educación, persisten en el área rural bajos niveles educacionales y elevadas tasas de analfabetismo.

Entre las trabajadoras de la agricultura existen tasas de analfabetismo que varían dramáticamente entre más del 60%, en Guatemala y Perú; y el 18,4% y 6,5% de Paraguay y Chile, respectivamente. En una situación intermedia están Brasil, Ecuador Honduras y México, donde alrededor de un tercio de las mujeres ocupadas en la agricultura son analfabetas.

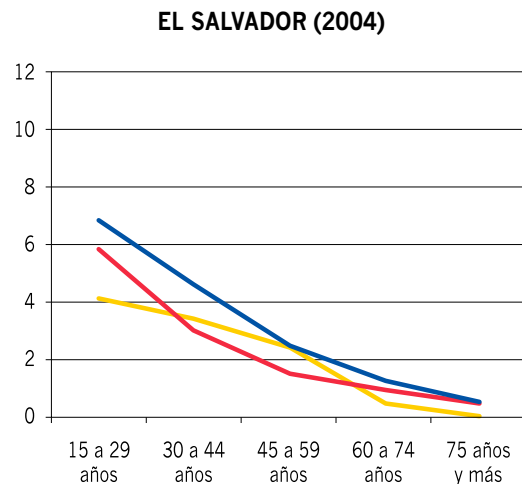
Mejor situación es posible ver entre las trabajadoras de empleos no agrícolas, cuyas tasas de analfabetismo son –en todos los países– menores que las de las ocupadas en la agricultura. Sin embargo, en el caso de Perú, la diferencia de las tasas entre uno y otro sector es menor (véase Cuadro 9). Estas cifras muestran que los empleos no agrícolas tienen características diferentes, según las condiciones predominantes en el país tanto desde el punto de vista de la capacitación como de la estructura productiva.

GRÁFICOS 12
**PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO DE MUJERES RURALES AGRÍCOLAS,
 NO AGRÍCOLAS E INACTIVAS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD**

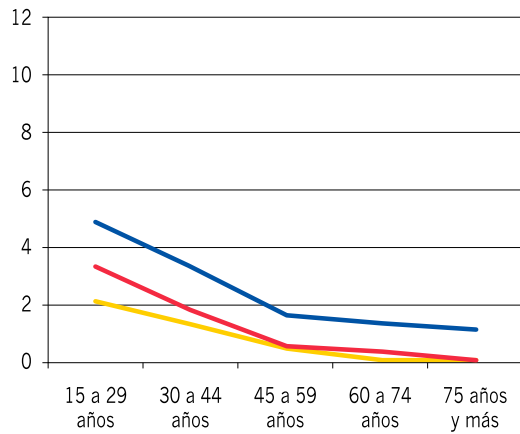


- Agrícola
- No Agrícola
- Inactivas

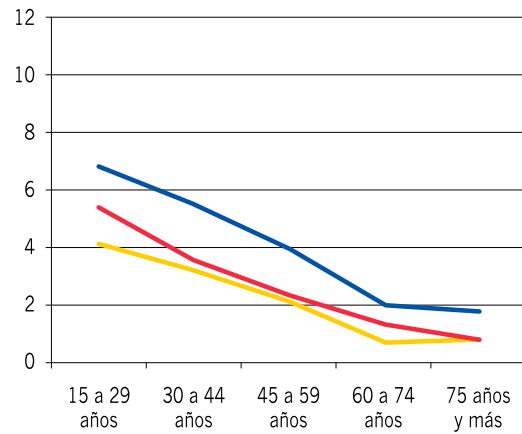
Fuente todos los gráficos anteriores: CEPAL-FAO.
 Elaboración propia a partir de las encuestas de hogares homologadas.



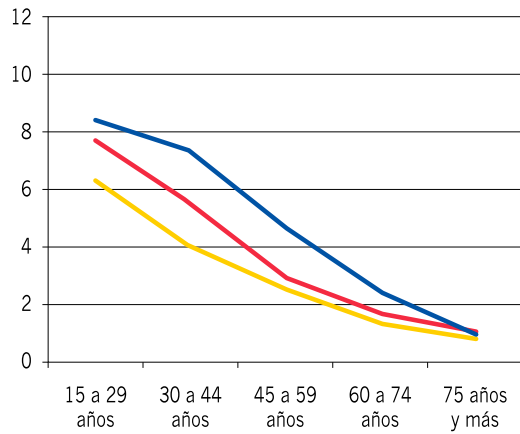
GUATEMALA (2004)



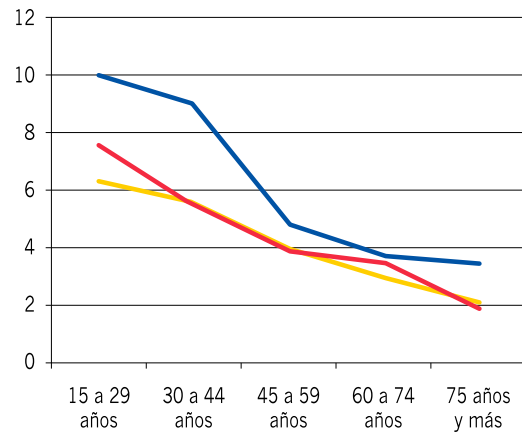
HONDURAS (2005)



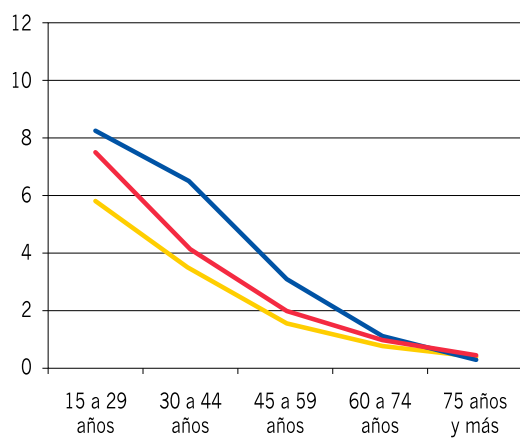
MÉXICO (2005)



PARAGUAY (2005)



PERÚ (2001)



- Agrícola
- No Agrícola
- Inactivas

Fuente todos los gráficos anteriores: CEPAL-FAO.
Elaboración propia a partir de las encuestas de hogares homologadas.

Los elevados niveles de analfabetismo constituyen uno de los factores que limitan la participación de las mujeres en la capacitación técnica, en los servicios de extensión agrícola y en la adopción de nuevas tecnologías, tanto para el sector agrícola como no agrícola, como consecuencia de lo cual tienen restringido el acceso a una mejor inserción laboral.

Respecto de lo anterior, se observa que entre las mujeres inactivas existen tasas de analfabetismo elevadas, las que pueden estar influidas por la estructura etaria de las inactivas.

En América Latina, el castellano ha sido impuesto desde hace mucho tiempo como idioma oficial de los países. La negación de existencia de los idiomas indígenas, y la imposición cultural que conllevó la castellanización, finalmente han sido asumidas por los y las indígenas como un medio de subsistencia social, política, cultural y económica;

así como una llave de acceso al mercado de bienes, servicios, trabajo e ingresos. Los/as personas monolingües, mayoritariamente representados/as entre los/as analfabetos/as, se caracterizan por residir casi exclusivamente en sectores rurales, ser pobres y pertenecer a uno de los grupos de mayor exclusión en el que, como en el caso de Bolivia, predominan las mujeres (FAO 2004).

Algunos estudios han indicado que la falta de conocimiento del castellano es una dificultad importante para conseguir empleo, como demuestra el estudio realizado en Paraguay (Correa, s/d).

En este contexto, a medida que aumenta la edad crecen también las tasas de analfabetismo, variando entre 20 y 80% en los países seleccionados. En contraposición a lo anterior, en el grupo etario de entre 15 y 29 años, las tasas de analfabetismo varían entre 1.2 % (Chile) y cerca del 40% (Guatemala).

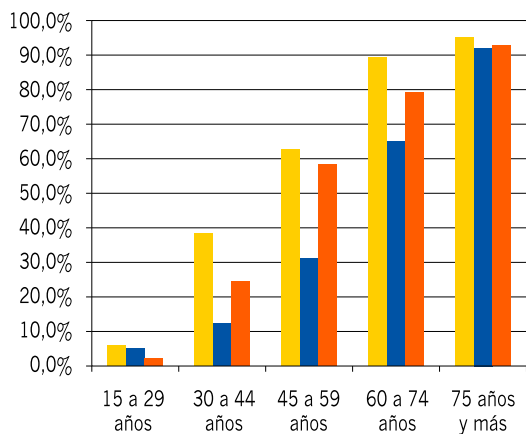
CUADRO 9
TASAS DE ANALFABETISMO DE MUJERES RURALES ACTIVAS
(AGRÍCOLA Y NO AGRÍCOLA) E INACTIVAS.
PAÍSES SELECCIONADOS, CIRCA 2005

	ACTIVAS		INACTIVAS
	Agrícola	No Agrícola	
Bolivia (2003)	45.8%	18.1%	32.5%
Brasil (2005)	27.7%	9.3%	27.4%
Chile (2006)	6.5%	2.3%	13.6%
Ecuador (2005)	30.2%	15.0%	27.5%
El Salvador (2004)	37.5%	23.0%	34.7%
Guatemala (2004)	60.7%	35.6%	52.1%
Honduras (2005)	32.0%	15.2%	26.9%
México (2005)	30.8%	11.9%	21.0%
Paraguay (2005)	18.4%	8.0%	15.1%
Perú (2001)	65.9%	55.1%	62.3%

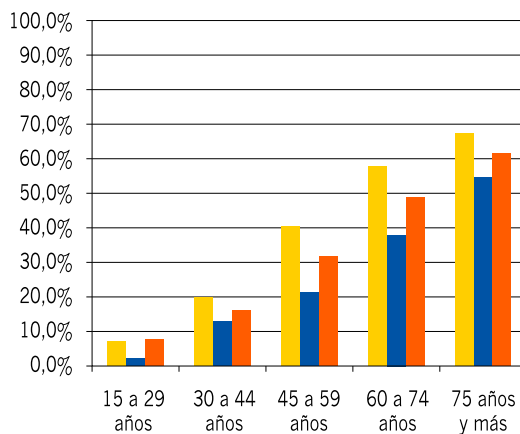
Fuente: CEPAL-FAO. Elaboración propia a partir de las encuestas de hogares homologadas.

GRÁFICOS 13
TASAS DE ANALFABETISMO POR EDAD DE MUJERES RURALES ACTIVAS
(AGRÍCOLAS Y NO AGRÍCOLAS) E INACTIVAS.
PAÍSES SELECCIONADOS CIRCA 2005

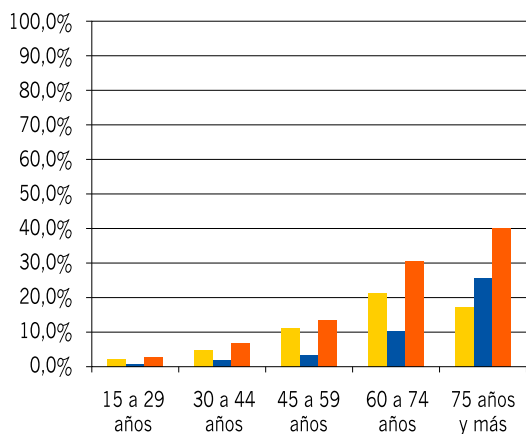
BOLIVIA (2003)



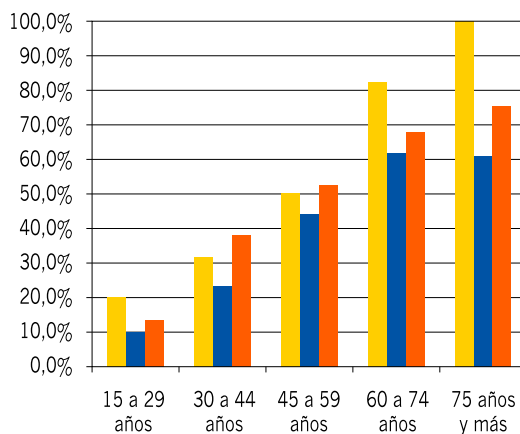
ECUADOR (2005)



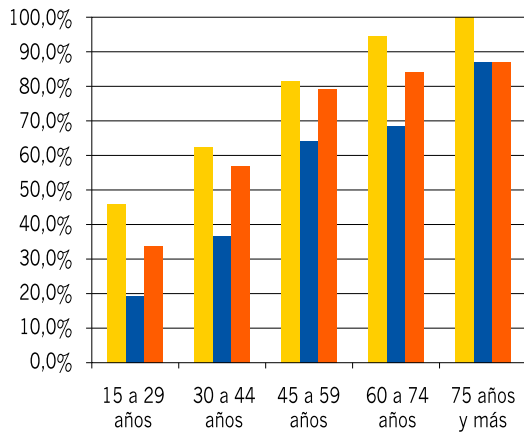
CHILE (2006)



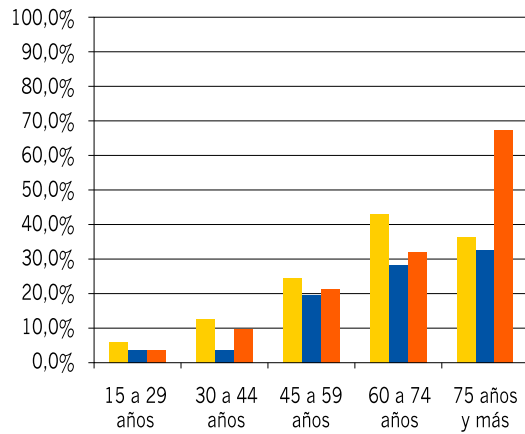
EL SALVADOR (2005)



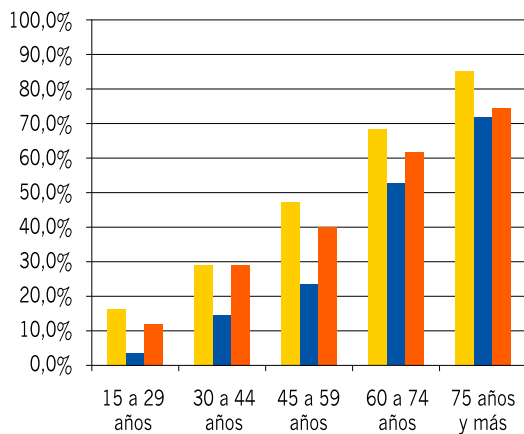
GUATEMALA (2004)



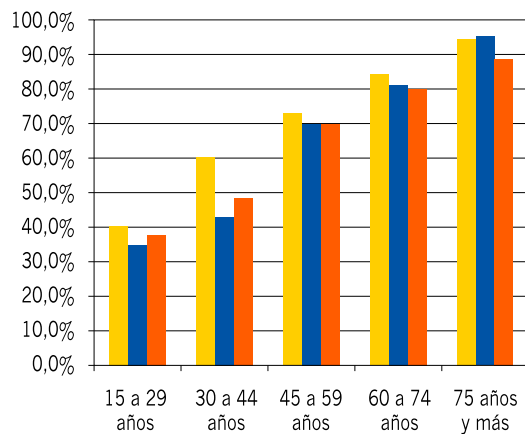
PARAGUAY (2005)



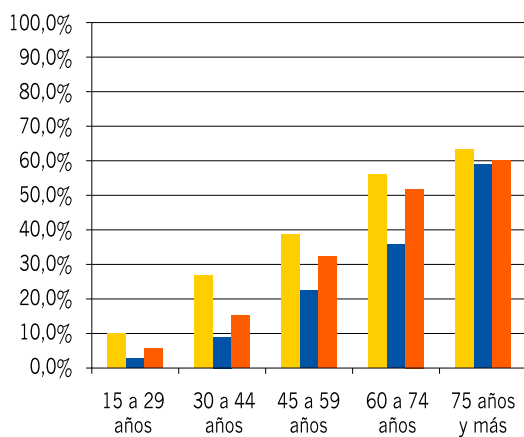
HONDURAS (2005)



PERÚ (2001)



MÉXICO (2005)



■ Agrícola
 ■ No Agrícola
 ■ Inactivas

Fuente de todos los gráficos anteriores: CEPAL-FAO. Elaboración propia a partir de las encuestas de hogares homologadas.

Menos de 4 años de escolaridad

Cuatro años de enseñanza básica han sido definidos como el mínimo para que la persona se alfabetice. Las nuevas tecnologías que pueden requerir los empleos rurales agrícolas o no agrícolas demandan un nivel superior de manejo de la lecto-escritura y de las operaciones matemáticas básicas, contenidos que se adquieren a partir del quinto año elemental. Por lo tanto, el incremento de la educación formal es un requisito primordial para algunos empleos rurales, que ya tienen incorporadas las nuevas tecnologías.

La brecha educativa no sólo aparece mirando la realidad desde el punto de vista del analfabetismo. También –y especialmente en algunos países con fuerte presencia indígena– los varones aún son privilegiados en el acceso a la educación y, además, muchas mujeres interrumpen sus estudios por la

asignación de otras tareas o por embarazos tempranos, con el consiguiente retraso en el acceso al mundo laboral y determinando en una gran cantidad de casos brechas salariales (es decir que igual educación que los hombres no implica para las mujeres igual ingreso).

Como presenta el Cuadro 10, existe una elevada proporción de mujeres con menos de 4 años de educación. Entre las ocupadas en la agricultura, esta proporción varía entre más de 70% (Bolivia, Brasil, El Salvador y Guatemala) y un 17.6% (Chile). En una situación muy similar aparecen Honduras, México y Perú: más del 60% de la población ocupada en la agricultura posee menos de 4 años de estudio; mientras que en una situación intermedia están Ecuador y Paraguay.

La importancia de que la mujer rural adquiera el nivel de educación secundaria

CUADRO 10
PROPORCIÓN DE MUJERES RURALES CON MENOS DE 4 AÑOS DE ESTUDIO
ACTIVAS (AGRÍCOLA Y NO AGRÍCOLA) E INACTIVAS.
PAÍSES SELECCIONADOS, CIRCA 2005

	ACTIVAS		INACTIVAS
	Agrícola	No Agrícola	
Bolivia (2003)	72.9%	20.7%	44.8%
Brasil (2005)	72.6%	38.1%	59.0%
Chile (2006)	17.6%	9.8%	30.4%
Ecuador (2005)	47.2%	19.4%	39.5%
El Salvador (2004)	72.4%	52.5%	64.0%
Guatemala (2004)	75.2%	66.1%	77.6%
Honduras (2005)	69.4%	40.3%	55.0%
México (2005)	58.1%	30.9%	42.5%
Paraguay (2005)	48.7%	15.7%	39.6%
Perú (2001)	65.7%	38.5%	48.3%

Fuente: CEPAL-FAO. Elaboración propia a partir de las encuestas de hogares homologadas.

reside en que sus posibilidades de empleo mejoran, especialmente en aquellos trabajos que suponen mano de obra calificada. Sin embargo, esta situación se expresa de manera diferente según el lugar geográfico en que residan las mujeres y la oferta existente de empleos rurales no agrícolas de buena calidad.

Educación no formal

En el medio rural, y para la población de más de quince años, la educación debe considerar formas extraescolares de educación básica y laboral que atiendan aspectos de salubridad, nutrición, vivienda, cultura, trabajo y tecnología agropecuaria. Esta formación deberá estimular la comprensión del propio medio y de las soluciones de sus problemas, desarrollando en los/as educandos/as la capacidad para interpretar objetivamente y provechosamente su mundo y el entorno globalizado.

Los esfuerzos por proporcionar educación para las mujeres rurales realizados en el ámbito de la educación no formal de adultos han sido restringidos y realizados con muy poco financiamiento. Las ofertas han tendido más a reforzar su papel tradicional, con cursos cuyos contenidos consolidan su rol reproductivo. Existe una tendencia a que la oferta de capacitación hacia la mujer rural esté orientada, básicamente, a actividades asistenciales de salud, nutrición, saneamiento ambiental, huertas caseiras, mejoramiento del hogar, costura, peluquería y artesanía, lo que tiende a reforzar sus roles domésticos y no a desarrollar sus potencialidades en proyectos productivos y a su integración en empleos rurales más es-

pecializados y mejor pagados, ya sean agrícolas o no agrícolas (Indap, Chile; Orealc/Unesco Santiago, etc.).

Para superar la pobreza, que aún persiste en las áreas rurales en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, es necesario preparar el capital humano de este sector para enfrentar nuevos desafíos, implementando estrategias a corto plazo y redes que impulsen programas de capacitación en apoyo a la empleabilidad de las mujeres rurales, junto con políticas que promuevan una eficiente utilización de los recursos humanos, atrayendo nuevas tecnologías, capital, infraestructura y desarrollando una mejor gestión pública en beneficio de población rural en general y de las mujeres, en particular.

Por tanto, sobre estas mujeres es necesario prestar especial atención, potenciando sus oportunidades para evitar que se vean obligadas a migrar al medio urbano.

CALIDAD DEL EMPLEO

Para que la participación de las mujeres en el empleo contribuya efectivamente a su autonomía y a la superación de la pobreza de sus familias, deben existir condiciones laborales compatibles con estos objetivos. Sin embargo, el análisis de las brechas salariales y de cobertura social que aparece a continuación muestra que existen grandes rezagos en la región en materia de equidad de remuneraciones (véase Gráficos 15 y 16) y de cobertura de los servicios de seguridad social (Cuadro 12) en el empleo de las mujeres rurales.

Brecha salarial⁶

En todos los estudios sobre brechas salariales en la región, las mujeres rurales e indígenas presentan desventajas estructurales debidas a las relaciones de inequidad de género en el acceso al mercado de trabajo, al tipo de ocupaciones y a los ingresos.

Las mujeres han tendido a ocupar puestos de trabajo precarios, lo que ha dado origen al fenómeno denominado feminización de la precarización laboral (OIT, 2008), fenómeno que también se constata entre las mujeres rurales. Sin embargo, en el caso del sector rural, la situación es más grave porque ingresan en forma deficiente a un mercado de trabajo en que el empleo es de muy mala calidad para todas las personas: y los ingresos en la agricultura son los más bajos de todas las actividades económicas. Por otro lado, tienen la ventaja de poder insertarse en el ERNA que si es mejor remunerado que el ERA.

Su incorporación al empleo no ha significado la eliminación de los mecanismos de discriminación, especialmente en el acceso al empleo y el acortamiento de la brecha salarial. La discriminación salarial asume rasgos propios, tales como la utilización de mano de obra femenina no calificada, de bajo costo, para un conjunto de actividades como la agricultura de exportación, entre otras. En muchos casos pareciera que el abaratamiento de los costos de producción es realizado sobre la

base de la extensión de la jornada de trabajo y de los bajos salarios.

De acuerdo con la información de todos los países, en América Latina existe una diferencia entre el salario de hombres y de mujeres. En seis países –Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras y Perú– las brechas de ingresos del trabajo entre hombres y mujeres son menores entre las ocupadas en actividades agrícolas que aquellas que experimentan las ocupadas en actividades no agrícolas (véase Gráfico 15).

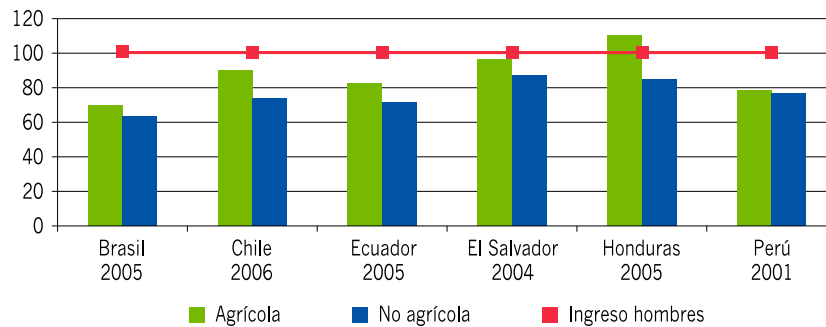
Diferentes son los casos de Bolivia, Guatemala, México y Paraguay donde esta situación es inversa: las brechas de ingresos del trabajo entre hombres y mujeres son mayores entre las ocupadas en actividades agrícolas que aquellas existentes para las ocupadas en ERNA (véase Gráfico 16).

Justamente estos países son aquellos en que existe gran participación de las mujeres en la agricultura y una elevada presencia indígena. Según un reciente estudio de FAO en Paraguay (2007) en el sector urbano las mujeres ganan USD\$82 menos que los varones; mientras que en área rural la diferencia es de USD\$97 respecto de los hombres.

Existen además otros condicionantes de las diferencias de ingresos. Al analizar el ingreso promedio según idioma, el mismo estudio informa que el ingreso es más alto para los hombres en todas las categorías de idioma. El ingreso de las mujeres quechua hablantes es sólo el 48% en comparación con el de los hombres; las guaraní hablantes únicamente obtienen el 45%, mientras que las de habla castellana reciben el 67%. Esto muestra la importancia del manejo del idioma castellano

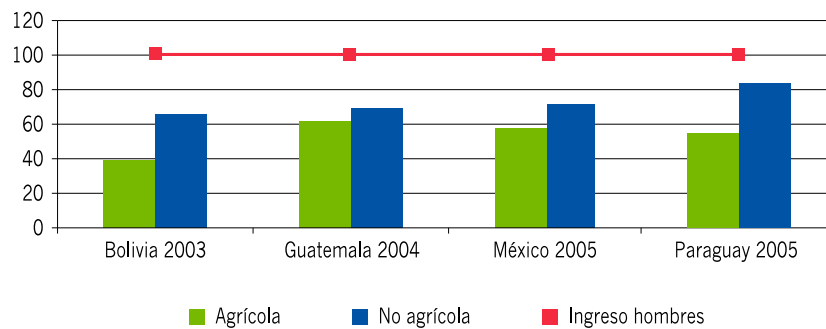
6 Se define como brecha salarial la diferencia entre los ingresos medios de hombres (YMH) y mujeres (YMM), expresada en términos porcentuales o en valores correspondientes a la moneda nacional de cada país, para un mismo tipo de empleo (agrícola y no agrícola).
Brecha de YMM (%) = $(YMH - YMM / YMH) * 100$
Brecha de YMM (moneda cada país) = $YMM - YMH$

GRÁFICO 15
PAÍSES CON MENOR BRECHA DE INGRESO EN ERA QUE EN ERNA



Fuente: CEPAL-FAO. Elaboración propia a partir de las encuestas de hogares homologadas

GRAFICO 16
PAÍSES CON MAYOR BRECHA DE INGRESOS EN ERA QUE EN ERNA



Fuente: CEPAL-FAO Elaboración propia a partir de las encuestas de hogares homologadas.

para reducir las brechas salariales y, en el caso de las mujeres rurales, muestra la influencia de la condición étnica en el acceso a bajos ingresos en relación a los hombres rurales (FAO, 2004 y Fuentes, 2005).

La evidente persistencia de la brecha de ingresos, más acentuada en el área rural, demuestra la condición de baja remuneración de las mujeres trabajadoras rurales en general, en relación con el total de los trabajadores.

Uno de los pasos para mejorar el acceso de las mujeres al mercado laboral y disminuir las brechas salariales es aumentar sus posibilidades de acceso a un rango mayor de ocupaciones y mejorar su nivel de educación. Las capacidades de una sociedad para aceptar el nuevo papel de las mujeres, así como de las economías para generar empleos decentes, son condiciones necesarias para mejorar la situación de las mujeres en los mercados laborales y para el desarrollo económico en general.

Contratación

Los contratos de trabajo son instrumentos que regulan los derechos y deberes laborales. Para complementarlos, cada vez más se solicita a las empresas que incorporen códigos de responsabilidad social, y las organizaciones de la sociedad civil y los organismos internacionales insisten constantemente en la necesidad de contar con los estándares del trabajo decente, que consideran un trato ético y responsable con los y las involucrados/as (Hopkins, 2004).

La OIT (2008) ha señalado que el número de mujeres que participan en los mercados laborales del mundo es el más alto en la historia: 1.200 millones en 2007, frente a 1.800 millones de hombres. Sin embargo, la mayoría de los empleos a los que ellas acceden son de baja productividad, mal pagados, vulnerables, con poca o ninguna protección social, lo que las hace carecer de derechos.

Como muestra el Cuadro 11, los niveles de contratación en la agricultura son mínimos, con la única excepción de Chile, en que el 70% cuenta con contrato de trabajo. En el resto de los países, las mujeres contratadas no alcanzan a llegar a un 20%.

Con frecuencia, las mujeres que realizan trabajo temporal carecen de contratos y, generalmente, sus derechos básicos laborales son vulnerados, lo que las convierte en el sector más empobrecido. Espino y Salvador (2007) analizan la participación laboral de las mujeres rurales casadas y jefas de hogar de Brasil, Chile y Paraguay, concluyendo que aunque ésta muestra incrementos, su situación continúa precaria. Según el Censo Agro-

pecuario de 2007, en Chile el 88% de las asalariadas agrícolas trabajaban en la modalidad de trabajadoras temporales y apenas el 12% de las asalariadas eran permanentes. Por ello la existencia de contratos ha sido un importante tema movilizador entre las organizaciones de mujeres de la región.

Por ejemplo, la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas de Chile (Anamuri) entrega datos sobre la situación de las temporeras de dicho país e indica que al menos un 60% de ellas carece de contrato laboral (cifra sensiblemente superior a la que dan cuenta las encuestas de hogares), lo que facilita “innumerables abusos”; entre ellos, el no cumplimiento de las fechas de pago de los salarios prometidos verbalmente. Más aún, esta organización denuncia que las jornadas laborales son de diez horas, cifra superior a lo que estipula la ley. Agravan el problema las dificultades del sistema para regular y fiscalizar las normas vigentes, como, por ejemplo aquellas que garantizan el cumplimiento del derecho a una jubilación digna. Esta deuda sólo fue abordada parcialmente en la Reforma Previsional vigente en Chile, que estableció una pensión solidaria universal para las mujeres mayores de 65 años, pero que no contempla un tratamiento especial para las trabajadoras temporeras.

Mayores son los niveles de contratación en el ERNA, aún cuando en El Salvador, Guatemala y Ecuador tiene contrato sólo un tercio de las mujeres que labora en este tipo de empleos. En Paraguay, México y Honduras, menos de la mitad de las trabajadoras en el ERNA tienen contrato de trabajo. Diferente es la situación en Bolivia y Chile, en que más del 70% de estas trabajadoras dispone de un contrato de trabajo (véase Cuadro 11).

CUADRO 11
**TRABAJADORES RURALES DEPENDIENTES CON CONTRATO DE TRABAJO
 POR SEXO Y TIPO DE EMPLEO (ERA Y ERNA) (%)**

	AGRÍCOLA		NO AGRÍCOLA	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Bolivia (2003)	11.6%	7.7%	75.9%	90.5%
Brasil (2005)				
Chile (2006)	69.0%	70.7%	81.4%	74.1%
Ecuador (2005)	6.1%	12.6%	32.0%	29.6%
El Salvador (2004)	1.2%	6.3%	17.0%	27.9%
Guatemala (2004)	6.8%	7.2%	31.6%	25.6%
Honduras (2005)	10.0%	17.9%	36.0%	36.5%
México (2005)	21.6%	21.1%	48.9%	40.7%
Paraguay (2005)	9.9%	.0%	32.4%	37.0%

Fuente: CEPAL-FAO Elaboración propia a partir de las encuestas de hogares homologadas.
 Nota: Para esta categoría no existe información sobre Perú.

Previsión social

“La seguridad social es muy importante para el bienestar de los trabajadores, de sus familias y de la sociedad. Es un derecho humano fundamental y un instrumento esencial para crear cohesión social, y de ese modo contribuye a garantizar la paz social y la integración social. Forma parte indispensable de la política social de los gobiernos y es una herramienta importante para evitar y aliviar la pobreza. A través de la solidaridad nacional y la distribución justa de la carga, puede contribuir a la dignidad humana, a la equidad y a la justicia social. También es importante para la integración política, la participación de los ciudadanos y el desarrollo de la democracia” (OIT, 2002).

No obstante estas afirmaciones, las reformas impulsadas por el Banco Mundial, iniciadas en Chile en 1981 y ya aprobadas en

once países de América Latina, modificaron la estructura de los sistemas de seguridad social nacional e introdujeron la capitalización individual obligatoria, administrada por el sector privado.

Los nuevos sistemas, vía capitalización individual (CPI), trasladan gran parte de la responsabilidad de la cobertura frente a las contingencias sociales a los propios ciudadanos/as. Es decir, dependen en gran medida de su capacidad de generar ingresos propios, por lo que los recursos de las personas resultan determinantes e indispensables para acceder a los nuevos sistemas previsionales. Las reformas no tuvieron en cuenta que el empleo estable ya no es más la regla sino, por el contrario, que impera la flexibilidad laboral, salarial y de jornada de trabajo; así como tampoco sopesaron los cambios en los sistemas productivos.

Esto queda claramente descrito en un estudio de caso demostrativo de la situación previsional de las chilenas que realizan trabajos temporales en el campo, cuya situación es semejante a la de las temporeras de otros países de la región, como Ecuador y Colombia.

En Chile, las trabajadoras y trabajadores temporeros son contribuyentes esporádicos del sistema de pensiones, porque sus empleos tienen corta duración (4 ó 5 meses en el año), lo que repercute en una baja densidad de cotizaciones, disminuye el fondo acumulado y, por lo tanto, las pensiones que percibirán en el futuro. En caso de lograr cotizar durante 5 meses cada año, deberían permanecer económicamente activos durante 48 años y, más aún, contar con contrato de trabajo y con cotizaciones en su fondo de pensiones para alcanzar el beneficio de la jubilación.

En otras palabras, el actual sistema privado de pensiones es particularmente ineficaz en el caso de las trabajadoras en general, y en particular para las trabajadoras agrícolas

de temporada. Los resultados del mencionado estudio complementan y confirman anteriores investigaciones realizadas en Chile y son aplicables a otros países de la región en igual situación (Centro de Estudios, Asesorías y Capacitación Mujer y Trabajo, 2005).

Los sistemas de capitalización individual presuponen ingresos regulares a lo largo del ciclo de vida, y la forma de garantizar los mismos implica un marco de estabilidad con la aplicación de las políticas macroeconómicas implementadas durante la década del noventa. Esta situación se logró sólo parcialmente, sea por el aumento del desempleo como por la evasión previsional (Pautassi, 2002).

Las únicas experiencias positivas para mejorar las condiciones de vida en los sectores rurales han existido en Brasil y Chile. En Brasil, el sistema universal de pensiones para los habitantes rurales –así como en Chile el Pilar Básico Solidario del sistema de pensiones, han permitido otorgar seguridad a las mujeres que, por condicionantes de género no habían

CUADRO 12
**TRABAJADORES AFILADOS A UN SISTEMA DE PREVISIÓN SOCIAL
 POR SEXO Y EMPLEO AGRÍCOLA Y NO AGRÍCOLA (%)**

	AGRÍCOLA		NO AGRÍCOLA	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Bolivia (2003)	.1%	.0%	34.2%	38.5%
Brasil (2005)				
Chile (2006)	70.5%	62.9%	82.2%	71.1%
Ecuador (2005)	5.6%	11.6%	24.2%	19.5%
El Salvador (2004)	1.5%	6.8%	30.4%	22.3%
Guatemala (2004)	7.2%	7.1%	25.7%	13.4%
Honduras (2005)	1.0%	1.7%	19.1%	13.7%
México (2005)				
Paraguay (2005)	1.3%	.0%	16.4%	14.9%

Fuente: CEPAL-FAO Elaboración propia a partir de las encuestas de hogares homologadas.
 Nota: Para esta categoría no existe información sobre Perú.

contribuido toda su vida en los sistemas de seguridad social. En el caso chileno, esta situación no se ha extendido a las mujeres y hombres temporeros.

La previsión social no puede ser entendida sólo como una cuestión económica, sino que debe incluir un enfoque político y cultural, que incorpore las oportunidades de vida de la población y sus formas de integración social.

Los nuevos sistemas previsionales reproducen la discriminación ocupacional y salarial que las afecta. Además de aplicar un enfoque neutro en términos de género, el derecho previsional en las legislaciones reformadas ha discriminado a las mujeres de forma directa, al considerarlas menos como trabajadoras y más como esposas-dependientes, amas de casa, madres; es decir, 'cargas' o 'beneficiarias' de la pensión del marido.

Las cifras sobre previsión social del Cuadro 12 muestran, a modo de una primera aproximación, que en la mayoría de los países existe una baja afiliación a los programas de previsión social. La inmensa mayoría de las trabajadoras rurales en el ERA –con la excepción de las chilenas– no dispone de seguridad social, alcanzando niveles que varían entre ausencia de seguridad social en Paraguay y el 63% de cobertura que alcanzan en Chile, aunque igualmente en ese país la cobertura de la seguridad social es menor en las mujeres que en los hombres (véase Cuadro 12).

Aunque todavía en niveles muy bajos, los hombres que se desempeñan en el ERNA muestran tasas de cobertura levemente superiores a las de las mujeres. En Guatemala, Honduras y Paraguay sólo alrededor del 14% de las trabajadoras rurales en ERNA tienen

algún tipo de seguridad social, alcanzado a alrededor de un 20% en El Salvador y Ecuador, al 38.5% en Bolivia y al 71% en Chile. Es posible entender las diferencias en desmedro de las mujeres debido a la inestabilidad de sus empleos, como es el caso del trabajo doméstico, por su temporalidad o porque hay una decisión personal de no cotizar frente al impacto negativo de los descuentos de la cotización en sus exiguos salarios, sumado a que las coberturas ofrecidas son poco atractivas.

EMPLEO FEMENINO Y POBREZA

La Declaración de Roma de la FAO (FAO, 2004), en su acápite sobre Seguridad Alimentaria, afirma que la pobreza es la mayor causa de la inseguridad alimentaria y que para mejorar el acceso a la alimentación es indispensable trabajar por el progreso sostenible en la erradicación de la pobreza.

Por ello, la participación de las mujeres en el empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, es un elemento clave tanto para la obtención de la equidad de género como para la superación de la pobreza rural.

La pobreza en América Latina

En el 2007, según estimaciones de la CEPAL, el 33.2% de la población total en América Latina y el Caribe vivía en la pobreza (182 millones de personas). La pobreza rural –en proporción sustancialmente mayor que la urbana– alcanzaba, en el año 2007, a 62.9 millones de personas, las que representan el 54% de la población rural.

CUADRO 13
AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN POBRE E INDIGENTE RURAL-URBANA 1980-2007
(MILES DE PERSONAS) *

AÑO	POBRES**			INDIGENTES***		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
1980	135.9	62.9	73	62.4	22.5	39.9
1990	200.2	121.7	78.5	93.4	45	48.4
1997	203.8	125.7	78.2	88.8	42.2	46.6
1999	211.4	134.2	77.2	89.4	43	46.4
2002	221.4	148.7	74.8	97.4	51.6	45.8
2006	193.5	127.2	66.3	70.6	34.7	35.9
2007	183.9	121.0	62.9	67.8	33.9	33.9

Fuente: CEPAL, *Panorama Social 2008*.

* Estimaciones correspondientes a 18 países latinoamericanos, más Haití, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

** Personas con ingresos inferiores a la línea de pobreza. Incluye a quienes están en situación de indigencia

*** Personas con ingresos inferiores a la línea de pobreza.

La pobreza está directamente relacionada con los niveles y patrones de empleo, así como con las desigualdades y procesos de discriminación existentes en la sociedad. Las prácticas discriminatorias contra la mujer, los pueblos originarios y la población afrodescendiente operan como procesos simultáneos de separación y jerarquización, dentro de un contexto en el cual también la mayoría de los hombres son pobres.

Los diferentes enfoques sobre pobreza

Aún cuando el análisis a continuación está basado en las informaciones de la pobreza siguiendo el enfoque que la define según los ingresos, es preciso tener presente que la pobreza es un concepto mucho más amplio y sobre el cual existen diferentes aproximaciones.

La pobreza ha sido entendida como la privación material por la falta de acceso a recursos productivos e ingresos y el centro de los enfoques ha sido la pobreza absoluta

más que la relativa. Sin embargo, debido a las críticas que este enfoque de consumo/ ingreso ha suscitado, han surgido otros que la ven como:

- Un proceso que incluye la existencia de recursos comunitarios y los apoyos provenientes del Estado, que contribuirían a aminorar sus efectos.
- Un concepto más amplio que incluye temas como la falta de dignidad y autonomía.
- Un proceso que considera los activos que poseen y los recursos a los que pueden acceder esas poblaciones, incluyendo capital humano y las relaciones dentro del hogar (Moser 1996, 1998).
- Exclusión social⁷, ya que considera la existencia de ciertos grupos marginados

7 El enfoque de exclusión social fue inicialmente desarrollado en Francia. Para más información refiérase a ILO and UNDP (1996), UN (1997), de Haan and Maxwell (1998), de Haan (1998).

de las redes sociales, instituciones y normas. Este enfoque aboga por la importancia de la solidaridad social y la sostenibilidad de los medios de vida (*sustainable livelihoods*).

- Limitación de la libertad de los individuos. A. Sen propone evaluar las capacidades del individuo para vivir el tipo de vida que valora, sin énfasis en los bienes materiales (ingreso).

Siguiendo el enfoque de Sen, el PNUD en su Informe de Desarrollo Humano define la pobreza como la carencia de capacidades humanas básicas cuya manifestación es el analfabetismo, la desnutrición, una corta esperanza de vida, la mala salud materna y los padecimientos por enfermedades prevenibles. Esta visión de la pobreza humana no se enfoca en lo que la gente tiene o no, sino en lo que la gente puede o no puede hacer. Una manera indirecta de medirla es por medio del acceso a los bienes, servicios e infraestructura (energía, educación, comunicaciones, agua potable) necesarios para satisfacer las necesidades humanas básicas.

El problema de la pobreza es multidimensional, afirma el PNUD y debe ser atacado desde diferentes ángulos. Por un lado, deben ser llevadas a cabo políticas que propicien la estabilidad y el crecimiento económico y, por otro, esas políticas también deben promover el desarrollo de las capacidades de los individuos, mejorar la distribución del ingreso y permitir la participación de los pobres en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

El PNUD ha contribuido a la conceptualización, medición y evaluación de la pobreza como también en la introducción de este nuevo enfoque en las políticas de los diferentes go-

biernos para su erradicación. Los conceptos de desarrollo humano y desarrollo humano sostenible han ampliado la comprensión de pobreza y vulnerabilidad. A partir de esta concepción es elaborado el Índice de Desarrollo Humano, que toma en cuenta tres dimensiones:

- Salud: medida por la esperanza de vida al nacer.
- Educación: dada por la tasa de alfabetismo y la tasa general de cobertura educacional.
- Nivel de vida decente, estimado según el PBI per cápita.

Un estudio realizado por Köbrich, Villanueva y Dirven (2001) identifica la falta de acceso a activos y la disparidad en su control como un factor crítico asociado con la pobreza rural en América Latina. Los autores destacan que la pobreza impacta especialmente a las mujeres, los/las jóvenes, los/las ancianos/as y las comunidades étnicas/grupos originarios pues son grupos que tradicionalmente han tenido limitado acceso y control a la tierra y el capital.

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (Fida, 2001) considera la pobreza rural como el resultado de procesos humanos expresados en términos históricos, sociales, políticos y económicos. Es “un proceso dinámico de relaciones e interacciones humanas, más que un atributo de determinados individuos y grupos, perdiendo así su caracterización abstracta y numérica clásica, basada únicamente en parámetros cuantitativos de tipo económico y social”.

Por último, existen enfoques que sostienen que el crecimiento económico es suficiente para aliviar la pobreza, asumiendo que existirá un proceso de “chorreo” (*trickle down*)

que beneficiará automáticamente a los hogares pobres.

Género y pobreza

La relación entre mujer rural y pobreza es un tópico complejo, que produce controversias y que desde hace algún tiempo ha estado ausente de los debates de América Latina, donde los estudios han estado focalizados especialmente en la situación de las mujeres urbanas.

Las investigaciones sobre el tema de pobreza y género hacen referencia a diferentes aspectos de carácter social, económico y cultural relacionados con la inequidad de género. Por su parte, aquellos con enfoques basados en los ingresos asumen que un aumento en los ingresos de los hogares pobres beneficiaría de igual manera a todos sus miembros; pero una dificultad no menor para el análisis de género de la pobreza reside en

que el cálculo de la pobreza, a partir de las encuestas de hogares, considera el ingreso *per capita* de hogar (Ballara, 2006).

Para acercarse a las desigualdades existentes al interior de los hogares es preciso recordar las disparidades en cuanto a la percepción de ingresos por hombres y mujeres. El Cuadro 14 muestra que en los sectores rurales la proporción de mujeres sin ingresos propios es inmensamente superior a la de hombres en esta misma situación. En su mayoría, ellas realizan trabajo doméstico no remunerado, son económicamente dependientes y carecen de autonomía (CEPAL 2006).

Las personas que no tienen ingresos propios constituyen los llamados “pobres invisibles”. La ausencia de ingresos aproxima a las mujeres a la pobreza por la falta de autonomía económica y sus dificultades para tomar decisiones pueden agravarse cuando cambia su situación conyugal (viudez, separación).

CUADRO 14
POBLACIÓN RURAL SIN INGRESOS PROPIOS POR SEXO (2005)

TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Bolivia	19.4	56.6
Brasil	19.6	42.6
Chile	15.5	47.2
Costa Rica	14.3	55.1
Ecuador	20.1	44
El Salvador	26.9	62.3
Guatemala	17.8	59
Honduras	17.3	56.4
México	15.5	46.1
Panamá	12.1	48.8
Paraguay	24.2	50.9
Perú	21.3	51.8

Fuente: CEPAL: Serie 2005: comprende las encuestas de hogares realizadas por los países en 2005, con excepción de Bolivia, Chile, Honduras, Nicaragua y Perú que las realizaron en 2003; y El Salvador, Guatemala y México donde fueron llevadas a cabo en 2004.

CUADRO 15
**HOGARES RURALES SEGÚN POBREZA Y POR SEXO DEL/A JEFE DE HOGAR PAÍSES SELECCIONADOS
 (CIRCA 2005)**

	ENCABEZADOS POR	INDIGENTES	POBRES	NO POBRES	TOTAL
Bolivia	Hombre	61.1%	17.2%	21.7%	100.0%
	Mujer	51.2%	17.9%	30.8%	100.0%
Chile	Hombre	2.7%	6.8%	90.5%	100.0%
	Mujer	4.3%	8.0%	87.7%	100.0%
Honduras (2005)*	Hombre	61.1%	9.6%	29.3%	100.0%
	Mujer	56.8%	8.3%	34.9%	100.0%
Paraguay	Hombre	15.2%	13.0%	71.8%	100.0%
	Mujer	17.2%	14.5%	68.3%	100.0%
Perú (2003)	Hombre	35.8%	30.5%	33.8%	100.0%
	Mujer	29.8%	28.0%	42.2%	100.0%

* No considera la categoría que no declara ingresos.

Hogares encabezados por mujeres ¿son hogares más pobres?

Durante las últimas tres décadas, el movimiento de mujeres de la región ha mantenido su discurso sobre la “feminización de la pobreza”, argumentando que en el sector rural los niveles de pobreza entre los hogares encabezados por mujeres son mayores que los correspondientes a jefes varones⁸.

Existen múltiples investigaciones sobre el grado de bienestar o vulnerabilidad frente a la pobreza de los hogares encabezados por mujeres. Nuevas líneas de estudio argumentan que estos hogares son heterogéneos, y que las mujeres desarrollan diversas estrategias de sobrevivencia para encarar su situación, tomar decisiones y ejercer el papel de sostenedoras del hogar (Oliveira y García,

2004). Un trabajo realizado en Honduras, a partir de fuentes censales, muestra que las condiciones de las viviendas encabezadas por mujeres son iguales –y en algunos aspectos superiores– que aquellas donde el jefe es el hombre (Flores, 2003).

La información de los cinco países del Cuadro 15 muestra la diversidad de situaciones del mundo rural de la región: mientras en Bolivia, Honduras y Perú hay menos hogares pobres entre los hogares encabezados por mujeres; en Chile y Paraguay la situación es la inversa, aunque con diferencias no significativas dados los niveles de error de las encuestas de hogares. Por otra parte, en Bolivia, Honduras y Perú hay menos hogares indigentes entre los hogares encabezados por mujeres que entre aquellos encabezados por un hombre.

En síntesis, la situación es distinta según las particularidades de cada país. Por lo tanto, es difícil generalizar y resulta necesario investigar más en profundidad qué sucede con los aportes de otros familiares (jóvenes, niños/as), con las remesas y otras

8 Por ejemplo el combate a la “feminización de la pobreza” es uno de los objetivos políticos claves de la POA de Beijing (por su sigla en inglés correspondiente a Platform for Action of the Fourth World Conference on Women (FWCW).

estrategias, para identificar correctamente la situación en los hogares encabezados por mujeres o por hombres.

Por otra parte, la brecha de la pobreza –indicador que mide su ‘profundidad’ e indica la distancia promedio de las personas pobres a la línea de la pobreza– muestra que, a diferencia de las áreas urbanas, en las zonas rurales los hogares pobres encabezados por mujeres son menos pobres que los hogares con jefatura masculina. Esta es la situación en todos los países, con las excepciones de Colombia y Costa Rica.

Este hecho mueve a desarrollar nuevas investigaciones para el análisis de género de la pobreza, dado que esta menor pobreza de los hogares pobres encabezados por mujeres puede deberse a causas diferentes, según el grupo etario en que estén las mujeres. En el caso de las mujeres mayores, puede deberse a que están en una etapa de la vida en que ya se ha consolidado una situación en relación con la tenencia de activos, heredados en muchos casos de sus cónyuges. En el caso de las más jóvenes, puede deberse a su mayor inserción en los empleos rurales no agrícolas en los cuales, aún tratándose de aquellos de menor calidad, alcanzan ingresos superiores que en los empleos agrícolas, en los que trabaja la mayoría de los hombres.

Por otra parte, el Cuadro 16 muestra que los ingresos de las mujeres son fundamentales para disminuir la pobreza, aunque ésta continúa en niveles extremadamente altos en las zonas rurales de la mayoría de los países de la región. Este es un indicador de que los ingresos de las mujeres por su trabajo son exiguos. Asimismo, es necesario re-

cordar, una vez más, que el trabajo femenino no necesariamente conlleva la recepción de ingresos.

Situación de pobreza de los hogares según su tipología

Como ya hemos señalado, las encuestas de hogares dan cuenta de la condición de actividad de hombres y mujeres. Por lo tanto, el empleo es analizado en el contexto de las personas. Y cuando hay que analizar la condición de actividad de los hogares, generalmente se observa desde la óptica de la condición de sus jefes/as.

Para afinar el análisis, este estudio considera el hogar como una unidad, en la cual sus integrantes –tanto hombres como mujeres e independientemente de la relación de parentesco– aportan al ingreso familiar, y combina la información sobre la actividad de todas las personas y no sólo del/la jefe/a. En esta perspectiva fue construida una tipología de hogares rurales considerando las siguientes cuatro situaciones:

- Hogares en que existen sólo personas inactivas y sus ingresos provienen de transferencias o de remesas de familiares que están fuera del hogar.
- Hogares donde solamente el –o los– hombres trabajan (puede incluir personas inactivas).
- Hogares donde solamente la –o las– mujeres trabajan (igualmente puede incluir personas inactivas).
- Hogares donde hombres y mujeres se declaran activos (aunque también puede haber presencia de personas inactivas).

CUADRO 16
**COEFICIENTE DE LA BRECHA DE POBREZA DE LA POBLACIÓN QUE HABITA EN
 HOGARES RURALES POBRES CON JEFATURA FEMENINA Y MASCULINA,
 ALREDEDOR DE 1994, 1999 Y 2002**

	AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Bolivia	2002	53.8	46.7	53.1
Brasil	2001	29.1	19.4	28.1
Chile	2000	8.2	8.1	8.2
Colombia	2002	22.7	27.4	23.5
Costa Rica	2002	9.9	16.0	11.1
El Salvador	2001	33.7	27.8	32.2
Guatemala	2002	26.6	26.4	26.6
Honduras	2002	55.5	48.8	54.4
México	2002	20.2	17.5	19.9
Nicaragua	2001	44.8	44.2	44.7
Panamá	2002	25.6	24.7	25.5
Paraguay	2000	42.6	37.9	41.8
Perú	2001	35.0	31.2	34.5
R Dominicana	2002	21.6	31.2	23.6

Fuente: CEPAL, sobre la base de encuestas de hogares nacionales.

CUADRO 17
**MAGNITUD DE LA POBREZA EN HOGARES RURALES BIPARENTALES
 CON Y SIN APOORTE DE CÓNYUGES AL INGRESO FAMILIAR
 (2005)**

PAÍSES	SIN APOORTE (1)	CON APOORTE (2)	BRECHA (1)-(2)
Bolivia	80.4	76.5	3.9
Brasil	57.5	49.8	7.7
Chile	23.4	17.8	5.6
Costa Rica	21.8	18.6	3.2
Ecuador	60	50.4	9.6
El Salvador	63.7	55.9	7.8
Honduras	89.2	85.1	4.1
México	44	38.1	5.9
Panamá	43	38.7	4.3
Paraguay	71.4	59	12.4

Fuente: CEPAL: Serie 2005: comprende las encuestas de hogares realizadas por los países en 2005, con excepción de Bolivia, Chile, Honduras, Nicaragua y Perú que las realizaron en 2003; y El Salvador, Guatemala y México, donde fueron llevadas a cabo en 2004.

Como muestran los cuadros y gráficos siguientes, en la mayoría de los hogares de Bolivia, Perú y Ecuador, hombres y mujeres sostienen los hogares. En el resto, siguen predominando los hogares en que sólo los varones son los sostenedores, aún cuando alrededor de un tercio de los hogares rurales dependen del trabajo conjunto de ambos. Sin embargo, es preciso señalar que en aquellos países donde en más de la mitad de los hogares existen hombres y mujeres activos, las mujeres trabajan mayoritariamente como familiares no remuneradas.

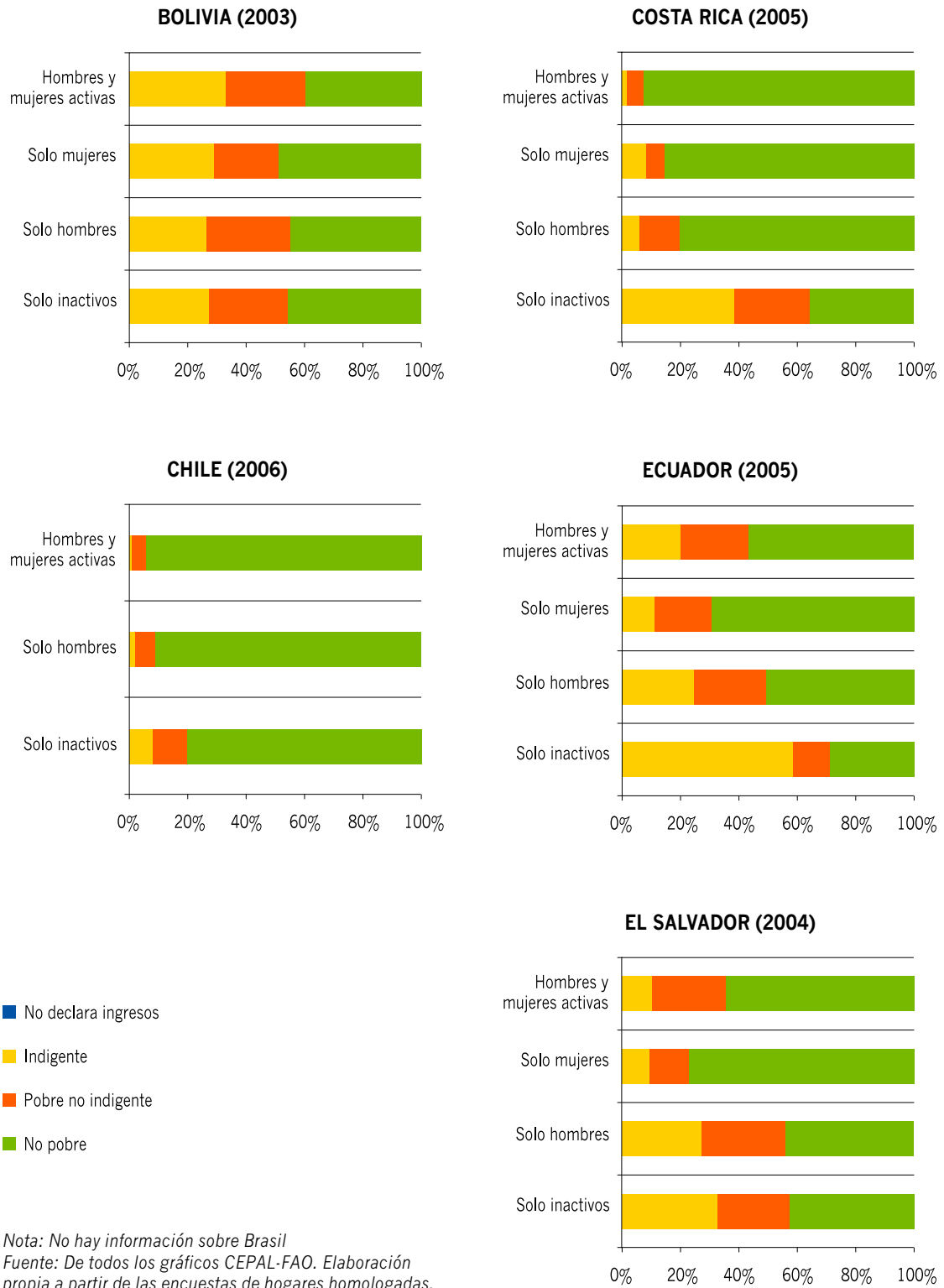
Los gráficos siguientes muestran que únicamente en Chile y Costa Rica hay menos hogares rurales pobres entre aquellos donde trabajan hombres y mujeres. En el resto, aún cuando ambos trabajen, no logran salir de la pobreza. Esto es consecuencia de las elevadas proporciones de población rural económicamente activa de trabajadores (hombres y mujeres) no remunerados. Mirado desde otra perspectiva, es posible afirmar que, en mayor proporción, en los hogares más pobres hombres y mujeres están obligados a trabajar, como parte de la estrategia de sobrevivencia.

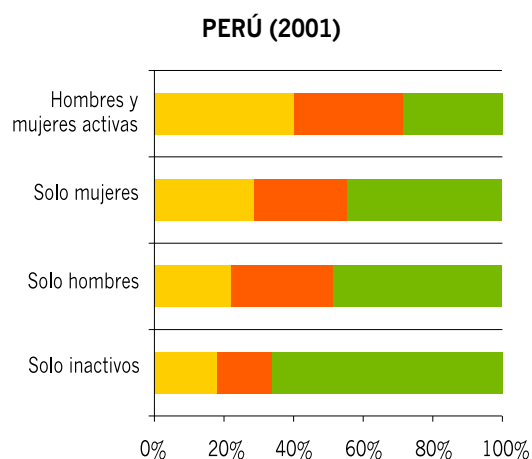
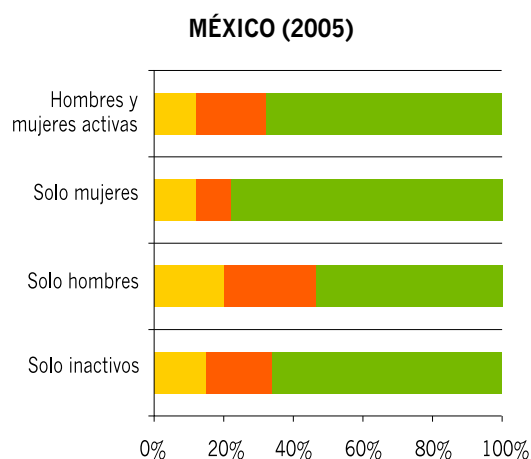
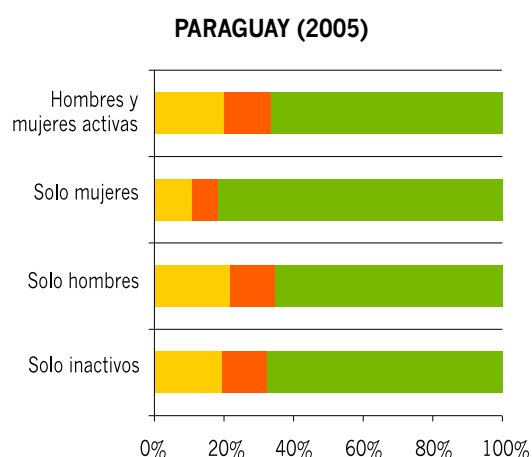
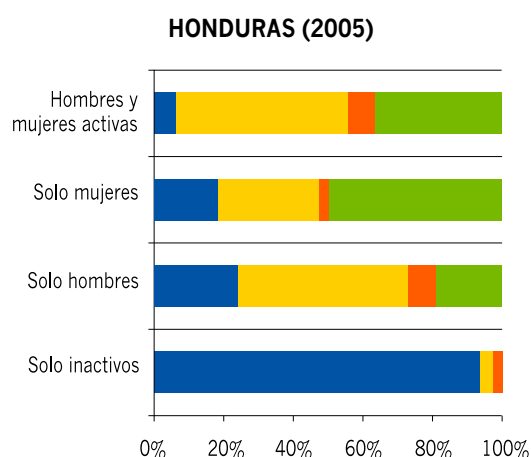
CUADRO 18
DISTRIBUCIÓN DE HOGARES RURALES SEGÚN TIPOLOGÍA
PAÍSES SELECCIONADOS (CIRCA 2005)

PAÍS	SOLO INACTIVOS	SOLO HOMBRES	SOLO MUJERES	H Y M ACTIVAS	TOTAL
		(puede haber inactivos)			
Bolivia	5.1	25.9	8.2	60.7	100.0
Chile	17.6	51.6	–	30.8	100.0
Costa Rica	11.7	55.0	2.9	30.5	100.0
Ecuador	5.4	40.7	3.7	50.2	100.0
El Salvador	14.3	54.9	2.3	28.5	100.0
Honduras	8.2	62.7	1.7	27.4	100.0
México	8.9	49.6	4.0	37.5	100.0
Panamá	–	59.0	8.5	32.6	100.0
Paraguay	6.2	44.1	2.5	47.2	100.0
Perú	2.0	23.2	7.6	67.2	100.0

Fuente: CEPAL-FAO sobre la base de encuestas de hogares nacionales.

GRÁFICOS 16
POBREZA SEGÚN TIPOLOGÍA DE HOGARES RURALES
PAÍSES SELECCIONADOS, CIRCA 2005





DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DEL EMPLEO DE LAS MUJERES RURALES

Uno de los aspectos que incide en el desarrollo rural territorial son las distancias. En efecto, una parte importante de la población rural vive de manera dispersa y en localidades muy pequeñas con consecuencias en el desarrollo de esas comunidades.

Las condiciones deficientes de las economías locales resultan en “distancia económica”, y “distancias sociales y culturales” todo lo que lleva a un aislamiento social, a

falta de información, y pocas alternativas en cuanto, por ejemplo, a las transacciones de sus productos y venta de los mismos en los mercados (Primi, 2002)⁹. También existe la “distancia organizativa”, que implica la relación entre organizaciones cercanas entre sí, pero también las enormes dificultades de hacerlo con aquellas vecinas de las grandes urbes que pueden tener sistemas participativos más eficaces con los niveles de decisión.

⁹ Dicha autora entiende como “distancia cultural” las diferencias en lenguaje, conceptos, lógica, ideas, creencias y valores entre distintos hogares, grupos sociales y localidades.

Las principales afectadas por estas 'distancias' son las mujeres rurales, y el aislamiento del cual son víctimas les dificulta participar activamente, por ejemplo, en la educación formal, o hacer uso de los beneficios de que gozan las mujeres de sectores urbanos o menos distantes de los polos de desarrollo.

Por esa misma razón, entre otras, tienen un acceso limitado a empleos calificados o al ERNA y muchas de ellas concentran su actividad laboral en trabajos agrícolas no remunerados en su hogar o en pequeñas explotaciones vecinas.

Sin embargo, hay que destacar el hecho de que en las últimas décadas ha sido promovida una mayor asociatividad de las mujeres rurales, las que han conformado redes sectoriales que mantienen su diversidad y se han transformado en mecanismos de diálogo y negociación con los niveles de decisión de su localidad, y también con aquellas organizaciones que actúan en los sectores urbano y periurbano.

Por otra parte, en los últimos años se ha estado difundiendo en América Latina y el Caribe el "enfoque territorial del desarrollo rural" que considera al territorio no solamente como un espacio físico sino como una construcción social, como un conjunto de relaciones sociales originadas allí y que, a la vez, expresan una identidad y un sentido de

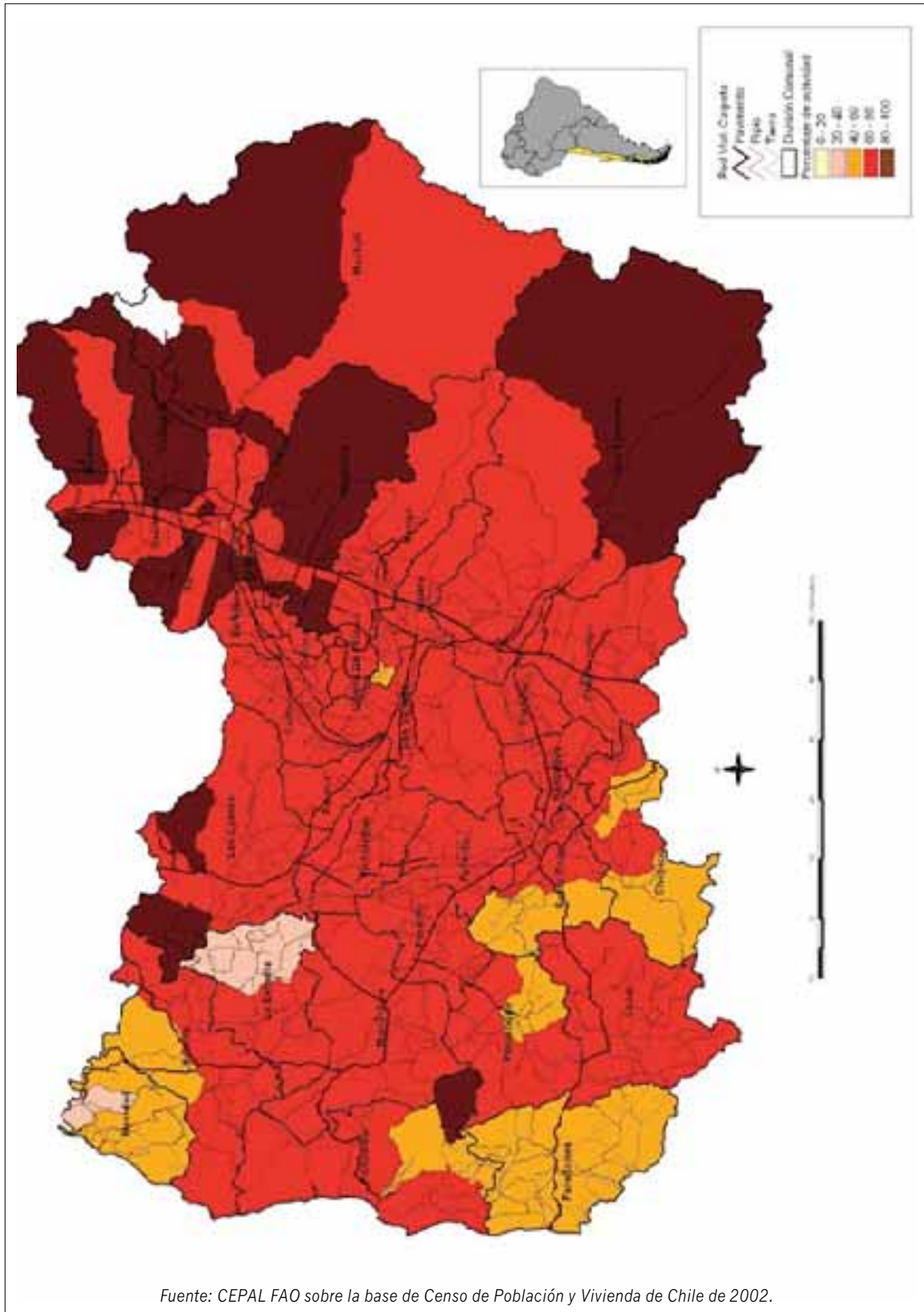
propósito compartidos por múltiples agentes públicos y privados". (Schejtman y Berdegú, 2003).

Dichas relaciones no están exentas de conflictos o de necesidades de negociación, y por ello es necesario que esta perspectiva rescate las relaciones de género y ayude a visibilizar aquellas inequitativas predominantes, promoviendo el cambio por otras que tiendan a la equidad y que permitan el desarrollo de las mujeres en todos los ámbitos.

Como ejemplo de la distribución espacial diferenciada de las tasas de actividad de hombres y mujeres. Los siguientes mapas corresponden a las tasas de actividad promedio de hombres y mujeres rurales en los diferentes distritos en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins de Chile y que son abarcados por el Censo de Población y Vivienda de Chile (2002).

Se trata de una zona eminentemente agrícola, dedicada a la fruticultura de exportación, donde las mujeres tienen mayores oportunidades de trabajo en los alrededores de pueblos y ciudades, probablemente en actividades no agrícolas, si se recuerda que en ese país sólo el 11% de las mujeres rurales trabaja en la agricultura. Los hombres, por el contrario, tienen una distribución relativamente más homogénea, en el espacio rural propiamente tal.

MAPA 2
 TASAS DE ACTIVIDAD DE HOMBRES RURALES POR DISTRITO CENSAL
 CHILE, VI REGIÓN RURAL





El trabajo de las mujeres rurales es clave para la subsistencia de sus hogares. Sin embargo, su precariedad lo hace insuficiente como palanca para salir de la pobreza.

Conclusiones

En América Latina, entre 1990 y 2005, las mujeres rurales aumentaron su participación en la población económicamente activa. Sin embargo, ésta continúa siendo sensiblemente inferior a la de los hombres rurales y a las mujeres urbanas.

Esta creciente participación ha sido diferente según cada país, con características peculiares en cuanto al sector en que están mayormente insertas y según su posición en el empleo.

Más allá de las peculiaridades nacionales, destacan algunas características:

- En una medida mucho menor que los hombres, las mujeres trabajan en actividades agrícolas. Este fenómeno es claro en Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras y México, países donde sólo una pequeña parte está empleada en la agricultura; mientras que en Bolivia, Perú, Brasil, Ecuador y Paraguay las mujeres mayoritariamente lo hacen en ese sector.
- Entre quienes trabajan en la agricultura, en Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay y Perú la mayoría lo hace en calidad de trabajadoras familiares no remuneradas, y sólo una pequeña parte es asalariada. Existe una presencia importante de niñas menores de 15

años, no obstante la existencia de variados programas de transferencias condicionadas implementados en la región para evitar el trabajo infantil.

- Por otra parte, quienes están ocupadas en empleos rurales no agrícolas pueden tener una situación aventajada en aquellos países donde participan mayoritariamente en el ERNA como asalariadas: son los casos de Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, México y Paraguay. Diferente es la situación en Bolivia, Guatemala, Honduras y Perú, en que la mayoría de las trabajadoras rurales no agrícolas laboran por cuenta propia, especialmente como vendedoras del comercio minorista y en el servicio doméstico.
- Las mujeres rurales ocupadas están lejos de contar con mecanismos de protección y seguridad social. En la agricultura, los niveles de contratación son mínimos, con la única excepción de Chile, en que el 70% cuenta con contrato de trabajo. En el resto de los países, este porcentaje no alcanza a llegar al 20%. Con frecuencia, las mujeres que realizan trabajo temporal carecen de contratos y sus derechos básicos laborales son vulnerados, lo que las convierte en el sector más empobrecido. Tales son los casos, con contadas excepciones de quienes trabajan en la agricultura.
- Relativamente mejor es la situación de las mujeres que se desempeñan en empleos rurales no agrícolas, especialmente si trabajan como asalariadas. Esta situación es compartida por los trabajadores hombres.

- Las diferencias de género quedan en evidencia en el empleo por la persistencia de brechas salariales.
- La precaria situación en el empleo de las mujeres rurales está condicionada tanto por la estructura productiva de la región –las limitaciones de la agricultura familiar, el desarrollo de una agricultura empresarial ahorradora de mano de obra y el escaso desarrollo de los empleos no agrícolas en el entorno de las zonas rurales– como por las características de la población femenina: con bajísimos niveles de educación y una estructura por edades envejecida.

Estas particularidades de la inserción de las mujeres rurales en la población económicamente activa han tenido como resultado que su trabajo sea clave para la subsistencia de los hogares. Sin embargo, la precariedad que lo caracteriza lo hace insuficiente para disminuir significativamente la pobreza rural.

Por ello, no fue posible confirmar la hipótesis relativa a que en aquellos hogares rurales en que hombres y mujeres trabajan existirían menores niveles de pobreza. Por el contrario, se confirmó que entre los hogares más pobres hay más hombres y mujeres que trabajan, aunque en aquellos casos en que es posible contabilizar el aporte de un nuevo ingreso –el de la mujer, cuando labora en trabajos remunerados– los niveles de pobreza disminuyen levemente.

En cuanto a la distribución espacial, fueron constatadas diferencias en las tasas de actividad de hombres y mujeres: ellas tienen mayores oportunidades de trabajo en los alrededores de pueblos y ciudades, probablemente en ac-

tividades no agrícolas; mientras que los hombres presentan una distribución relativamente más homogénea en todo el espacio rural. Por lo tanto, el desarrollo rural tiene una deuda con la participación de las mujeres en el empleo.

En suma, un desarrollo rural inclusivo debe considerar necesariamente medidas especiales para facilitar el empleo de las mujeres de esta área lo que, junto con planes especiales

de capacitación para ellas, incrementarían su empleabilidad.

Medidas de este tipo, por lo demás, representarían una contribución importante a la ampliación de la autonomía de las mujeres, al bienestar de sus familias y al desarrollo de la región. Este estudio espera contribuir al diseño e implementación de este tipo de disposiciones.

Bibliografía

Abramo L. Rangel M. (editoras). América Latina: Negociación colectiva y equidad de género OIT. Santiago de Chile. Primera edición, 2005.

_____. Trabajo decente y equidad de género en América Latina OIT. Santiago de Chile, Primera edición, 2006.

Ballara M. La feminización de la pobreza en el sector rural de la región de América Latina: ¿mito o realidad? www.marcelaballara.cl, 2006.

_____. *Women and Literacy - Women and world development series Zed Books; Atlantic Highlands*, N.J. London, 1992.

Becker G.S. *The Economics of Discrimination, Series of Economic and Research Studies, University of Chicago Press*. Estados Unidos, 1971.

Berdegú J., Reardon T., Escobar G. Empleo e Ingreso Rural no Agrícola en América Latina y el Caribe, 1999. Documento de trabajo preparado para la Conferencia sobre Desarrollo de la Economía Rural y Reducción de la Pobreza en América Latina y el Caribe, Nueva Orleans. Estados Unidos, marzo de 2000.

Centro de Estudios, Asesorías y Capacitación Mujer y Trabajo. El caso de las asalariadas temporeras de la agricultura de exportación. Chile. Santiago de Chile, mayo de 2005.

CEPAL. Juventud y Cohesión Social en Ibero América: un modelo para armar, 2008.

_____. Panorama Social de América Latina, 2006 (LC/G.2326-P). Publicación de las Naciones Unidas. Santiago de Chile, 2007b.

Correa Pedro D. Determinantes del Empleo e Ingreso Rural no Agropecuario en el Paraguay, Asociación paraguaya del Estudio de la Población, Paraguay s/f.

Departamento de Desarrollo Social y Empleo, OEA-Cidi. Igualdad de Género para el Trabajo Decente. Propuestas para la transversalización de género en las políticas laborales y de empleo en el marco de de la CIMT, Washington, OEA-Cidi, 2007.

Diercksens, Wim. Género y Empleo en la Década de los Noventa. Rasgos relevantes de la economía neoliberal. En: Foro de Mujeres para la integración centroamericana. Excluidas... ¡pobres y desempleadas! Mujer, empleo e integración centroamericana. Foro de Mujeres para la integración centroamericana. San José, Costa Rica: Lara Segura, 2000.

De Haan A., Maxwell S. *Poverty and social exclusion in North and South Institute of Development Studies Sussex*. UK., 1998.

Dirven M. El Empleo Rural No Agrícola y la Diversidad Rural en América Latina, Revista de la CEPAL 2004, No. 83, pp. 49-69.

_____. Las Prácticas de Herencia de Tierras Agrícolas: ¿una razón más para el éxodo de la juventud? Serie Desarrollo Productivo N° 135. CEPAL, Chile, 2002,

DESA. *Women 2000 and Beyond. Rural Women in a changing world*, 2008

Espino A. y Salvador S. Género y Oportunidades Laborales en el Mercosur: elementos para un diagnóstico, Oxfam. Santiago de Chile, 2008.

FAO. Cumbre de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Italia, 2002.

_____. Mujer Rural y Seguridad Alimentaria: situación actual y perspectivas (capítulo América Latina y el Caribe, realizado por Soledad Parada), 2005.

_____. Situación de las Mujeres Rurales en Bolivia. Dirección de Género Equidad y Empleo Rural. Santiago de Chile, 2004.

_____. Situación de las Mujeres Rurales en Perú. Dirección de Género Equidad y Empleo Rural. Santiago de Chile, 2004.

_____. Situación de las Mujeres Rurales en Uruguay. Dirección de Género Equidad y Empleo Rural. Santiago de Chile, 2005.

_____. Situación de las Mujeres Rurales en Chile. Dirección de Género Equidad y Empleo Rural. Santiago de Chile, 2006.

_____. Situación de las Mujeres Rurales en Venezuela. Dirección de Género Equidad y Empleo Rural. Santiago de Chile, 2006.

_____. Situación de las Mujeres Rurales en Nicaragua. Dirección de Género Equidad y Empleo Rural. Santiago de Chile, 2007.

_____. Situación de las Mujeres Rurales en Colombia. Dirección de Género Equidad y Empleo Rural, Santiago de Chile, 2007.

_____. Situación de las Mujeres Rurales en Ecuador. Dirección de Género Equidad y Empleo Rural. Santiago de Chile, 2008.

_____. Situación de las Mujeres Rurales en Paraguay. Dirección de Género Equidad y Empleo Rural. Santiago de Chile, 2008.

_____. Situación de las Mujeres Rurales en Honduras. Dirección de Género Equidad y Empleo Rural. Santiago de Chile, 2008.

FAO, Ifad, World Bank. *Gender in Agriculture Sourcebook*. Washington DC, 2008.

Flores Fonseca M.A. La Jefatura de Hogar en Honduras. Universidad Autónoma de Honduras, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Tegucigalpa, 2003.

FWCW, *Platform for Action of the Fourth World Conference on Women (FWCW)*. *Human Development Report 1996 Economic Growth and Human Development*. N.York, 1996.

Fernández-Pacheco J. Brechas en los Derechos Laborales de las Mujeres en América Central. Proyecto 'Incorporación de la dimensión de género en las políticas de erradicación de la pobreza y generación de empleo en América Latina', OIT- *International Food Policy Research Institute (IFPRI)*, 2006.

Katz E. La Feminización de la Economía Rural en América Latina: evidencia, causas y consecuencias en FAO. *Current and Emerging Issues (Curemis, Latin America and the Caribbean)*. Roma, 2002.

Kobrich, C y Dirven, M. Características del Empleo Rural No Agrícola en América Latina, con énfasis en los servicios. Serie Desarrollo Productivo 174, CEPAL. Santiago de Chile, 2007.

_____. **Villanueva L. y Dirven M.** Pobreza rural: Un desafío de múltiples dimensiones. CEPAL. Santiago de Chile, 2001.

Lewis A. *Economic Development with Unlimited Supplies of Labour (1954)*. *Journal compilation Blackwell Publishing and The University of Manchester*. Estados Unidos, 2008.

López V, Soto L., Valente H. Trabajo Doméstico Remunerado en Paraguay. OIT. Santiago de Chile, Primera edición 2005.

Milosavljevic, V. Estadísticas para la Equidad

de Género, Magnitudes y Tendencias en América Latina, serie Cuadernos de la CEPAL, N° 92 (LC/G.2321-P). Santiago de Chile, 2007.

Moser C. *Confronting Crisis. A Comparative Study of Household Responses to Poverty and Vulnerability in Four Poor Urban Communities. Environmentally Sustainable Development Studies and Monographs Series No. 8, World Bank, Washington, 1996.*

_____. *The asset vulnerability framework: Reassessing urban poverty reduction strategies Environmentally Sustainable Development Studies and Monographs Series No. 26 World Bank, Washington. Estados Unidos, 1998.*

Naciones Unidas. *Special Session of the General Assembly to Review and Appraise the Implementation of Agenda 21*, Nueva York, 23 al 27 de junio. Estados Unidos, 1997.

Nandini D., Ulrich K., Marter A. and Wandschneider T. *Policy Initiatives for Strengthening Rural Economic Development in India: Case Studies from Madhya Pradesh and Orissa, DIFID and The Natural Resources Institute (NRI) of the University of Greenwich. UK, 2004.*

OREALC/UNESCO Santiago. Situación educativa de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 1980-1989.

OIT. *Distance course. Module 1. Unit B.* 2004.

_____. El Trabajo Decente y la Economía Informal. Informe VI, 90a. Conferencia Internacional del Trabajo, OIT. Ginebra, 2002.

_____. Igualdad de Género y Trabajo Decente. Buenas prácticas en el lugar de trabajo, Oficina para la Igualdad de Género de la OIT. Ginebra, 2005.

_____. Memoria del Director General de la OIT en la XVI Reunión Regional Americana (Promoviendo el Trabajo Decente en las Américas: la Agenda Hemisférica 2006-2015), Brasilia, mayo de 2006.

_____. Sexto punto del Orden del Día de la 89ª. Conferencia Internacional de OIT. Resolución y Conclusiones en Seguridad Social - Un nuevo consenso, OIT, 2002.

_____. Tendencias Mundiales del Empleo de las mujeres, OIT. Ginebra, marzo 2008.

_____. Trabajo Decente para la Mujer: una propuesta de la OIT para acelerar la puesta en práctica de la Plataforma de Acción de Pekín, Oficina para la Igualdad de Género. Ginebra, 2001.

_____. Trabajo Decente. Memoria del Director General. Conferencia Internacional del Trabajo, 87a. reunión, OIT. Ginebra, 1999.

Oxman, V. y Galilea, S. (compiladoras). Políticas de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el Trabajo, 1994-1999. Servicio Nacional de la Mujer, Sernam. Santiago de Chile, 1999.

Parada, S. La Visibilidad de las Mujeres Rurales Pobres en Chile, FAO. Santiago de Chile, 2001.

_____. *Rural women in Latin America and their access to economic resources. United Nations, Division for the Advancement of Women Expert Consultation on the 2009 World Survey on the Role of Women in Development: "Women's control over economic resources and access to financial resources, including microfinance" Bangkok, Thailand 12-14 November, 2008*

Pautassi L. Legislación Previsional y Equidad de Género en América Latina, CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo N° 42. Santiago de Chile, 2002.

Primi, A. *The Costs of Distance: Rural Poverty through a Territorial Perspective*, tesis de Maestría en Cooperación y Desarrollo, Universidad de Pavia. Italia, 2002.

Ranis G. and Fei J. *Model of Economic Development*, Manchester. UK, 1961.

_____. *The Evolution of Development Thinking: Theory and Policy, Annual World Bank Conference on Development Economics: Lessons of Experience Francois Growth Center Discussion Paper, N° 886, Yale University. Estados Unidos, 2004.*

Reardon, T. y Berdegue J. Empleo e Ingreso rural no Agrícola en América Latina. Documento para el Seminario “Desarrollo del Empleo Rural No Agrícola”. FAO, CEPAL, BID, RIMISP. Santiago de Chile, 1999.

_____. **y Berdegue J.** Empleo e Ingreso rural no Agrícola en América Latina. Documento para el Seminario “Desarrollo del Empleo Rural No Agrícola”. FAO, CEPAL, BID, RIMISP. Santiago de Chile, 1999.

Rico N. y Dirven M. Aproximaciones hacia un Desarrollo Rural Territorial con Enfoque de Género, para presentación en el seminario “Género y enfoque territorial del desarrollo rural”, Natal, Río Grande do Norte. Brasil, 14 al 17 de julio 2003.

Riquelme R., Valenzuela M.E. Chile Solidario y los desafíos de la igualdad, OIT. Santiago de Chile. Primera edición, 2005.

Sen, A. *Maximization and the Act of Choice, Harvard Institute of Economic Research Working Papers 1766, Harvard - Institute of Economic Research. Estados Unidos, 1996.*

_____. *The Welfare Basis of Real Income Comparisons: A Survey, Journal of Economic Literature, American Economic Association, vol. 17(1), pages 1-45, marzo, 1979.*

_____. *Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta, Barcelona. España, 2000.*

Sernam-FAO. Uso Intensivo de Plaguicidas en la Agricultura sobre Poblaciones Expuestas. Carta de Acuerdo 24265 Sernam-FAO. Santiago de Chile, 2001.

Silveira, S. La Dimensión de Género y sus Implicaciones en la Relación entre Juventud, Trabajo y Formación, Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (Cinterfor), OIT. Montevideo, 2008.

Schejtman, A. y Berdegue J. Desarrollo Territorial Rural, documento de trabajo para presentación al taller del Grupo Interagencial para el Desarrollo Rural, Milán. Italia, 21 de marzo 2003.

Stiglitz, J. E. *Alternative Theories of Wage Determination and Unemployment in L.D.C.s: II. The Efficiency Wage Model, Cowles Foundation. Discussion Papers 357, Cowles Foundation. Yale University, Estados Unidos, 1973.*

Ugarte R, Quijandria B., Monares. A. Hacia una Región sin Pobres Rurales. Fida. Italia 2001.

UNICEF. Síntesis de la Situación de las Mujeres y las Niñas Guatemaltecas, Oficina Nacional de la Mujer. Ciudad de Guatemala, 1998.

Valenzuela M.E. (editora). Mujeres, Pobreza y Mercado de Trabajo, Argentina y Paraguay, OIT. Santiago de Chile, Primera edición, 2003.

_____. *Políticas de Empleo para Superar la Pobreza. Paraguay. Primera edición, 2004.*

_____. *Políticas de Empleo para Superar la Pobreza. Argentina. Primera edición, 2004.*

_____. **y Reinecke G.** (editores). ¿Más y mejores empleos para las mujeres? La experiencia de los países del Mercosur y Chile, OIT. Santiago de Chile. Primera edición 2000.

_____. **y Rangel M.** (editoras). Desigualdades Entrecruzadas. Pobreza, Género, Etnia y Raza en América Latina, OIT. Santiago de Chile. Primera edición, 2004.

Viñas-Román J. Transformar la Educación Rural en América Latina y el Caribe. Un desafío insoslayable. Revista Digital eRural, Educación, cultura y desarrollo rural (Chile). Año 1, N° 1. 2003. http://www.redetis.org.ar/media/document/vinas_edrural.pdf

Voria A. ¿Qué empleo para las mujeres? Dilemas, experiencias y desafíos pendientes en América Latina. Tendencias en Foco N°8. UNESCO IIPE. Buenos Aires, 2008.



Anexo estadístico

ANEXO 1
SITUACIÓN DE POBREZA DE LOS HOGARES SEGÚN TIPOLOGÍA DE HOGARES. AMÉRICA LATINA, PAÍSES SELECCIONADOS (%)

TIPO DE HOGARES	INDIGENTE	POBRE NO INDIGENTE	NO POBRE	TOTAL
Bolivia (2003)				
Sólo inactivos/as	26.7	24.0	49.3	100
Sólo hombres (puede haber inactivos)	26.3	28.3	45.4	100
Sólo mujeres (puede haber inactivas)	28.9	22.2	48.9	100
Hombres y mujeres activos/as (puede haber inactivos/as)	32.9	26.4	40.6	100
<i>Total</i>	30.1	26.6	43.3	100
Chile (2006)				
Sólo inactivos/as	8.4	11.1	80.5	100
Sólo hombres (puede haber inactivas)	2.2	7.3	90.5	100
Hombres y mujeres activos/as (puede haber inactivos/as)	1.2	4.3	94.5	100
<i>Total</i>	3.0	7.0	90.0	100
Costa Rica (2005)				
Sólo inactivos/as	38.3	25.7	36.0	100
Sólo hombres (puede haber inactivos)	6.0	13.2	80.8	100
Sólo mujeres (puede haber inactivas)	7.9	6.4	85.7	100
Hombres y mujeres activos/as (puede haber inactivos/as)	1.8	5.4	92.8	100
<i>Total</i>	8.5	12.1	79.4	100
Ecuador (2005)				
Sólo inactivos/as	58.7	12.6	28.7	100
Sólo hombres (puede haber inactivos)	24.8	24.6	50.6	100
Sólo mujeres (puede haber inactivas)	11.6	18.9	69.5	100
Hombres y mujeres activos/as (puede haber inactivos/as)	20.7	22.9	56.5	100
<i>Total</i>	24.1	22.9	53.0	100
El Salvador 2004				
Sólo inactivos/as	33.6	23.5	42.9	100
Sólo hombres (puede haber inactivos)	27.4	29.0	43.6	100
Sólo mujeres (puede haber inactivas)	10.1	12.6	77.3	100
Hombres y mujeres activos/as (puede haber inactivos/as)	10.8	24.7	64.5	100
<i>Total</i>	23.2	26.6	50.2	100

	No declara ingresos	Extrema	Relativa	No Pobres	
Honduras 2005					
Sólo inactivos/as	94.4	3.6	0.8	1.2	100
Sólo hombres (puede haber inactivos)	24.1	49.7	7.5	18.7	100
Sólo mujeres (puede haber inactivas)	18.0	30.0	2.0	50.0	100
Hombres y mujeres activos/as (puede haber inactivos/as)	6.6	49.3	8.3	35.7	100
<i>Total</i>	25.0	45.5	7.1	22.5	100
	<i>Indigente</i>	<i>Pobre no indigente</i>	<i>No pobre</i>	<i>Total</i>	
México 2005					
Sólo inactivos/as	15.1	18.8	66.1	100	
Sólo hombres (puede haber inactivos)	20.5	26.1	53.5	100	
Sólo mujeres (puede haber inactivas)	12.1	9.9	78.0	100	
Hombres y mujeres activos/as (puede haber inactivos/as)	11.9	20.3	67.8	100	
<i>Total</i>	16.4	22.6	60.9	100	
Panamá (2005)					
Sólo hombres (puede haber inactivos)	19.7	17.8	62.5	100	
Sólo mujeres (puede haber inactivas)	20.0	14.5	65.4	100	
Hombres y mujeres activos/as (puede haber inactivos/as)	24.2	15.9	59.9	100	
<i>Total</i>	21.2	16.9	61.9	100	
Paraguay (2005)					
Sólo inactivos/as	19.3	13.2	67.5	100	
Sólo hombres (puede haber inactivos)	22.0	12.8	65.3	100	
Sólo mujeres (puede haber inactivas)	11.0	7.3	81.7	100	
Hombres y mujeres activos/as (puede haber inactivos/as)	20.3	12.8	66.9	100	
<i>Total</i>	20.7	12.7	66.6	100	
Perú (2001)					
Sólo inactivos/as	18.4	15.4	66.2	100	
Sólo hombres (puede haber inactivos)	22.7	28.6	48.7	100	
Sólo mujeres (puede haber inactivas)	28.4	26.9	44.6	100	
Hombres y mujeres activos/as (puede haber inactivos/as)	40.1	31.5	28.4	100	
<i>Total</i>	34.8	30.2	35.1	100	

Fuente: CEPAL-FAO. Elaboración propia a partir de las encuestas de hogares homologadas.

ANEXO 2
**PROPORCIÓN DE INGRESOS DE MUJERES RESPECTO A HOMBRES EN EMPLEOS RURALES AGRÍCOLAS
 Y NO AGRÍCOLAS. AMÉRICA LATINA. PAÍSES SELECCIONADOS**

AÑOS DE ESTUDIO	% DE INGRESOS DE MUJERES SOBRE EL DE HOMBRES	
	Agrícola	No agrícola
Bolivia (2003)		
0 a 4 años de estudio	39.13	35.48
5 a 8 años de estudio	48.38	50.62
9 y más años de estudio	39.05	87.57
<i>Total</i>	38.47	65.49
Brasil (2005)		
0 a 4 años de estudio	68.60	56.46
5 a 8 años de estudio	67.32	53.00
9 y más años de estudio	70.67	64.98
<i>Total</i>	68.84	62.98
Chile (2006)		
0 a 4 años de estudio	85.11	67.20
5 a 8 años de estudio	89.27	71.46
9 y más años de estudio	82.44	70.17
<i>Total</i>	89.17	73.02
Ecuador (2005)		
0 a 4 años de estudio	69.57	55.02
5 a 8 años de estudio	86.90	57.37
9 y más años de estudio	85.52	77.24
<i>Total</i>	80.82	69.83
El Salvador (2004)		
0 a 4 años de estudio	93.80	85.39
5 a 8 años de estudio	86.52	80.10
9 y más años de estudio	171.39	90.94
<i>Total</i>	94.83	85.81

	No está	
Guatemala (2004)		
0 a 4 años de estudio	64.22	57.31
5 a 8 años de estudio	34.79	73.86
9 y más años de estudio	144.05	64.66
<i>Total</i>	61.62	68.67
Honduras (2005)		
0 a 4 años de estudio	85.53	55.59
5 a 8 años de estudio	137.05	76.78
9 y más años de estudio	106.32	83.67
<i>Total</i>	109.17	84.53
México (2005)		
0 a 4 años de estudio	62.26	43.46
5 a 8 años de estudio	50.96	62.79
9 y más años de estudio	63.15	78.62
<i>Total</i>	57.46	71.18
Paraguay (2005)		
0 a 4 años de estudio	54.03	49.70
5 a 8 años de estudio	54.38	64.63
9 y más años de estudio	56.03	94.77
<i>Total</i>	54.73	83.17
Perú (2001)		
0 a 4 años de estudio	79.86	60.31
5 a 8 años de estudio	89.39	56.54
9 y más años de estudio	69.83	82.04
<i>Total</i>	78.01	75.60

Fuente: CEPAL-FAO. Elaboración propia a partir de las encuestas de hogares homologadas.

ANEXO 3
**EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO, CONDICIONES DE LA OFERTA DE FUERZA DE TRABAJO
 MUJERES RURALES MAYORES DE 15 AÑOS, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN INDICADORES DE ESCOLARIDAD**

	TASA DE ANALFABETISMO				% CON MENOS DE 4 AÑOS DE ESTUDIO				PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO				
	Activas		No activas		Activas		No activas		Activas		No activas		
	Agrícola	No Agrícola	Agrícola	No Agrícola	Agrícola	No Agrícola	Agrícola	No Agrícola	Agrícola	No Agrícola	Agrícola	No Agrícola	
Bolivia (2003)													
15 a 29 años	5.6%	4.9%	1.9%	36.5%	10.7%	76.9%	5.9	7.8	7.3				
30 a 44 años	38.2%	12.1%	24.7%	73.1%	16.4%	37.1%	2.9	6.9	4.2				
45 a 59 años	62.8%	30.8%	58.5%	94.5%	29.2%	10.5%	1.3	3.5	1.4				
60-74	89.5%	64.5%	78.9%	99.0%	63.1%	8.7%	0.3	2.1	0.9				
75 años y más	95.0%	92.1%	92.6%	98.0%	24.0%	1.7%	0.2	0.4	0.3				
Total	45.8%	18.1%	32.5%	72.9%	20.7%	44.8%	3.1	6.0	3.9				
Brasil (2005)													
15 a 29 años	8.9%	3.8%	8.0%	44.6%	21.6%	30.9%	5.7	8.0	6.4				
30 a 44 años	24.4%	8.4%	24.4%	75.1%	40.4%	68.1%	3.7	7.2	3.9				
45 a 59 años	38.4%	19.1%	39.0%	87.3%	64.0%	84.9%	2.5	4.8	2.6				
60-74	48.8%	35.3%	57.9%	92.5%	78.3%	93.5%	1.7	3.4	1.4				
75 años y más	64.5%	48.2%	74.1%	97.9%	100.0%	96.8%	0.9	1.3	0.8				
Total	27.7%	9.3%	27.4%	72.6%	38.1%	59.0%	3.6	6.9	4.2				
Chile (2006)													
15 a 29 años	1.2%	0.3%	2.1%	2.8%	0.9%	3.4%	10.7	12.1	10.5				
30 a 44 años	4.4%	1.4%	6.4%	11.1%	5.7%	14.0%	8.4	10.8	8.3				
45 a 59 años	10.9%	3.2%	13.3%	30.3%	15.9%	37.3%	6.5	9.0	6.0				
60-74	20.6%	9.8%	30.4%	58.3%	47.6%	66.7%	5.0	6.0	3.9				
75 años y más	16.8%	25.5%	39.3%	70.2%	46.1%	76.8%	3.8	5.2	3.2				
Total	6.5%	2.3%	13.6%	17.6%	9.8%	30.4%	8.2	10.3	7.2				
Ecuador (2005)													
15 a 29 años	6.8%	2.1%	7.7%	17.3%	10.1%	13.0%	6.8	8.9	7.8				
30 a 44 años	19.9%	13.1%	16.0%	35.9%	14.9%	28.8%	5.1	8.0	5.8				
45 a 59 años	40.5%	21.3%	31.7%	69.3%	31.0%	57.6%	2.9	6.0	3.6				
60-74	57.7%	38.0%	48.5%	86.4%	49.9%	76.6%	1.8	3.6	2.4				
75 años y más	67.1%	54.5%	61.6%	88.0%	53.0%	85.9%	1.4	3.6	1.7				
Total	30.2%	15.0%	27.5%	47.2%	19.4%	39.5%	4.6	7.5	4.6				

	Agrícola		No Agrícola		Agrícola		No Agrícola		Agrícola		No Agrícola		
El Salvador (2004)													
15 a 29 años	20.0%	8.9%	13.2%	54.5%	32.9%	38.0%	4.1	6.8	5.8				
30 a 44 años	31.4%	23.2%	37.8%	74.5%	55.8%	72.4%	3.4	4.6	3.0				
45 a 59 años	49.9%	43.8%	52.1%	80.6%	77.8%	89.8%	2.4	2.5	1.6				
60-74	82.0%	61.3%	67.8%	100.0%	93.3%	95.7%	0.5	1.2	0.9				
75 años y más	100.0%	61.1%	75.4%	100.0%	100.0%	98.5%	0.0	0.7	0.5				
Total	37.5%	23.0%	34.7%	72.4%	52.5%	64.0%	3.1	4.9	3.7				
Guatemala (2004)													
15 a 29 años	46.4%	19.6%	33.6%	55.8%	52.0%	63.5%	2.1	4.9	3.3				
30 a 44 años	62.5%	36.8%	57.0%	82.6%	68.2%	83.5%	1.3	3.3	1.8				
45 a 59 años	81.0%	64.2%	78.8%	95.5%	90.2%	97.5%	0.5	1.6	0.6				
60-74	93.9%	68.0%	84.4%	96.3%	93.2%	98.7%	0.1	1.3	0.4				
75 años y más	100.0%	87.2%	87.1%	88.1%	100.0%	99.9%	0.0	1.1	0.1				
Total	60.7%	35.6%	52.1%	75.2%	66.1%	77.6%	1.7	3.7	2.2				
Honduras(2005)													
15 a 29 años	16.8%	3.2%	11.9%	53.1%	22.0%	34.2%	4.1	6.8	5.3				
30 a 44 años	28.9%	14.7%	29.0%	70.2%	36.9%	60.6%	3.1	5.4	3.5				
45 a 59 años	47.4%	23.5%	39.9%	86.0%	63.1%	81.9%	2.1	3.9	2.3				
60-74	68.6%	52.7%	61.4%	100.0%	85.5%	90.9%	0.8	2.0	1.3				
75 años y más	85.7%	71.5%	74.8%	100.0%	71.5%	95.6%	0.9	1.7	0.8				
Total	32.0%	15.2%	26.9%	69.4%	40.3%	55.0%	3.2	5.3	3.9				
México (2005)													
15 a 29 años	9.8%	2.7%	5.0%	28.0%	12.2%	13.9%	6.2	8.5	7.7				
30 a 44 años	26.6%	8.9%	14.8%	55.0%	24.1%	35.9%	4.1	7.3	5.5				
45 a 59 años	38.8%	22.6%	32.5%	68.8%	52.7%	71.2%	2.6	4.6	3.0				
60-74	56.6%	35.5%	51.4%	92.8%	83.9%	84.6%	1.4	2.4	1.7				
75 años y más	63.7%	58.7%	59.5%	94.3%	98.6%	93.8%	0.9	0.9	1.1				
Total	30.8%	11.9%	21.0%	58.1%	30.9%	42.5%	3.9	6.8	5.3				

Paraguay (2005)										
15 a 29 años	5.7%	3.7%	3.9%	19.9%	7.7%	15.5%	6.2	9.9	7.5	
30 a 44 años	12.8%	3.7%	9.6%	44.9%	15.0%	40.1%	5.5	8.8	5.3	
45 a 59 años	24.5%	19.1%	21.4%	59.2%	26.7%	61.2%	3.9	4.7	3.8	
60-74	43.2%	28.1%	31.6%	83.4%	46.6%	72.7%	2.9	3.7	3.3	
75 años y más	36.3%	32.4%	67.1%	100.0%	80.4%	92.7%	2.0	3.3	1.8	
Total	18.4%	8.0%	15.1%	48.7%	15.7%	39.6%	4.8	8.0	5.3	
Perú (2001)										
15 a 29 años	40.5%	34.8%	37.7%	35.8%	16.3%	19.0%	5.8	8.2	7.5	
30 a 44 años	60.5%	42.8%	48.1%	63.1%	35.5%	57.6%	3.5	6.5	4.2	
45 a 59 años	72.5%	69.8%	69.5%	87.9%	72.9%	84.9%	1.6	3.2	2.0	
60-74	84.5%	81.6%	79.6%	95.5%	90.1%	93.7%	0.8	1.2	1.0	
75 años y más	94.4%	95.1%	88.5%	97.1%	100.0%	96.6%	0.4	0.3	0.5	
Total	65.9%	55.1%	62.3%	65.7%	38.5%	48.3%	3.4	6.2	5.0	

Fuente: CEPAL-FAO. Elaboración propia sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares nacionales.

ANEXO 4
DISTRIBUCIÓN POR EDAD DE MUJERES RURALES OCUPADAS Y NO OCUPADAS

PAÍSES Y GRUPOS DE EDAD	ACTIVAS		NO ACTIVAS
	Agrícola	No Agrícola	
Bolivia (2003)			
Menores de 15 años			
15 a 29 años	23.2	31.3	23.5
30 a 44 años	20.5	32.5	8.5
45 a 59 años	18.4	19.4	6.7
60 a 74 años	13.0	6.1	6.5
75 y más	4.3	1.1	5.2
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
Brasil (2005)			
Menores de 15 años	5.8	3.0	26.9
15 a 29 años	26.0	39.6	33.6
30 a 44 años	29.6	37.0	13.7
45 a 59 años	25.2	17.5	10.0
60 a 74 años	11.5	2.7	9.8
75 y más	2.0	0.2	6.0
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
Chile (2006)			
Menores de 15 años	0.2	0.1	9.2
15 a 29 años	25.3	26.7	26.3
30 a 44 años	41.4	40.9	21.8
45 a 59 años	25.4	25.6	19.1
60 a 74 años	7.2	5.8	16.1
75 y más	0.6	0.9	7.5
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
Ecuador (2005)			
Menores de 15 años	11.6	4.2	43.8
15 a 29 años	26.8	37.0	21.4
30 a 44 años	25.0	32.2	12.1
45 a 59 años	20.6	18.1	9.9
60 a 74 años	12.8	7.2	7.8
75 y más	3.2	1.3	5.0
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
El Salvador (2004)			
Menores de 15 años	3.9	2.1	22.7
15 a 29 años	28.8	38.5	34.5
30 a 44 años	33.4	38.1	17.0
45 a 59 años	25.5	15.9	12.6
60 a 74 años	7.6	4.4	8.8
75 y más	0.8	0.8	4.4
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>

Guatemala (2004)			
Menores de 15 años	20.0	10.0	36.0
15 a 29 años	38.0	39.2	31.8
30 a 44 años	21.7	31.6	14.7
45 a 59 años	13.0	13.6	10.4
60 a 74 años	6.9	4.5	5.4
75 y más	0.3	1.1	1.8
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
Honduras (2005)			
Menores de 15 años	12.9	2.0	24.8
15 a 29 años	34.3	35.3	37.2
30 a 44 años	29.0	35.4	16.5
45 a 59 años	13.7	20.2	12.0
60 a 74 años	8.4	6.2	6.6
75 y más	1.7	0.8	2.9
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
México (2005)			
Menores de 15 años	5.2	2.2	14.8
15 a 29 años	25.9	34.8	33.7
30 a 44 años	28.2	34.2	21.9
45 a 59 años	22.7	20.7	14.1
60 a 74 años	15.0	7.4	10.5
75 y más	2.9	0.7	5.0
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
Paraguay (2005)			
Menores de 15 años	4.8	4.8	32.1
15 a 29 años	23.1	31.7	30.9
30 a 44 años	32.4	41.3	13.1
45 a 59 años	26.1	14.9	11.9
60 a 74 años	10.5	6.4	7.9
75 y más	3.0	0.8	4.2
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
Perú (2001)			
Menores de 15 años	2.1	1.9	6.5
15 a 29 años	30.5	37.1	47.6
30 a 44 años	28.6	36.8	16.8
45 a 59 años	23.5	18.6	11.8
60 a 74 años	12.4	4.4	9.4
75 y más	2.9	1.1	8.0
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>

Fuente: CEPAL-FAO. Elaboración propia a partir de las encuestas de hogares homologadas.

ANEXO 5
MUJERES EN PEA OCUPADA Y NO PEA SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL

ESTADO CIVIL	ACTIVAS		NO ACTIVAS
	Agrícola	No Agrícola	
Bolivia 2003			
Solteras	30.4	26.4	39.1
Casadas o unidas	54.8	60.3	49.8
Separadas, divorciadas o viudas	14.8	13.3	11.0
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
Chile 2006			
Solteras	32.6	39.8	35.5
Casadas o unidas	57.1	49.8	53.6
Separadas, divorciadas o viudas	10.3	10.4	10.9
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
Ecuador 2005			
Solteras	28.2	36.8	39.0
Casadas o unidas	59.6	50.5	50.2
Separadas, divorciadas o viudas	12.2	12.7	10.8
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
El Salvador 2004			
Solteras	26.0	25.0	34.9
Casadas o unidas	33.6	43.4	45.8
Separadas, divorciadas o viudas	40.4	31.6	19.3
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
Guatemala 2004			
Solteras	39.1	36.8	42.3
Casadas o unidas	49.6	46.9	51.2
Separadas, divorciadas o viudas	11.3	16.3	6.5
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
Honduras 2005			
Solteras	27.0	35.7	47.2
Casadas o unidas	53.7	49.2	46.7
Separadas, divorciadas o viudas	19.3	15.1	6.1
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
México 2005			
Solteras	23.2	34.1	35.3
Casadas o unidas	61.6	47.3	54.8
Separadas, divorciadas o viudas	15.3	18.7	9.9
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
Paraguay 2005			
Solteras	24.5	34.6	54.0
Casadas o unidas	67.7	57.9	39.7
Separadas, divorciadas o viudas	7.8	7.5	6.3
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
Perú 2005			
Solteras	19.4	25.3	36.5
Casadas o unidas	61.5	60.8	51.8
Separadas, divorciadas o viudas	19.1	14.0	11.8
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>

Fuente: CEPAL-FAO. Elaboración propia a partir de las encuestas de hogares homologadas.

ANEXO 6
TASAS DE ACTIVIDAD DE HOMBRES Y MUJERES EN EL SECTOR RURAL AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

PAÍSES	1990		1995		2000		2005	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Argentina	81.9	25.3	81.4	30.0	81.3	32.0	81.2	35.0
Bolivia	91.7	56.2	91.2	63.6	90.6	71.1	90.3	72.0
Brasil	91.7	48.4	91.3	55.8	90.5	63.0	90.2	64.6
Chile	81.4	14.7	79.6	18.3	77.0	21.5	76.1	24.4
Colombia	84.8	33.7	86.0	39.2	87.2	44.5	87.3	47.0
Costa Rica	86.2	24.8	84.3	27.8	82.4	31.0	82.0	33.7
Cuba	69.7	20.8	69.7	21.6	66.5	21.7	66.2	24.5
Ecuador	86.8	20.6	87.5	31.4	88.1	42.3	88.0	44.8
El Salvador	88.6	21.5	86.6	26.5	85.6	32.1	85.9	35.6
Guatemala	86.2	13.5	86.8	20.8	87.4	28.1	87.1	31.7
Haití	79.0	52.2	75.3	49.6	71.2	46.9	71.4	48.7
Honduras	92.2	16.5	90.7	19.2	89.3	22.1	89.0	26.2
México	80.8	15.8	81.5	22.1	82.2	28.6	82.4	32.0
Nicaragua	89.1	23.9	90.2	28.6	91.3	33.5	90.9	37.0
Panamá	84.3	22.6	84.7	25.6	84.7	28.4	84.7	31.3
Paraguay	92.7	32.0	89.9	33.2	87.0	34.2	86.9	37.5
Perú / Peru	87.5	39.3	88.3	53.7	89.1	67.8	89.1	68.6
República Dominicana	86.7	29.1	84.2	34.9	81.7	40.7	81.9	43.1
Uruguay	84.4	35.5	83.2	47.6	82.7	58.3	82.1	60.1
Venezuela (República Bolivariana de)	83.4	16.9	80.2	17.6	77.2	18.2	76.9	21.6
Total América Latina	86.1	32.4	85.9	38.1	85.4	43.9	85.3	46.4

Fuente: Celade (http://www.eclac.cl/celade/proyecciones/basedatos_BD.htm) y CEPAL / FAO, sobre la base de tabulaciones especiales de censos de población.

ANEXO 7
PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA EN LA AGRICULTURA (POR SEXO). PAÍSES SELECCIONADOS

PAÍS	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Bolivia			86.7	84.2	87.3	86.6	73.2	72.0						
Brasil			80.1	70.8	80.0	71.3	80.2	70.7	78.8	68.6	76.3	66.4		
Chile	72.3	36.6					71.3	39.6					33.6	11.7
Ecuador							72.1	66.3	71.0	68.1	73.6	70.7		
El Salvador	63.9	11.3	65.2	12.5	62.2	8.1	57.1	11.0	58.2	10.4				
Guatemala	70.3	32.6			70.5	36.5	65.4	31.5	75.8	31.4				
Honduras			78.4	16.6	80.1	22.6	78.4	20.9	76.6	20.0	77.6	32.0		
México	66.9	38.2			63.6	37.7			56.8	23.6	54.6	26.1		
Paraguay	71.0	50.3			77.7	49.6			73.0	55.3	72.8	55.1		
Perú	66.4	57.7	86.7	81.3	79.1	72.1	56.1	51.3						

Fuente: CEPAL-FAO sobre la base de tabulaciones especiales de las de hogares nacionales.

ANEXO 8
CUADRO 1
TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DEL VA AGRÍCOLA. PAÍSES SELECCIONADOS

PAÍS	TOTAL
Bolivia (2001-2003)	4.6
Brasil (2001 - 2005)	4.1
Chile (2000 - 2006)	7.1
Ecuador (2003 - 2005)	3.3
El Salvador (2000 - 2004)	2.5
Guatemala (2000 -2004)	3.5
Honduras (2001-2005)	3.0
México (2000 - 2005)	2.0
Paraguay (2000 - 2005)	6.1
Perú (2000 - 2003)	2.8

Fuente: CEPAL-FAO sobre la base de Cuentas Nacionales.

ANEXO 8
CUADRO 2
**TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL EMPLEO RURAL AGRÍCOLA
Y NO AGRÍCOLA. PAÍSES SELECCIONADOS**

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Bolivia (2001-2003)			
Agrícola	-7.1	-2.8	-5.2
No agrícola	52.6	47.7	50.2
Brasil (2001 - 2005)			
Agrícola	3.11	3.98	3.41
No agrícola	10.0	10.5	10.3
Chile (2000 - 2006)			
Agrícola	-0.9	8.5	0.2
No agrícola	4.0	6.0	4.8
Ecuador (2003 - 2005)			
Agrícola	4.0	11.1	6.4
No agrícola	0.0	0.0	0.0
El Salvador (2000 - 2004)			
Agrícola	-0.8	-0.5	-0.8
No agrícola	5.8	1.9	3.8
Guatemala (2000 -2004)			
Agrícola	0.8	-3.5	0.1
No agrícola	-5.6	-2.4	-4.0
Honduras (2001-2005)			
Agrícola	3.0	28.5	4.5
No agrícola	4.3	-2.4	0.7
México (2000 - 2005)			
Agrícola	-4.5	-4.4	-4.5
No agrícola	6.0	7.3	6.5
Paraguay (2000 - 2005)			
Agrícola	1.0	3.0	1.4
No agrícola	-0.8	-1.1	-0.9
Perú (2000 - 2003)			
Agrícola	7.5	8.4	7.9
No agrícola	-3.3	-2.9	-3.1

Fuente: CEPAL-FAO sobre la base de encuestas de hogares nacionales homologadas.

ANEXO 9
PEA OCUPADA SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL, POR SEXO Y RAMAS AGRÍCOLA Y NO AGRÍCOLA AMÉRICA LATINA. PAÍSES SELECCIONADOS

RURAL	AGRÍCOLA			NO AGRÍCOLA			AGRÍCOLA			NO AGRÍCOLA		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
	2001			2003			2005			2006		
Bolivia												
Empleador/a o patrono/a	1.5	.4	1.0	1.3	1.0	1.2	7.7	.8	4.5	4.8	3.0	4.0
Trabajador/a por cuenta propia	50.6	15.9	35.5	29.5	47.6	38.3	45.2	19.1	33.3	32.7	52.9	42.2
Empleado/a u obrero/a	7.8	2.1	5.3	54.0	22.6	38.8	11.5	2.8	7.5	52.5	21.4	37.8
Trabajador/a familiar no remunerado/a	40.1	81.6	58.2	15.0	21.7	18.2	35.6	77.4	54.7	9.9	18.0	13.7
Otro/a	.0	.0	.0	.1	7.0	3.5	.0	.0	.0	.1	4.6	2.2
<i>Total</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>
Brasil												
Empleadores/as	3.6	.6	2.5	3.2	1.1	2.2	3.3	.5	2.3	3.7	1.1	2.5
Cuenta Propia	36.8	10.7	27.9	26.3	18.8	22.8	35.7	9.1	26.4	26.3	19.7	23.2
Empleados y obreros	30.7	7.3	22.7	66.4	73.1	69.5	32.2	6.3	23.2	64.2	69.1	66.5
Trabajadores/as en la producción y construcción para el autoconsumo	6.9	36.4	17.0	.6	.0	.3	8.6	41.7	20.2	.5	.1	.3
No remunerados/as	22.1	45.0	29.9	3.5	7.0	5.1	20.2	42.4	27.9	5.3	10.0	7.5
<i>Total</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>
Chile												
Patrón/a o Empleador/a	2.5	1.6	2.4	2.8	1.4	2.3	2.4	1.5	2.3	3.3	1.8	2.7
Trabajador/a por cuenta propia	31.7	20.9	30.4	22.2	20.4	21.5	30.4	24.2	29.3	23.3	22.3	22.9
Empleado/a u obrero/a	62.2	63.7	62.4	74.2	75.7	74.8	65.8	68.4	66.3	73.1	74.3	73.5
Familiar no remunerado	3.6	13.8	4.8	.8	2.5	1.4	1.4	5.8	2.2	.4	1.6	.9
<i>Total</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>
Ecuador												
Patrón/a o socio/a	5.4	2.6	4.4	3.0	1.9	2.6	7.9	2.7	6.0	4.8	3.3	4.2
Cuenta propia	34.4	29.9	32.9	25.4	38.8	30.7	33.8	35.1	34.3	23.8	34.2	28.0
Empleado/a u obrero/a	39.8	15.4	31.6	67.5	49.9	60.5	37.8	13.9	29.1	66.8	50.8	60.4
Trabajador/a familiar no remunerado/a	20.4	52.1	31.0	4.1	9.4	6.2	20.5	48.3	30.6	4.6	11.7	7.4
<i>Total</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>

	2000										2004														
	6.8	11.8	7.1	3.5	1.2	2.3	3.3	7.6	3.6	4.4	1.3	2.9	35.1	21.8	34.2	19.2	49.2	34.6	29.3	21.4	28.7	15.5	44.2	29.3	
El Salvador																									
Empleador/a o patrono/a	6.8	11.8	7.1	3.5	1.2	2.3	3.3	7.6	3.6	4.4	1.3	2.9	35.1	21.8	34.2	19.2	49.2	34.6	29.3	21.4	28.7	15.5	44.2	29.3	
Cuenta propia	35.1	21.8	34.2	19.2	49.2	34.6	29.3	21.4	28.7	15.5	44.2	29.3	35.1	21.8	34.2	19.2	49.2	34.6	29.3	21.4	28.7	15.5	44.2	29.3	
Asalariado/a permanente	36.7	47.4	37.4	72.2	41.4	56.4	48.5	50.2	48.6	76.4	47.4	62.5	36.7	47.4	37.4	72.2	41.4	56.4	48.5	50.2	48.6	76.4	47.4	62.5	
Cooperativista	1.0	.7	1.0	.0	.0	.0	.1	.5	.2	.0	.0	.0	1.0	.7	1.0	.0	.0	.0	.1	.5	.2	.0	.0	.0	
Familiar no remunerado/a	20.5	18.3	20.3	3.9	8.0	6.0	18.8	20.2	18.9	2.9	7.1	4.9	20.5	18.3	20.3	3.9	8.0	6.0	18.8	20.2	18.9	2.9	7.1	4.9	
Otros/as	.0	.0	.0	1.2	.1	.6	.0	.0	.0	.8	.0	.4	.0	.0	.0	1.2	.1	.6	.0	.0	.0	.8	.0	.4	
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Guatemala																									
Dueño/a o patron/a	2.1	1.2	2.0	4.5	4.6	4.6	3.9	1.1	3.5	4.4	1.3	2.8	2.1	1.2	2.0	4.5	4.6	4.6	3.9	1.1	3.5	4.4	1.3	2.8	
Cuenta Propia	33.1	12.3	29.7	17.6	44.4	30.7	35.5	14.3	32.5	28.5	50.7	40.2	33.1	12.3	29.7	17.6	44.4	30.7	35.5	14.3	32.5	28.5	50.7	40.2	
Empleado/a, obrero/a o peón	33.0	25.6	31.8	69.5	27.8	49.1	30.8	20.8	29.4	61.5	26.8	43.2	33.0	25.6	31.8	69.5	27.8	49.1	30.8	20.8	29.4	61.5	26.8	43.2	
No remunerado/a	31.7	60.9	36.5	8.4	23.2	15.6	29.8	63.8	34.6	5.6	21.2	13.8	31.7	60.9	36.5	8.4	23.2	15.6	29.8	63.8	34.6	5.6	21.2	13.8	
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Honduras																									
Empleador/a	1.3	2.5	1.4	3.7	1.3	2.4	1.3	1.4	1.3	2.4	.7	1.6	1.3	2.5	1.4	3.7	1.3	2.4	1.3	1.4	1.3	2.4	.7	1.6	
Cuenta propia	45.5	35.2	44.8	28.4	50.7	40.4	45.2	52.0	45.9	31.4	51.5	40.9	45.5	35.2	44.8	28.4	50.7	40.4	45.2	52.0	45.9	31.4	51.5	40.9	
Empleado/a u obrero/a	31.2	31.1	31.2	62.0	33.2	46.4	31.7	26.6	31.1	61.3	38.0	50.3	31.2	31.1	31.2	62.0	33.2	46.4	31.7	26.6	31.1	61.3	38.0	50.3	
Cooperativista	.3	2.0	.4	.1	.4	.2	.1	.0	.1	.0	.0	.0	.3	2.0	.4	.1	.4	.2	.1	.0	.1	.0	.0	.0	
Trabajador/a familiar no remunerado/a	21.7	29.3	22.2	5.8	14.4	10.4	21.7	19.9	21.5	4.9	9.8	7.2	21.7	29.3	22.2	5.8	14.4	10.4	21.7	19.9	21.5	4.9	9.8	7.2	
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
México																									
Empleador/a	5.5	3.0	5.0	4.8	1.5	3.3	6.8	5.0	6.4	3.9	1.9	3.0	5.5	3.0	5.0	4.8	1.5	3.3	6.8	5.0	6.4	3.9	1.9	3.0	
Cuenta propia	32.1	51.8	36.0	23.7	39.2	30.5	31.5	39.6	33.1	13.4	37.0	24.1	32.1	51.8	36.0	23.7	39.2	30.5	31.5	39.6	33.1	13.4	37.0	24.1	
Empleado/a u obrero/a	44.2	11.4	37.8	66.8	44.6	57.0	45.5	17.9	40.1	77.8	49.4	64.9	44.2	11.4	37.8	66.8	44.6	57.0	45.5	17.9	40.1	77.8	49.4	64.9	
Cooperativista	.8	.0	.7	.0	.1	.0	.4	.0	.3	.4	.1	.3	.8	.0	.7	.0	.1	.0	.4	.0	.3	.4	.1	.3	
Trabajador/a familiar no remunerado/a	17.4	33.7	20.5	4.7	14.7	9.1	15.7	37.5	20.0	4.5	11.5	7.7	17.4	33.7	20.5	4.7	14.7	9.1	15.7	37.5	20.0	4.5	11.5	7.7	
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Paraguay	2000										2005														
	4.1	.7	3.3	6.9	1.0	4.3	2.4	.5	1.9	4.9	1.2	3.3	4.1	.7	3.3	6.9	1.0	4.3	2.4	.5	1.9	4.9	1.2	3.3	
Patrón/a o Empleador/a	4.1	.7	3.3	6.9	1.0	4.3	2.4	.5	1.9	4.9	1.2	3.3	4.1	.7	3.3	6.9	1.0	4.3	2.4	.5	1.9	4.9	1.2	3.3	
Trabajador/a por cuenta propia	16.7	4.0	13.6	58.9	14.5	39.6	13.7	3.7	11.1	62.1	27.0	47.0	16.7	4.0	13.6	58.9	14.5	39.6	13.7	3.7	11.1	62.1	27.0	47.0	
Empleado/a u obrero/a	49.8	68.7	54.4	29.7	76.7	50.1	52.7	70.9	57.4	28.9	64.9	44.4	49.8	68.7	54.4	29.7	76.7	50.1	52.7	70.9	57.4	28.9	64.9	44.4	
Familiar no remunerado/a	29.4	26.5	28.7	4.6	7.9	6.0	31.2	24.9	29.6	4.0	6.9	5.3	29.4	26.5	28.7	4.6	7.9	6.0	31.2	24.9	29.6	4.0	6.9	5.3	
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Perú	2000										2003														
Empleador/a o patrono/a	8.8	2.0	6.1	6.4	1.1	3.6	8.5	2.3	5.9	4.7	1.1	2.8	8.8	2.0	6.1	6.4	1.1	3.6	8.5	2.3	5.9	4.7	1.1	2.8	
Trabajador/a por cuenta propia	52.4	22.2	40.2	27.6	70.8	50.9	54.4	18.4	39.4	31.5	61.6	47.8	52.4	22.2	40.2	27.6	70.8	50.9	54.4	18.4	39.4	31.5	61.6	47.8	
Empleado/a u obrero /a	19.7	7.5	14.7	60.4	20.3	38.8	15.1	5.5	11.1	58.5	25.7	40.7	19.7	7.5	14.7	60.4	20.3	38.8	15.1	5.5	11.1	58.5	25.7	40.7	
Trabajador/a familiar no remunerado/a	18.6	67.8	38.6	5.3	7.8	6.6	21.4	73.2	43.0	5.3	11.1	8.4	18.6	67.8	38.6	5.3	7.8	6.6	21.4	73.2	43.0	5.3	11.1	8.4	
Otro	.5	.4	.4	.3	.0	.2	.6	.5	.5	.1	.4	.2	.5	.4	.4	.3	.0	.2	.6	.5	.5	.1	.4	.2	
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: CEPAL/FAO sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares nacionales.

AUTORAS

Marcela Ballara y Soledad Parada

EDICIÓN

María Eugenia Meza

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Ximena Milosevic

PRODUCCIÓN GRÁFICA

Ana María Baraona

INVESTIGACIÓN ESTADÍSTICA Y CUADROS

Javier Meneses

MAPAS

David Candía

COLABORACIÓN EN GRÁFICOS

Ninoska Damianovic

FOTOS

Archivo FAO
Presidencia de la República de Chile

IMPRESIÓN

Andros Impresores

FAO · CEPAL 2009



ISBN 978-92-5-306200-3



TC/D/06165/1/01.09/500